



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE

DE RESULTADOS 2020–2023

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

SECRETARÍA GENERAL

30 DE SEPTIEMBRE DE 2023



**Gobernación
de Norte de
Santander**



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Gobernación
de Norte de
Santander



SILVANO SERRANO GUERRERO
GOBERNADOR 2020-2023

EDNA CAROLINA JOYA NÚÑEZ
Enero 2020-feb 2023
ALONSO TOSCANO NIÑO
Marzo 2023 - actual

SECRETARÍA GENERAL

Septiembre 2023

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



PRESENTACIÓN

Mediante Decreto No. 000341 de 2023 se actualiza la estructura orgánica de la Gobernación de Norte de Santander se determina el propósito y las funciones de sus dependencias, basada en procesos de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Una de las dependencias relevantes para el funcionamiento y apoyo a la gestión institucional es la secretaría general.

SECRETARÍA GENERAL

MISIÓN

Coordinar la acción administrativa entre las dependencias de la Gobernación para homologar su participación en las políticas y objetos trazados por el gobierno departamental, proporcionándole los apoyos requeridos a nivel técnico, humano, administrativo y logístico en la prestación de los servicios comunes a todas ellas.

Las funciones de la Secretaría General de la Gobernación son:

1. Soportar la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la administración del recurso humano del nivel central de la Gobernación.
2. Dirigir y llevar a cabo todos los procedimientos conducentes a la identificación de necesidades, determinación de las especificaciones técnicas de los requerimientos, distribución y mantenimiento de elementos y equipos de oficina, parque automotor y demás bienes y servicios indispensables para garantizar el efectivo y oportuno funcionamiento de todas las dependencias del sector central de la Administración Departamental.
3. Garantizar el proceso de posesión de nuevos funcionarios, así como las afiliaciones a Fondo de Pensiones y Cesantías, Empresas Promotoras de Salud, Aseguradoras de Riesgos Profesionales y Cajas de Compensación Familiar.
4. Promover la realización de cursos de inducción, capacitación y entrenamiento en los puestos de trabajo a los funcionarios que ingresen a la gobernación como parte de la planta de personal o por prestación de servicios con el propósito de apoyo a la gestión de las diferentes dependencias.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

5. Asesorar la información de soporte para la planeación e implementación de medidas de mejoramiento y modernización administrativa, en cuanto a estudio de cargas de trabajo y asignaciones salariales.
6. Establecer la base administrativa aplicada a la carrera administrativa en cuanto a promoción, cursos, incorporación y ascenso a los funcionarios de la planta de personal del nivel central de la gobernación de Norte de Santander.
7. Administrar la elaboración y procesamiento de la nómina de pago de salarios y demás prestaciones sociales de los servidores públicos del nivel central de la gobernación.
8. Administrar la supervisión de las resoluciones de nombramiento, retiro, ascenso, y en general los diferentes actos administrativos relacionados con el área de trabajo de recursos humanos.
9. Garantizar la implementación de políticas de bienestar social para los funcionarios departamentales y sus dependientes, a fin de coadyuvar en la creación y mantenimiento de un clima organizacional productivo y adecuado.
10. Asesorar el seguimiento de las acciones de los distintos organismos nacionales con presencia institucional en Departamento y de los organismos descentralizados departamentales y coordinar su acción a través de las diferentes secretarías y entidades del nivel descentralizado con el fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos, en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental.
11. Garantizar la adecuada administración y gestión documental de las dependencias departamentales del nivel central de la gobernación de Norte de Santander.
12. Garantizar la prestación de los servicios de mensajería local, telefónica, internet y correo a las diferentes dependencias departamentales del nivel central.
13. Garantizar la prestación de los servicios públicos básicos en las instalaciones de la gobernación.
14. Atender los requerimientos en materia de bienes y servicios que presentan las dependencias del nivel central del Departamento.
15. Establecer las acciones que le correspondan dentro del proceso de adquisición de bienes y servicios de acuerdo con los procedimientos definidos.
16. Coordinar la elaboración y presentación del Plan Anual de Adquisiciones de los bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de las actividades de la gobernación.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

17. Asesorar el suministro oportuno y la efectividad en el manejo, registro y control de elementos de consumo, artículos, equipos de oficina, bienes muebles y demás.
18. Asesorar que los riesgos legales y potenciales de las personas que interactúen la gobernación de Norte de Santander, así como los bienes muebles e inmuebles estén protegidos con pólizas de seguros o programas de control de riesgos que tienden a su mitigación.
19. Soportar la dinamización y realización del comité de compras del Departamento.
20. Coordinar y supervisar los programas de conservación de bienes de la gobernación, así como el mantenimiento y funcionamiento de su planta física.
21. Atender los requerimientos y necesidades relacionadas con la seguridad de bienes muebles e inmuebles del Departamento con el fin de salvaguardar su integridad y de las personas que se encuentran en las instalaciones.
22. Disponer estrategias para coordinar y determinar la oportunidad, disponibilidad, accesibilidad, cobertura y especificaciones técnicas en la prestación de los servicios de apoyo logísticos requeridos por las otras dependencias del nivel central del Departamento.
23. Coordinar las acciones que le corresponden dentro del proceso de prestación de los servicios de transporte y parqueaderos para todas las dependencias de la gobernación, de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental, los procesos misionales y la disponibilidad de los vehículos.
24. Asesorar el suministro oportuno de combustible, lubricantes y accesorios, así como el debido mantenimiento preventivo y o bien correctivo del parque automotor de la gobernación.
25. Administrar el Fondo Departamental de Pensiones públicas Territoriales de Norte de Santander, de acuerdo con las instrucciones impartidas por las normas legales vigentes.
26. Adoptar nueva tecnología enmarcados en acciones planificadas internas para mejorar la efectividad de los procesos que desarrolla la Secretaría General de acuerdo con la evolución de la tecnología de la información.
27. Promover el mejoramiento de la atención a la ciudadanía mediante la implementación de la política departamental de atención a la ciudadanía.
28. Preparar el anteproyecto de presupuesto anual de gastos de la dependencia y responder por su ejecución.
29. Las demás que le atribuyan las disposiciones constitucionales legales y ordenanzas vigentes y las que surjan de la naturaleza de la secretaría.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Gobernación
de Norte de
Santander



La Gobernación de Norte de Santander está implementando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG el cual opera a través de 7 dimensiones y 19 políticas de las cuales la Secretaría General lidera las siguientes:

TEMA	RESPONSABLE
Dimensión 1: Talento Humano	
Política: Gestión Estratégica de Talento Humano	
Política: Integridad	
Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico	
Política: Compras y Contratación Pública	
Dimensión 3: Gestión con valores para resultados	
Política: Fortalecimiento Institucional	
Política: Servicio al Ciudadano	
Dimensión 5: Información y Comunicación	
Política: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	
Política: Gestión Documental	
Dimensión 6: Gestión del Conocimiento	
Política: Gestión del Conocimiento y la Innovación	
	Secretaría General

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

ESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA GENERAL



Distribución de áreas secretaria general

ÁREA DE TRABAJO TALENTO HUMANO

MISIÓN

Tiene como propósito formular, promover y ejecutar acciones para el desarrollo integral del Talento Humano, así como la Administración del personal teniendo en cuenta las necesidades de la Gobernación de Norte de Santander y aplicando la normatividad vigente.

FUNCIONES:

Las funciones del Área de Talento Humano son:

1. Implementar las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la administración del recurso humano del nivel central de la Gobernación.
2. Proyectar los actos administrativos pertinentes para la vinculación, retiro y movimiento del personal al servicio de la Administración Central del Departamento.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3. Ejecutar el proceso de posesión de nuevos funcionarios, así como las afiliaciones a Fondos de Pensiones y Cesantías, Empresas Promotoras de Salud, Aseguradoras de Riesgos Profesionales y Cajas de Compensación Familiar.
4. Vigilar el cumplimiento de las políticas y de la normatividad vigente en los procesos de selección, inducción, capacitación de los empleados de la Administración Departamental.
5. Impulsar procesos de bienestar social y salud ocupacional para los empleados de la Administración Departamental.
6. Promover eventos de formación en el crecimiento y desarrollo humano que generen pertenencia institucional y confianza en la convivencia.
7. Promover espacios de integración del personal de la Gobernación, mediante eventos culturales, deportivo y recreativo.
8. Coordinar e implementar las normas sobre Carrera Administrativa en cuanto a promoción, concurso, incorporación y ascenso a los funcionarios de la planta de Personal.
9. Ejecutar la realización de cursos de inducción, capacitación y entrenamiento en los puestos de trabajo a los funcionarios que ingresen a la Gobernación.
10. Establecer la metodología y elaborar el Plan Anual de Capacitación, de acuerdo con las normas vigentes, las necesidades establecidas en el Nivel central de la Gobernación y el rendimiento de los funcionarios.
11. Analizar y revisar periódicamente el sistema de nomenclatura y clasificación de cargos, ajustarlos a la normatividad vigente, presentando las recomendaciones correspondientes.
12. Realizar estudios para la planeación e implementación de medidas de mejoramiento y modernización administrativa, en cuanto a estudio de cargas de trabajo y de asignaciones salariales.
13. Coordinar las actividades conducentes al pago oportuno de sueldos, salarios, prestaciones al personal administrativo del Departamento.
14. Ejecutar el proceso de elaboración y procesamiento de la nómina de pago de salarios y demás prestaciones sociales de los servidores públicos del nivel central de la Gobernación.
15. Controlar el cumplimiento de las normas que regulan las relaciones laborales con los funcionarios públicos y reportar a la Oficina de Control Interno Disciplinario las faltas disciplinarias observadas y que le competan.
16. Soportar previo estudio, sobre la creación, supresión, fusión de cargos y evaluación del Desempeño.
17. Velar por la sistematización y seguridad de la información contenida en las hojas de vida del personal al Servicio del Departamento.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

18. Coordinar las actividades conducentes para otorgar de manera racional los descansos remunerados al personal al servicio de la Administración Departamental.
19. Mantener la actualización del manual específico de funciones y requisitos de la entidad.
20. Las demás que le atribuyan las disposiciones constitucionales, legales y ordenanzas vigentes y las que surjan de la naturaleza del área.

ÁREA DE TRABAJO DE CONTRATACIÓN, COMPRAS Y SUMINISTROS

MISIÓN

El propósito del Área de trabajo de Contratación, compras y suministros de la Secretaría General de la gobernación de Norte de Santander es garantizar que la contratación del Departamento Norte de Santander se efectúe dentro de los parámetros legales establecidos bajo los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad y legalidad en todas y cada una de sus etapas. Así como gerenciar la cadena de abastecimiento de los bienes y servicios requeridos en el departamento, realizar el seguimiento, vigilancia y control del producto o servicio a comprar, y asegurar la administración y mantenimiento de los bienes.

FUNCIONES:

Las funciones del Área de Trabajo de Contratación, compras y suministros de la Secretaría General de la gobernación de Norte de Santander son:

1. Recibir de disponibilidad presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda
2. Solicitar la elaboración de estudios previos de la dependencia correspondiente para el proceso contractual
3. Proceder a realizar los pliegos de condiciones, análisis del sector y cuando se requiera el respectivo estudio del mercado
4. Convocar apertura del proceso contractual, respuesta a observaciones en las diferentes etapas del proceso contractual evaluación jurídica técnica y financiera de los procesos contractuales

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

5. Aprobar las garantías que, como obligación contractual, constituyan los contratistas a favor del Departamento, con fundamento en la normatividad vigente y lo definido en el Manual de Contratación de la entidad.
6. Gestionar el registro presupuestal y elaborar los contratos contrato electrónico plataforma SECOP II. Colombia compra eficiente.
7. Preparar y realizar programas de compras, de acuerdo con las necesidades previsibles e inmediatas, ciñéndose a los patrones, políticas y requisitos establecidos.
8. Adquirir y suministrar los elementos de consumo y/o devolutivos que requieran la Administración Central Departamental para el normal funcionamiento por el sistema de rotación de proveedores y de acuerdo a la selección que, sobre cotizaciones, presente el ordenador del gasto.
9. Atender los pedidos de formas, impresos y publicaciones de las dependencias de la Administración Central y solicitar su elaboración.
10. Elaborar y presentar el Plan Anual de Compras requerido para el buen funcionamiento de la Gobernación.
11. Realizar las cotizaciones sobre los elementos de consumo que se requieran para las dependencias de la Gobernación.
12. Coordinar la actualización del registro de proveedores, proponentes y contratistas.
13. Consolidar la información sobre necesidades de suministros de las Secretarías y las demás dependencias y oficinas.
14. Revisar y clasificar las solicitudes de suministros.
15. Presentar los informes estadísticos de consumo de suministros de las Secretarías, Dependencias y Oficinas.
16. Recibir el CDP y certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Secretaría de hacienda
17. Solicitar la elaboración de estudios previos de la dependencia correspondiente para el proceso contractual
18. Proceder a realizar los pliegos de condiciones, análisis del sector y cuando se requiera el respectivo estudio del mercado

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

19. Convocar apertura del proceso contractual, respuesta a observaciones en las diferentes etapas del proceso contractual evaluación jurídica técnica y financiera de los procesos contractuales
20. Aprobar las garantías que, como obligación contractual, constituyan los contratistas a favor del Departamento, con fundamento en la normatividad vigente y lo definido en el Manual de Contratación de la entidad.
21. Gestionar el registro presupuestal y elaborar los contratos contrato electrónico plataforma SECOP II. Colombia compra eficiente.
22. Las demás que le atribuyan las disposiciones constitucionales, legales y ordenanzas vigentes y las que surjan de la naturaleza del área.

ÁREA DE TRABAJO DE ALMACÉN E INVENTARIO

MISIÓN

El propósito del Área de trabajo de almacén e inventario de la Secretaría General de la gobernación de Norte de Santander es el abasto suficiente de los insumos recurrentes, así como el adecuado manejo, custodia e inventario de los insumos, muebles y enseres existentes en almacén.

FUNCIONES:

Las funciones del Área de Trabajo de almacén e inventario de la Secretaría General de la gobernación de Norte de Santander son:

1. Coordinar, ejecutar y supervisar las políticas de almacenamiento de bienes de la Gobernación.
2. Controlar y registrar los elementos devolutivos en servicio.
3. Tramitar la baja de bienes en mal estado, conforme a normas vigentes y disposiciones orgánicas de la Contraloría General de la República y de acuerdo con las políticas institucionales.
4. Preparar informes periódicos de movimientos de almacén y los que normalmente deban presentarse al área de contabilidad.
5. Coordinar con la Secretaría de Planeación y desarrollo Territorial la implementación de los sistemas de información que garanticen celeridad y confiabilidad en los procesos del Almacén.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

6. Despachar los elementos requeridos de acuerdo a las salidas tramitadas y solicitadas por la Sección de Suministros.
7. Tramitar el proceso de baja a los elementos que salgan del Almacén teniendo en cuenta su destino.
8. Llevar el registro y control a los elementos de consumo y devolutivos que se encuentren en depósito en el Almacén, así como, informar al área de compras y suministros, la estadística de consumo con el propósito de mantener el mínimo de existencias requerido.
9. Las demás que le atribuyan las disposiciones constitucionales, legales y ordenanzas vigentes y las que surjan de la naturaleza del área.

ÁREA DE TRABAJO DE SERVICIOS GENERALES

MISIÓN

El propósito del Área de trabajo de servicios generales de la Secretaría General de la gobernación de Norte de Santander es la administración, adecuación, mantenimiento de las instalaciones, equipos e infraestructura de la Gobernación de Norte de Santander.

FUNCIONES:

Las funciones del Área de Trabajo de Servicios Generales de la Secretaría General de la gobernación de Norte de Santander son:

1. Coordinar la administración, mantenimiento, conservación, adecuado uso y limpieza de las instalaciones, equipos telefónicos y de radiocomunicaciones y demás elementos de la Gobernación.
2. Elaborar planes y programas de mantenimiento preventivo programado de los elementos de apoyo (aires acondicionados, planta eléctrica, iluminación, etc.) de la entidad.
3. Llevar a cabo inspecciones sistemáticas del sistema telefónico e infraestructura eléctrica.
4. Velar por el correcto mantenimiento de equipos y muebles de oficina al servicio de la administración Central.
5. Coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios generales (plomería, ornamentación, construcción, electricidad, jardinería) de las instalaciones de la Gobernación.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

6. Coordinar y supervisar la prestación de los servicios de vigilancia, aseo y cafetería.
7. Proponer políticas de mantenimiento, mejoras y actualización del parque automotor.
8. Coordinar y ejercer el control sobre el parque automotor de la Entidad garantizando su adecuado uso y mantenimiento
9. Coordinar, supervisar y controlar el suministro de combustible, lubricantes y accesorios.
10. Controlar el uso racional de los servicios públicos (energía, teléfono, agua).
11. Efectuar la supervisión o interventoría a los contratos de prestación de servicios de apoyo logístico que suscriba la Secretaría General.
12. Informar cuando sea requerido, de las actividades, programas y proyectos desarrollados durante el periodo.
13. Las demás que le atribuyan las disposiciones constitucionales, legales y ordenanzas vigentes y las que surjan de la naturaleza del área.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

ÁREA DE TRABAJO DE PASAPORTES

MISIÓN

El propósito del Área de trabajo de Pasaportes de la Secretaría General de la gobernación de Norte de Santander es soportar el trámite de expedición del documento de viaje (pasaporte) que identifica a los colombianos en el exterior de acuerdo con el derecho al mismo de todo ciudadano colombiano que viaje fuera del territorio nacional.

FUNCIONES:

Las funciones del Área de Trabajo de pasaportes de la Secretaría General de la gobernación de Norte de Santander son:

1. Atender las consultas de las personas que requieran solicitudes de información u orientación en relación con la expedición de los documentos que allí se elaboran.
2. Soportar el trámite de pasaportes atendiendo las normas vigentes e instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Adelantar el registrar los datos básicos y periódico de los pasaportes expedidos para efectos de control.
4. Proyectar informes sobre la gestión de trámites adelantados en cuanto a expedición de pasaportes.
5. Efectuar el registro de los valores de los recaudos adelantados en virtud de los trámites de la dependencia encargada de soportar la expedición de pasaportes.
6. Presentar informes mensuales al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el número y naturaleza de los documentos expedidos, valores recaudados, conciliaciones bancarias.
7. Las demás que le atribuyan las disposiciones constitucionales, legales y ordenanzas vigentes y las que surjan de la naturaleza.

ÁREA DE TRABAJO DE FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES

MISIÓN

El propósito del Área de trabajo de fondo de pensiones Territoriales de la Secretaría General de la gobernación de Norte de Santander es garantizar a los

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

funcionarios, el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, invalidez o muerte, mediante el reconocimiento de una pensión y prestaciones determinadas en la Ley.

FUNCIONES:

Las funciones del Área de Trabajo de fondo de pensiones territoriales de la Secretaría General de la gobernación de Norte de Santander son:

1. Proyectar para firma del secretario general los actos administrativos de reconocimiento, Sustitución de las pensiones de vejez o jubilación, de invalidez o de sustitución o sobrevivientes a cargo del Fondo Departamental de Pensiones Públicas Territoriales, así como garantizar su pago en los términos de la Ordenanza No. 00021 de 1995.
2. Tomar las medidas necesarias para que se dé cabal cumplimiento a la medida pensional adicional de que trata el artículo 142 de la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
3. Llevar todos los registros estadísticos necesarios, para garantizar un estricto control del uso de los recursos y constituir una base de datos del personal afiliado, con el fin de cumplir todas las obligaciones que en materia pensional deba atender el respectivo fondo.
4. Velar porque todas las entidades sustituidas en el pago de las pensiones, cumplan oportunamente con las transferencias correspondientes a cada entidad por concepto de pasivos pensionales.
5. Liquidar y sustituir en los pagos de los bonos pensionales de la que trata el artículo 123 de la ley 100 de 1993, los cuales estarán a cargo del Departamento de Norte de Santander y del respectivo fondo.
6. Velar por el cobro y pago de las cuotas partes correspondientes a las pensiones de jubilación, así como mantener actualizado su registro contable y estadístico.
7. Asumir la defensa que sobre procesos que en materia prestacional se adelanten en contra del Departamento, cuando el secretario Jurídico de manera exprese otorgue tal representación judicial.
8. Las demás que le atribuyan las disposiciones constitucionales, legales y ordenanzas vigentes y las que surjan de la naturaleza del área.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

ÁREA DE TRABAJO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

MISIÓN

El propósito del Área de trabajo de Archivo y Correspondencia de la Secretaría General de la gobernación de Norte de Santander es coordinar los procesos y procedimientos que deben aplicarse a la gestión documental en sus diferentes etapas, para asegurar la conservación de la memoria institucional y el cumplimiento de la normatividad archivística.

FUNCIONES:

Las funciones del Área de Trabajo de Archivo y Correspondencia de la Secretaría General de la gobernación de Norte de Santander son:

1. Manejar el Centro de Administración Documental de la Administración Departamental.
2. Prestar la asesoría a las diversas entidades departamentales para la utilización efectiva oportuna de la información del Centro de Administración Documental.
3. Establecer y sostener un sistema de difusión de alta tecnología, veloz, confiable, para el cubrimiento de los diferentes estamentos departamentales con el objeto de coadyuvar en la solución de sus necesidades.
4. Investigar y evaluar las tendencias tecnológicas aplicables a los diferentes procesos desarrollados en el manejo de documentos en el Departamento de Norte de Santander, que faciliten el acceso oportuno a la información.
5. Liderar la implantación y desarrollo del sistema de intercambio de datos, documentos, voz e imágenes en el Departamento de Norte de Santander, e integrar sus servicios a los municipios.
6. Organizar, conservar y administrar el Archivo General del Departamento.
7. Establecer Lineamientos claros de administración, dirección, organización, ejecución, evaluación y control de la gestión documental, esto es, la recepción, radicación, trámite y salida de los documentos de la administración Central.
8. Desarrollar sistemas de utilización y control para la consulta de los documentos y correspondencia del Departamento por parte de ellos otras dependencias.
9. Velar por la organización y preservación del patrimonio documental.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

10. Organizar la entrega oportuna de correspondencia dirigida por el Gobernador a los secretarios de Despacho, jefes de oficina y demás dependencias.

11. Planear, organizar y distribuir, la correspondencia externa emitida por el Gobernador a los secretarios de Despacho, jefes de oficina y demás dependencias.

12. Las demás que le atribuyan las disposiciones constitucionales, legales y ordenanzas vigentes y las que surjan de la naturaleza del área.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, “concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y como el gran factor de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados”. este modelo opera a través de siete dimensiones, siendo la primera dimensión el Talento Humano que está conformada por dos Políticas:



Políticas de incidencia directa y transversal para la secretaría general.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander

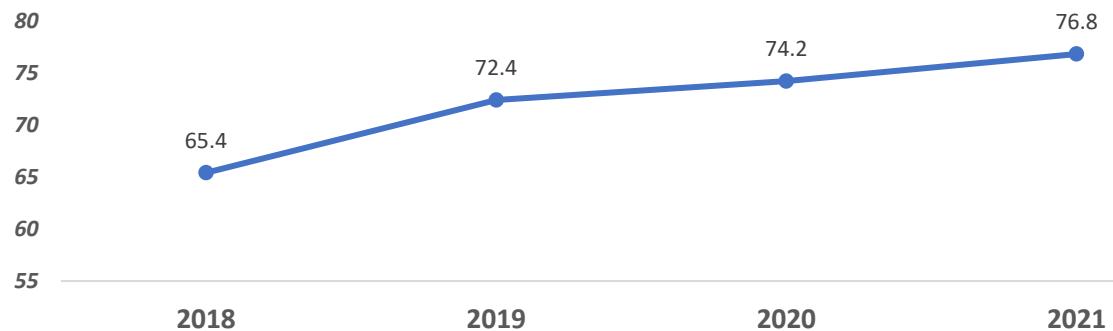


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

De acuerdo a lo anterior, la Gobernación obtuvo las siguientes calificaciones en las vigencias 2018 – 2021 en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG.

RESULTADO ÍNDICE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2018-2021

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

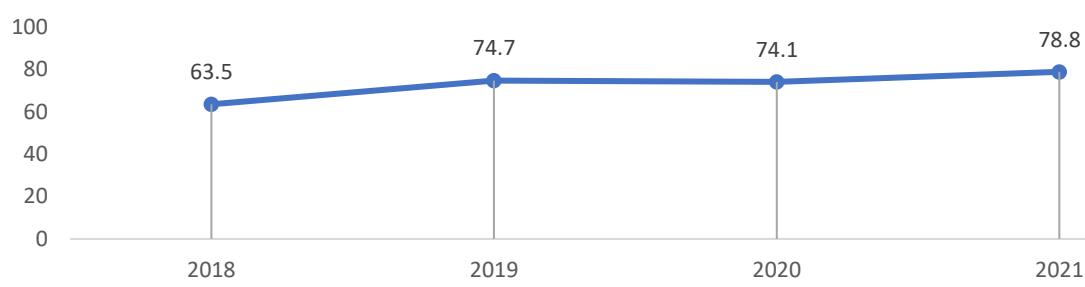


Resultado Índice de Desempeño Institucional

En relación con los anteriores resultados, la Dimensión de Talento Humano obtuvo las siguientes calificaciones en las vigencias 2018 – 2021:

DIMENSIÓN TALENTO HUMANO 2018 -2021

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER



Dimensión Talento Humano.

La Medición del Índice de las Políticas de Gestión y Desempeño de la Dimensión de Talento Humano obtuvimos los siguientes resultados

- Política de Gestión Estratégica de Talento Humano. Obtuvo una calificación de 83.6, subiendo 4 puntos del 2020 al 2021.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



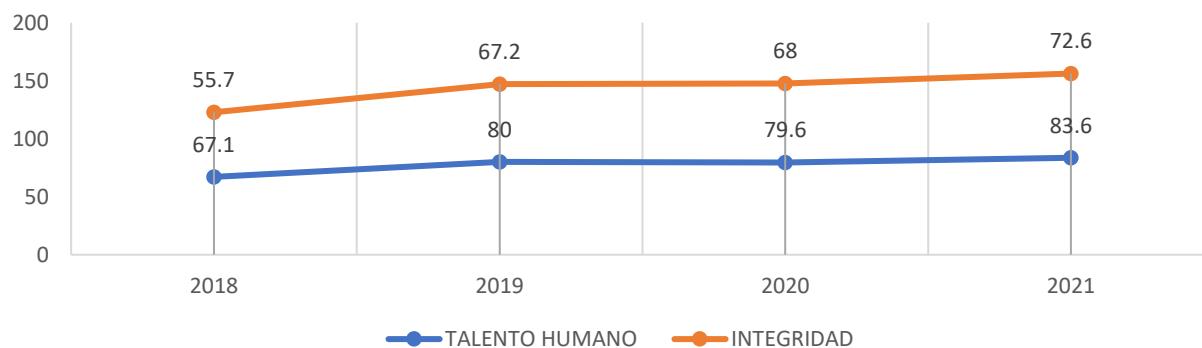
Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Política de Integridad. Obtuvo una calificación de 72.6, subiendo 4.6 puntos del 2020 al 2021.

POLÍTICA TALENTO HUMANO E INTEGRIDAD 2018 -2021 GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER



Resultados políticas de incidencia directa talento humano e integridad.

Políticas transversales

- SERVICIO AL CIUDADANO
- GESTIÓN DOCUMENTAL
- FORTALECIMIENTO Y PROCESOS
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
- TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

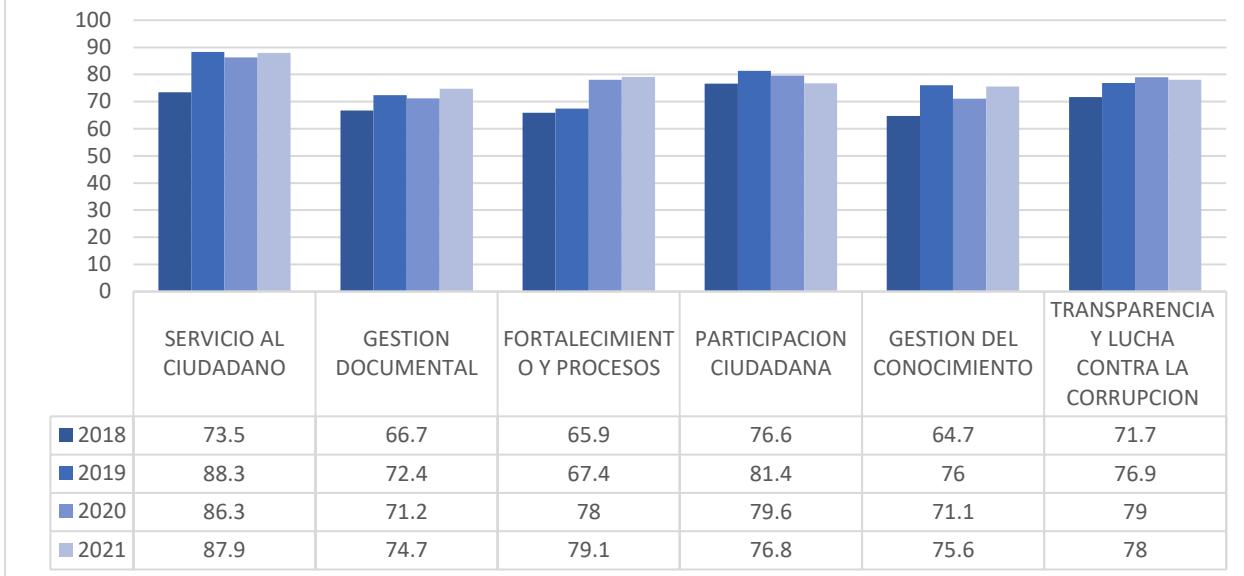


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

MEDICIÓN POLÍTICAS TRANSVERSALES 2018-2021 GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER



Medición políticas transversales 2018-2021.

Programas que brindaron oportunidades

Programas significativos que brindaron oportunidades a los funcionarios de la Administración Departamental



Programas que impactaron positivamente en las dependencias.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Buenas Prácticas

La Secretaría General, con el fin de fortalecer la Gestión del Talento Humano, tuvo en cuenta el uso de buenas prácticas para la ejecución de sus programas como:

Capacitación

En las vigencias 2020, 2021 y mitad de 2022, debido a la pandemia del COVID-19, la Secretaría General para dar continuidad a los Programas que hacen parte de la Dimensión de Talento Humano, entre ellos el Plan Institucional de Capacitación, hizo uso de las plataformas virtuales de comunicación y colaboración gratuitas como Team, Google meet, zoom entre otros.

Así mismo, se hizo uso del correo electrónico y el grupo de WhatsApp para realizar las convocatorias.

Durante las vigencias 2022 y 2023, se suscribió convenio con la Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana para la ejecución de acciones de capacitación, formación y actualización técnica en el marco del Plan Institucional de Capacitación – PIC y el proceso de planeación estratégica de la entidad.

Logros:



Área talento humano

- Se ha llevado a cabo la conformación de la Comisión de Personal en los plazos estipulados y se han enviado los informes de las actividades a la – CNSC periódicamente.
- La entidad ha venido participando en el Programa de Estado Joven en el reporte y postulación de Plazas para que sean registradas en el Sistema de Información del Servicio de Empleo (SISE) o la APE del SENA.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Se realizó un trabajo continuo con las recomendaciones de Función Pública con respecto al índice de desempeño.
- Promoción de programas de bienestar social.



- Actualización de la sede electrónica para cumplir los criterios de las resoluciones 1519 y 2893 del 2020
- Seguimiento a enfermedades laborales
- Implementación progresiva del sistema de gestión, desarrollo de planes de trabajo que permitan consolidar los requisitos mínimos y actualización de matriz de peligros y riesgos biológicos.
- Plan de acción de promoción y socialización del código de integridad
- Resolución **284 de agosto 2022** – Actualización código de integridad
- Resolución **382 de octubre 2022** – Actualización de equipo de gestores de integridad
- La Gobernación Norte de Santander fue seleccionada ante las demás entidades territoriales como una de las mejores prácticas documentadas denominada Arquitectura empresarial donde participaron de manera articulada las secretarías de las Tic, secretaría de Planeación y secretaría general.
- En el 2021 Positiva Compañía de Seguros S.A hace una distinción especial a la Gobernación de Norte de Santander por sus buenas prácticas ante el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destacando su alta responsabilidad y compromiso con la construcción permanente de una cultura de autocuidado.
- Resultado positivo de las mediciones de función pública debido al aumento de las valoraciones en índices evaluados por la función pública.
- Se realizó en la Gobernación de Norte de Santander la primera feria de buenas prácticas con el apoyo de Función Pública donde participaron 13 Secretarías y se hizo reconocimiento a las tres mejores buenas prácticas, quedando en tercer lugar

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Área Archivo:

- Consolidación del Equipo de Gestión Documental de la entidad.
- Estrategia CTA Visible
- Control en el acceso y préstamo a los documentos.
- Mejores tiempos de respuesta a consulta de información
- Actualización de inventarios documentales
- Implementación de instrumentos archivísticos
- Acompañamiento a territorio a través de asistencia técnica.
- Aumento en jornada de capacitación y acompañamiento a dependencias.
- Plan Piloto de Asistencia técnica del CTA
- Plan de transferencias documentales primarias y secundarias
- Actualización de inventarios documentales.
- Organización de Historias Laborales activas e inactivas.



Área servicios generales

- Programa de mantenimiento de infraestructura implementado.
- Instalación de la telefonía IP en las diferentes sedes de la gobernación.
- Intervención en la piscina olímpica sobre mantenimiento de fugas.
- Conectividad de internet mejoramiento de velocidad y renegociaciones con el proveedor.



Área contratación

- Implementación de SECOP II
- Fomento del uso de Colombia compra eficiente

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Hacemos uso de los acuerdos marco de precios para la adquisición a través de la tienda virtual del estado colombiano frente a los bienes y productos de carácter uniformes.
- Se pusieron en marcha las medidas administrativas establecidas en la ley 1474 de 2011 frente a la corrupción.
- Se adoptaron los pliegos tipo en los contratos de obra pública.
- Reporte actualizado SIA observa
- Eficiencia en la gestión de cuentas de cobro radicada por los proveedores.
- Disminución de los tiempos de contratación mediante protocolos de paso a paso para mejorar el flujo del proceso.



Área Almacén

- Inventario total de bienes e inmuebles de la gobernación de norte de santander
- Proceso de baja de bienes e inmuebles
- Actualización constante de inventarios de activos
- Se actualizo cuentas n grupos contables
- Se realizó el traslado entre servicios para actualizar ubicación es
- Inventario físico de vehículos
- Se estableció listas de chequeo a tráces de memorando
- Consolidación de información real referente a predios ubicados en diferentes municipios
- Recuperación de un bien inmueble a través del proceso polílico.



Fondo de pensiones territoriales

Acorde con las funciones administrativas y la competencia por la cual fue creado el Fondo Departamental de Pensiones Públicas Territoriales del Departamento, se han efectuado con éxito los siguientes trámites más representativos de la gestión realizada en el periodo comprendido de enero de 2020 con fecha corte a septiembre de 2023:

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SUSTITUCIONES PENSIONALES

Se recibieron 92 solicitudes de Sustitución Pensional de las cuales 82 fueron otorgadas y 10 fueron negadas por no cumplir con los requisitos de orden legal.

INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS DE LA PENSION DE VEJEZ

Ante este ente territorial se radicaron 108 solicitudes de indemnización sustitutiva de la pensión de vejez de las cuales 103 se reconocieron y 5 fueron negadas 5 por no ajustarse a los parámetros de la norma en materia de la prestación pensional.

AUXILIO FUNERARIO

En atención al fallecimiento de los pensionados directos de la nómina de docentes nacionales a cargo del Departamento, se recibieron 77 peticiones de auxilio funerario de las cuales se reconocieron y pagaron 54 auxilios funerarios y fueron negados 23.

CUOTAS PARTES PENSIONALES

La cuota parte pensional es el mecanismo de soporte financiero de la pensión, representa un esquema de concurrencia para el pago de las mesadas pensionales entre entidades públicas reconocedoras de pensión, Cajas o Fondos de Previsión Social, y, a su vez, permite el recobro a prorrata del tiempo laborado o del cotizado a ellas.

CUOTAS PARTES POR COBRAR

✓ Cuotas Partes Por Cobrar Con Recursos Propios

Previa depuración de las entidades que poseen obligación como cuotapartista con el Departamento Norte de Santander, se realizó el mecanismo de remisión de cuentas de cobro a las entidades que le adeudan al Departamento y de esta forma se han efectuado recaudos durante la vigencia 2020 -2023, por la suma de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS**

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/Cte. (\$2.577.540.589,42)

RECURSOS PROPIOS	
VIGENCIA	VALOR
2020	724.504.505, oo
2021	968.560.703, 81
2022	653.862.621, 61
2023	230.612.759, oo
TOTAL	2.577.540.589, 42

✓ Recuadro Acuerdo Con Recursos FONPET

Teniendo en cuenta las entidades que poseen obligación como cuotapartista con el Departamento Norte de Santander, durante la vigencia 2020 -2023 se han realizado acercamientos con las entidades deudoras, con las cuales se realizaron mesas de trabajo y se logró de manera efectiva la realización del acuerdo de pago con recursos FONPET, por la suma **OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/Cte. (\$837.367.649, oo)**.

RECURSOS FONPET	
VIGENCIA	VALOR
2020	-
2021	435.228.938, oo
2022	234.737.483, oo
2023	167.401.228, oo
TOTAL	837.367.649, oo

CUOTAS PARTES PAGADAS

✓ Cuotas Partes Pagadas Con Recursos Propios

Mediante la verificación de las obligaciones de concurrencia como cuotapartistas en pensiones reconocidas por parte del Departamento Norte de Santander a diferentes entidades de derecho público del orden nacional, departamental y municipal, se ha cancelado durante las vigencias 2020 -2023. Con recursos propios la suma de **NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO**

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

**MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS CON
NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$9.318.516.161,95, oo).**

RECURSOS PROPIOS	
VIGENCIA	VALOR
2020	1.381.347.250, 95
2021	3.033.641.524, oo
2022	3.268.550.908, oo
2023	1.634.976.479, oo
TOTAL	9.318.516.161, 95

- ✓ Se elaboró un trabajo conjunto entre los funcionarios adscritos a Centrales Eléctricas N.S., y el Fondo Territorial de Pensiones durante nueve (9) meses, periodo en el cual a través de mesas trabajo se revisaron las liquidaciones y se ajustaron las obligaciones pensionales cobradas por dicha entidad por valor de **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$427.677.930,oo)** cuyo monto fue ajustado y saneado aplicando el fenómeno jurídico de la PRESCRIPCION de las cuotas partes pensionales, el cual se redujo a la suma de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (24.513.332,OO) M/CTE.**

✓ **Acuerdos Pagados Con Recursos FONPET**

Teniendo en cuenta las obligaciones de concurrencia como cuotapartistas en pensiones reconocidas por parte del Departamento Norte de Santander a diferentes entidades de derecho público del orden Nacional, Departamental y Municipal, se ha cancelado durante las vigencias 2020 -2023. Con recursos FONPET la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$5.627.317.126, oo).**

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

RECURSOS FONPET	
VIGENCIA	VALOR
2020	3.139.130.211, oo
2021	274.612.846, oo
2022	1.670.894.227, oo
2023	542.679.842, oo
TOTAL	5.627.317.126, oo

RETIRO LOTTO EN LINEA

Durante la vigencia 2022 el Departamento Norte de Santander previo al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Decreto 630 de 2016 y 117 de 2017, una vez conocido totalmente el pasivo pensional del sector salud, gestionó a través del Fondo Territorial de Pensiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el desahorro de los recursos excedentes del LOTTO en Línea del FONPET acumulados en la cuenta de la entidad territorial en el Sector Salud los cuales fueron destinados para el **SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL CENTRO DE REHABILITACION CARDIONEUROMUSCULAR, por la suma de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.931.015.350,oo)**, lo que permitió evitar su inminente liquidación.

1. BONOS PENSIONALES

Los bonos pensionales corresponden a títulos de deuda pública que se constituyen en recursos destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados del Sistema General de Pensiones el cual está compuesto por los dos regímenes que son: Prima Media y Ahorro Individual, cuya participación de la entidad corresponde a los tiempos laborados por funcionarios y servidores públicos en entidades del orden territorial quienes estuvieron afiliados a la liquidada Caja Departamental de previsión social de Norte de Santander.

El Departamento Norte de Santander ha cancelado durante el periodo comprendido de enero de 2020 a septiembre de 2023 a las diferentes administradoras de pensiones (Colpensiones, porvenir y protección), por

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

concepto de bonos y cuotas partes de bonos pensionales un total de **TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$35.426.382.971, 00)**, de los cuales corresponden con recursos propios la suma de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.251.711.971, 00)**, con recursos administrados por la Fiduciaria Popular S.A. la suma de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$1.682.681.000,00)** y con recursos **FONPET** la suma de **TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$32.491.990.000.000, 00)**.

Histórico de Pagos Bonos Pensionales Vigencia: enero de 2020 a septiembre de 2023

Tipo Recursos	Valor Neto Pagado
Propios	\$ 1.251.711.971
Sector Salud	\$ 1.682.681.000
FONPET	\$ 32.491.990.000
Total, general	\$ 35.426.382.971



Escuela de Participación Ciudadana

En los siete meses desde la apertura e inicio de actividades, **se ha logrado posicionarnos, ganar reconocimiento y sumar apoyos** de múltiples actores que ven en la Escuela una organización significativa, con el potencial de generar un valor positivo a sus respectivas acciones.

Muestra de ello, es la participación en importantes *espacios regionales de conversación* como lo fueron:

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Espacio	Entidad Organizadora/ Coorganizadora	Número de participantes
Proceso de socialización y certificación de los contralores estudiantiles del municipio de San José de Cúcuta	Contraloría Municipal	150
Seminario de Actualización Aplicación del Nuevo Código General Disciplinario (leyes 1952 de 2019 y 2094 de 2021)	IFINORTE	60
Evento de capacitación sobre la regulación contable pública	Contaduría General de la Nación	100
Lanzamiento Seminario Procesos y actividades del desarrollo para el IDS	IDS	300
asistencia de evento segundo encuentro de comisión para la equidad	Asamblea Departamental	100
Encuentro ciudadanos fiscales	Contraloría Municipal	150
Lanzamiento estrategia ojo ciudadano, biblioteca pública	Contraloría Municipal	400
Desarrollo de capacitaciones en el marco de la estrategia Ojo Ciudadano	Contraloría Municipal	400
VI Congreso FENAJAL Federación Nacional de Juntas Administradoras Locales	FENAJAL Federación Nacional de Juntas Administradoras Locales	200
Funcionarios Gobernación, Comunicación Asertiva	Gobernación	200
XXIX Congreso Nacional Comunal Cúcuta 2022	Confederación Nacional De Acción comunal	500
Conversatorio Contexto de la Creación de Norte de Santander en el marco de celebración de 112 años del Departamento	Escuela - Gobernación	40
Plan Institucional de Capacitación (PIC) para el ESE Hospital Jorge Cristo Sahium del municipio de Villa de Rosario	Escuela	100

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Diplomado Desarrollo de acciones pedagógicas y de capacitación enfocadas en el fortalecimiento de capacidades técnicas de los funcionarios públicos de la gobernación de Norte de Santander"	Escuela - Gobernación	250
--	-----------------------	-----

Logros destacados:



● **XXIX Congreso Nacional Comunal 2022** – La Escuela fue la casa de acogida de los 1500 comunales de 42 federaciones comunales de todo el país, quienes una vez llegaban a la ciudad, se dirigían a allí para recibir la bienvenida y orientaciones iniciales. Igualmente, antes y a lo largo del Congreso, tuvimos la oportunidad de brindar apoyo temático y logístico en lo que se constituyó como una memorable experiencia que nos llena de orgullo.

● **Estrategia 'Ojo Ciudadano' de la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta** – Se apoyo en el diseño metodológico e implementación de la estrategia que buscó fortalecer e incentivar la participación de la ciudadanía en la ciudad, generando un vínculo directo en la vigilancia fiscal del órgano de control y de las problemáticas que aquejan a las comunidades en general. En el marco de lo cual, se impactó en nuestras aulas a más de 400 personas entre presidentes de juntas de acción comunal, ediles, veedurías y demás.

● Igualmente, aun siendo una entidad joven, **se logró consolidar un Modelo Curricular amplio**, que se aterrizaron en propuestas de formación claras que, con ajuste a las necesidades particulares de cada caso, apuntan a dotar a los beneficiarios o participantes de competencias suficientes y pertinentes para mejorar su ejercicio profesional tanto en el ámbito privado como público.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Diseñamos y ejecutamos la **implementación de Plan Institucional de Capacitación (PIC) para el ESE Hospital Jorge Cristo Sahium del municipio de Villa de Rosario** con enfoque en la actualización y desarrollo de competencias en SECOP II, contratación estatal, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, análisis de sector. Proceso en el cual, se impactó directamente a **100** miembros de la planta de personal de la institución.

Diseñamos y ejecutamos el “**Diplomado desarrollo de acciones pedagógicas y de capacitación enfocadas en el fortalecimiento de capacidades técnicas de los funcionarios públicos de la gobernación de Norte de Santander**” en convenio con la gobernación. En el marco del cual, se realizó capacitación en contratación pública, herramientas para la formulación de proyectos de inversión, participación ciudadana, evaluación de políticas públicas, planificación y desarrollo territorial, análisis estadístico y gestión de indicadores, gestión financiera, competitividad e innovación, normatividad tributaria con énfasis en rentas, atención al ciudadano, negociación colectiva y habilidades gerenciales a **250** funcionarios de planta y contratistas de apoyo a la gestión.



A enero de 2023, han sido **más de 5000 participantes** los que han sido impactados directamente, recibiendo formación en nuestra sede y contando con la mejor disposición de recursos humanos y materiales para cumplir satisfactoriamente sus objetivos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



ANÁLISIS DEL SECTOR

Caracterización de la Población

La planta de personal de la Administración Departamental durante las vigencias 2020 – 2023 se encontraba establecida de la siguiente manera:

VIGENCIAS		2020	2021	2022	2023
NI VE LE S	Directivo	20	25	25	30
	Asesor	18	24	24	20
	Profesional	135	134	134	177
	Técnico	66	66	66	66
	Asistencial	123	123	123	128
TOTAL		362	372	372	421



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

Análisis de los indicadores identificados por la gran matriz de impacto cruzado de la Gobernación, por lo cual son los que mayor incidencia tiene con respecto a las demás dependencias.

Mejorar los tiempos de respuesta de PQRSD establecidos por ley

Propósito: El propósito de este indicador es evaluar y mejorar la eficiencia en la gestión de las PQRSD, garantizando que los tiempos de respuesta cumplan con los plazos establecidos por la ley. Este indicador busca medir la capacidad de la organización para atender de manera oportuna las solicitudes y preocupaciones de los ciudadanos y usuarios, fortaleciendo la confianza y la satisfacción del público con los servicios proporcionados.

Alcance: El alcance de este indicador abarca el seguimiento de los tiempos de respuesta a las PQRSD presentadas por parte de los ciudadanos, clientes o usuarios. Incluye el tiempo transcurrido desde que se recibe la solicitud hasta que se proporciona una respuesta oficial. Además, el alcance también considera la clasificación y el procesamiento de las PQRSD en las categorías de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias. El indicador se aplica a todas las áreas y Departamentos de la Gobernación de Norte de Santander que reciben y gestionan PQRSD, independientemente de su origen (ciudadanos, clientes, empleados, etc.). El análisis de los datos recopilados

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

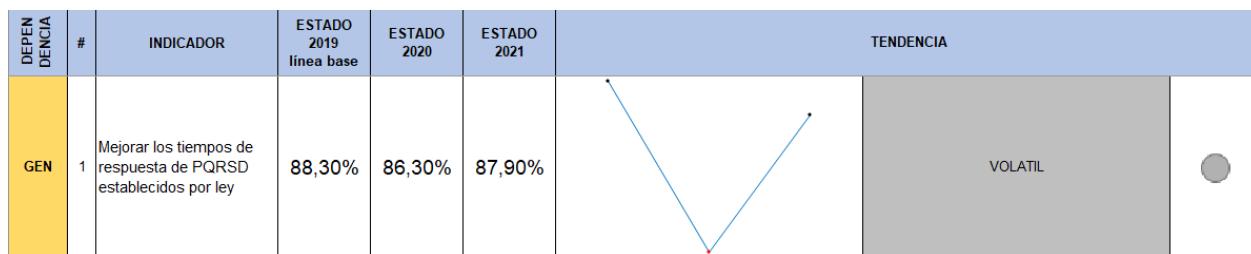
permitirá identificar áreas de mejora en los procesos de respuesta, agilizando la toma de decisiones y aumentando la satisfacción de los stakeholders.

Relación ODS

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: La eficiencia en el manejo de PQRSD contribuye a la construcción de instituciones eficaces, responsables y transparentes. Garantizar respuestas oportunas promueve la confianza en las instituciones y ayuda a resolver disputas de manera pacífica.

ODS 10: Reducción de Desigualdades: Brindar respuestas igualitarias y oportunas a todas las partes, independientemente de su origen o estatus, contribuye a reducir desigualdades al asegurar que todos tengan acceso a los mismos procesos y oportunidades.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Política servicio al ciudadano)



Medición año a año indicador

Aunque el indicador ha experimentado fluctuaciones, se ha mantenido en un rango relativamente cercano entre los tres años analizados. Esto sugiere que hay oportunidades para optimizar la gestión de las PQRSD y mantener una mejora constante en el cumplimiento de los plazos establecidos por la ley. A lo cual se clasifica su comportamiento como constante sin variaciones importantes.

Relación de dependencia e incidencia intra y extra sectorial

De acuerdo a la gran matriz de impacto cruzado de la Gobernación de Norte de Santander se identifica que el presente indicador está entre los seleccionados con mayor impacto dentro de la secretaría, por lo cual al momento de compararlo con las demás dependencias se evidencia una incidencia 46 puntos lo cual se interpreta como una medición media de relación en los indicadores de las demás dependencias.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Cumplimiento del eje transversal del plan anticorrupción

Alcance del Indicador:

El indicador "Cumplimiento del eje transversal del plan anticorrupción en la Gobernación de Norte de Santander" se refiere a la ejecución exitosa de las medidas y acciones contempladas en el eje transversal del Plan Anticorrupción de la entidad. El alcance abarca desde la identificación de las acciones específicas en dicho eje hasta la implementación, supervisión y cumplimiento de las estrategias y medidas diseñadas para prevenir y combatir la corrupción.

Propósito del Indicador:

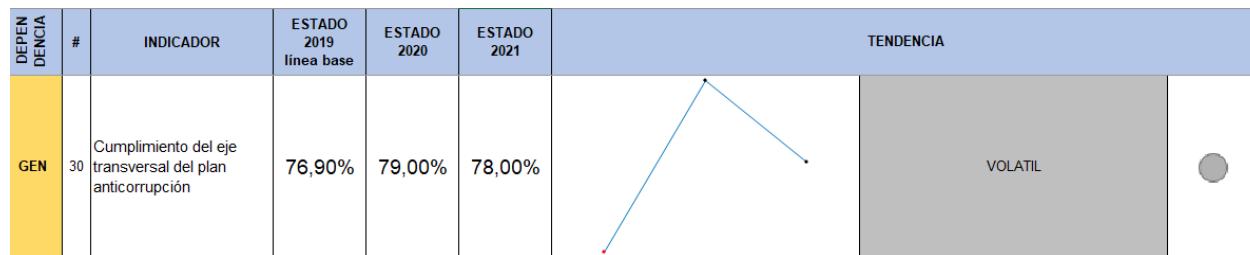
El propósito de este indicador es promover la integridad, la transparencia y la ética en la gestión gubernamental de la Gobernación de Norte de Santander. El cumplimiento del eje transversal del Plan Anticorrupción busca prevenir prácticas corruptas, fortalecer la confianza pública en la institución y asegurar que las actividades y decisiones se desarrollos de manera transparente y ética.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: El cumplimiento del eje transversal del Plan Anticorrupción contribuye directamente a la promoción de la justicia, la transparencia y la construcción de instituciones sólidas y responsables.

El cumplimiento del eje transversal del Plan Anticorrupción en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo promover la integridad y la transparencia en la gestión gubernamental, y está relacionado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la construcción de instituciones sólidas, la justicia y la colaboración para lograr objetivos comunes

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Transparencia y lucha contra la corrupción)



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Medición año a año indicador

El indicador "Cumplimiento del eje transversal del plan anticorrupción" en la Gobernación de Norte de Santander muestra una tendencia generalmente estable durante tres años consecutivos. En 2019, se reportó un nivel de cumplimiento del 76,90%, seguido de un ligero aumento en 2020 al 79,00%, pero luego se observó una pequeña disminución en 2021 al 78,00%.

Estos datos indican un compromiso continuo de la Gobernación con la implementación de medidas para prevenir y combatir la corrupción en la administración pública. A pesar de las pequeñas fluctuaciones, la tendencia general sugiere que se mantiene un enfoque constante en la integridad y la transparencia en la gestión gubernamental.

Actualizar los procesos y procedimientos de las dependencias

Alcance del Indicador:

El indicador "Actualizar los procesos y procedimientos de las dependencias en la Gobernación de Norte de Santander" se refiere a la revisión, modificación y optimización de los procesos y procedimientos operativos en todas las unidades y departamentos de la Gobernación. El alcance abarca la identificación de áreas de mejora, la documentación de procesos, la eliminación de redundancias y la implementación de prácticas más eficientes y efectivas en la ejecución de tareas y actividades gubernamentales.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es mejorar la eficiencia, efectividad y calidad en la prestación de servicios y funciones en la Gobernación de Norte de Santander. La actualización de procesos y procedimientos busca alinear las operaciones con las mejores prácticas y estándares actuales, eliminar ineficiencias, reducir el tiempo y los recursos necesarios para completar tareas, y promover una cultura de mejora continua en la administración pública.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Este indicador tiene una clara relación con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 9 - Industria, Innovación e Infraestructura: La actualización de procesos y procedimientos implica una revisión constante y adaptación a las mejores

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander

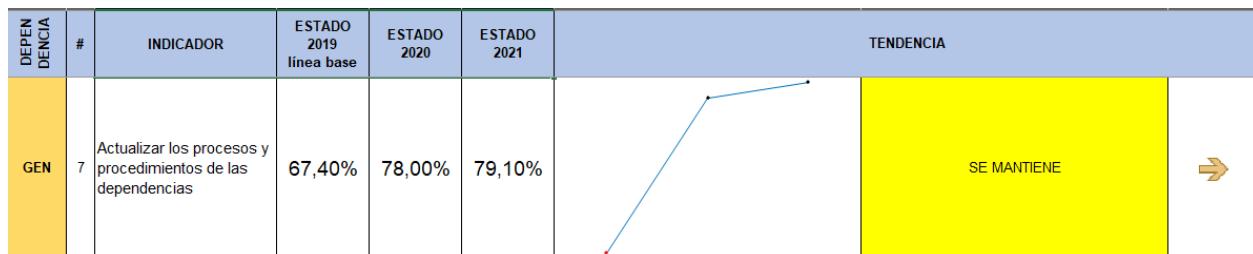


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

prácticas y tecnologías, lo que puede mejorar la eficiencia y la infraestructura administrativa.

En resumen, la actualización de procesos y procedimientos en las dependencias de la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios gubernamentales, y está alineada con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la mejora institucional y el desarrollo sostenible.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Fortalecimiento y procesos)



Medición año a año indicador

En la Gobernación de Norte de Santander muestra una tendencia altamente positiva a lo largo de tres años. Comenzando en 2019 con un nivel del 67,40%, el indicador experimentó un crecimiento constante, alcanzando un impresionante 79,10% en 2021. Estos incrementos reflejan un compromiso continuo de la Gobernación con la mejora de la eficiencia y la calidad de sus operaciones. Este enfoque en la actualización de procesos y procedimientos puede conducir a una mayor productividad y al suministro de servicios de mayor calidad a la comunidad, respaldando así una gestión gubernamental más eficaz y efectiva.

Implementar el SIEP DOCUMENTAL en todas las dependencias

Alcance del Indicador:

El indicador "Implementar el SIEP DOCUMENTAL en todas las dependencias de la Gobernación de Norte de Santander" se refiere a la medida de adopción y operación de un Sistema de Información Electrónico de Gestión Documental en todas las unidades administrativas y departamentos de la Gobernación de Norte de Santander. El alcance implica la instalación, configuración y puesta en marcha del sistema, así como la capacitación de personal y la adopción de prácticas de gestión documental estandarizadas en todas las dependencias.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es mejorar la eficiencia, accesibilidad y sostenibilidad de la gestión documental en la Gobernación de Norte de Santander. La implementación del Sistema de Información Electrónico de Gestión Documental (SIEP DOCUMENTAL) tiene como objetivo principal digitalizar y centralizar la gestión de documentos, lo que permitirá un mejor seguimiento, control y acceso a la información en toda la organización. Además, busca reducir la dependencia del papel, acelerar los procesos de búsqueda y recuperación de documentos, y mejorar la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública.

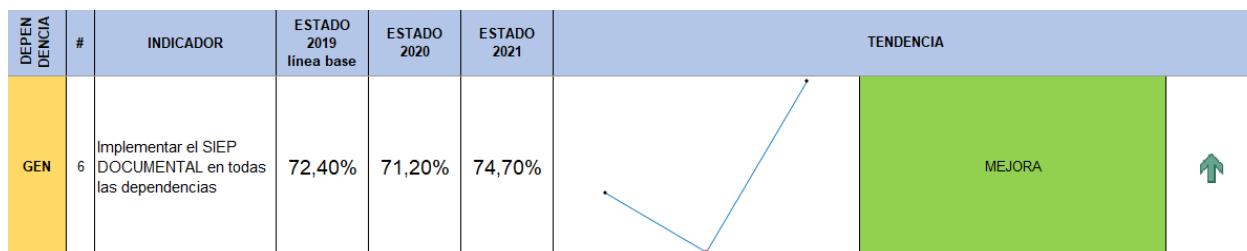
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 9 - Industria, Innovación e Infraestructura: La implementación de un sistema electrónico de gestión documental demuestra un enfoque innovador para mejorar la eficiencia y la infraestructura administrativa, al tiempo que promueve la adopción de tecnologías en la gestión gubernamental.

ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: La adopción de un sistema electrónico de gestión documental puede fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia de las instituciones gubernamentales, contribuyendo así a la construcción de instituciones sólidas y responsables.

En resumen, la implementación del SIEP DOCUMENTAL en todas las dependencias de la Gobernación de Norte de Santander busca mejorar la gestión documental, aumentar la eficiencia y la transparencia, y contribuir al logro de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Política gestión documental)



Medición año a año indicador

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En la Gobernación de Norte de Santander ha mostrado una tendencia variable a lo largo de tres años. Comenzó en 2019 con un 72,40%, disminuyó ligeramente en 2020 a un 71,20%, y experimentó un aumento significativo en 2021 al alcanzar un 74,70%. Esta variación sugiere cambios en la implementación del Sistema de Información de Gestión Documental (SIEP DOCUMENTAL) en las dependencias gubernamentales. La disminución en 2020 plantea interrogantes sobre las razones detrás de este descenso, mientras que la recuperación en 2021 indica un posible compromiso renovado con la eficiencia en la gestión documental y la tecnología.

ANÁLISIS DE BRECHAS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN.



Participación indicadores en el desarrollo de la política de gestión

En razón de la medición del modelo integrado de planeación y gestión en el cumplimiento de sus políticas de gestión, los indicadores de la secretaría general están directamente relacionados con las mediciones anteriormente mencionados, por lo cual para el análisis de brechas se proyecta la agrupación de indicadores que pertenecen a la medición de políticas específicas con la finalidad de simplificar la comparación y generar una mirada efectiva de las brechas entre el Departamento y el promedio nacional.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

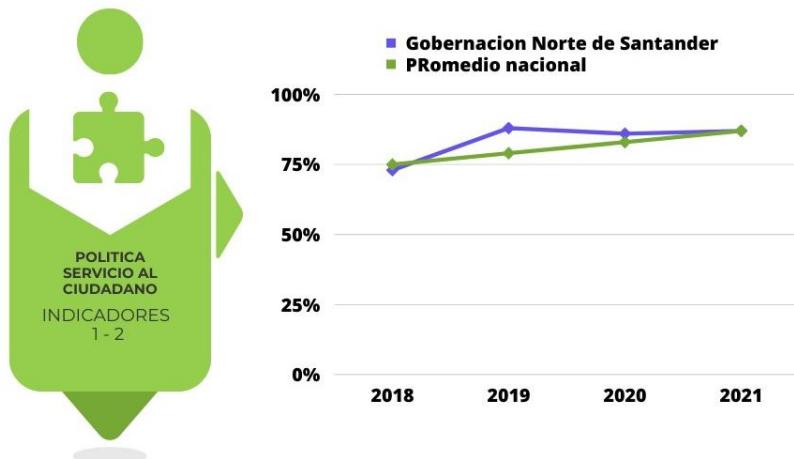


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Brecha nacional política servicio al ciudadano:



Brecha nacional política de gestión

La comparación entre el puntaje de la Gobernación de Norte de Santander en y el promedio nacional en lo que respecta a los indicadores de resultados que componen la política de "Servicio al Ciudadano" por parte de la secretaria general en los años 2018, 2019, 2020 y 2021 muestra ciertas tendencias y variaciones a lo largo de estos años:

En 2018, la Gobernación de Norte de Santander obtuvo un puntaje del 73,50%, que es menor que el promedio nacional en ese año.

En 2019, la Gobernación mejoró su puntaje al 88,30%, superando significativamente el promedio nacional para ese año, lo que indica un progreso significativo en la prestación de servicios al ciudadano.

En 2020, aunque el puntaje de la Gobernación disminuyó ligeramente al 86,30%, aún superó el promedio nacional, lo que sugiere un compromiso continuo con la mejora de los servicios al ciudadano.

En 2021, la Gobernación mantuvo un puntaje alto del 87,90%, que sigue superando el promedio nacional y muestra una consistencia en sus esfuerzos por mantener un buen nivel de servicio al ciudadano.

En general, la Gobernación de Norte de Santander con las acciones llevadas a cabo por la secretaria general fue mejorado significativamente su desempeño en la prestación de servicios al ciudadano entre 2018 y 2019, y aunque hubo una ligera disminución en 2020, logró mantener un nivel alto en 2021. Estos resultados indican un compromiso con la mejora continua y la satisfacción de

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



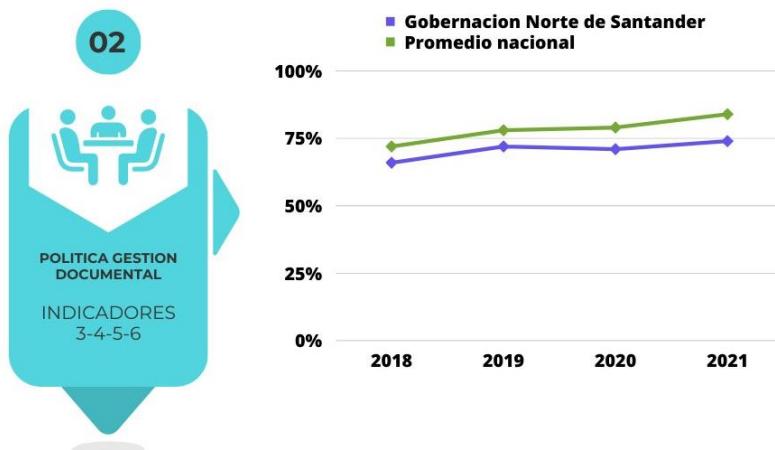
Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

los ciudadanos en la región, superando en general el promedio nacional en estos indicadores durante estos años.

Brecha nacional política gestión documental:



Brecha nacional política de gestión

La comparación entre el puntaje de la Gobernación de Norte de Santander, específicamente en la política de "Gestión Documental" bajo la acción de la Secretaría General, y el promedio nacional en los años 2018, 2019, 2020 y 2021 muestra un patrón general de mejora constante. Aquí está el análisis de estos datos:

En 2018, la Gobernación de Norte de Santander obtuvo un puntaje del 66,70%, que se encontraba por debajo del promedio nacional para ese año en términos de gestión documental.

En 2019, hubo una mejora significativa, con un puntaje del 72,40%, acercándose más al promedio nacional y mostrando un compromiso con la mejora de la gestión documental.

En 2020, la Gobernación continuó su mejora, alcanzando un puntaje del 71,20%.

En 2021, la Gobernación dio un paso más en su mejora, alcanzando un puntaje del 74,70%, que superó al promedio nacional, lo que indica un esfuerzo continuo y exitoso en la gestión documental.

En resumen, a lo largo de estos cuatro años, la Gobernación de Norte de Santander, bajo la acción de la Secretaría General, mostró una mejora

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



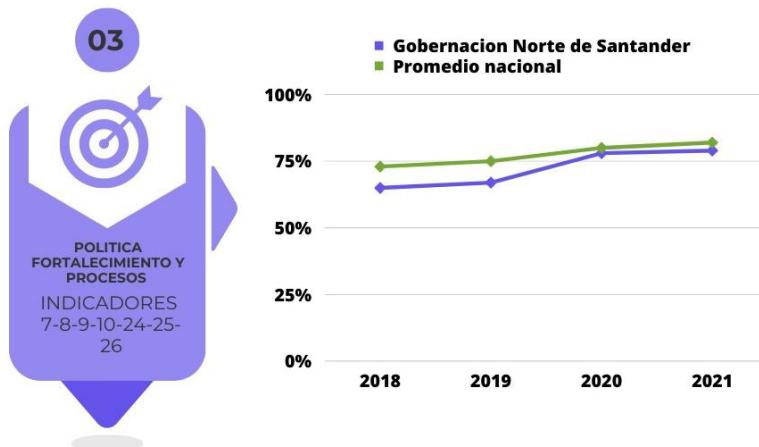
Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

constante en la gestión documental. Pasó de estar por debajo del promedio nacional en 2018 a superarlo en 2021. Esto sugiere un compromiso continuo con la eficiencia y efectividad en la gestión de documentos y registros, lo que es esencial para una administración gubernamental eficiente y transparente.

Brecha nacional política fortalecimiento y proceso:



Brecha nacional política de gestión

La comparación entre el puntaje de la Gobernación de Norte de Santander, bajo las actividades realizadas por la Secretaría General, y el promedio nacional en los indicadores de resultados que componen la política de "Fortalecimiento y Procesos" correspondiente a los años 2018, 2019, 2020 y 2021 muestra un patrón de mejora constante en el desempeño de la Gobernación en relación con el promedio nacional:

En 2018, la Gobernación de Norte de Santander obtuvo un puntaje del 65,90%, que estaba ligeramente por debajo del promedio nacional en términos de fortalecimiento y procesos.

En 2019, hubo una mejora significativa con un puntaje del 67,40%, acercándose al promedio nacional.

En 2020, la Gobernación continuó su mejora con un puntaje del 78,00%, superando el promedio nacional.

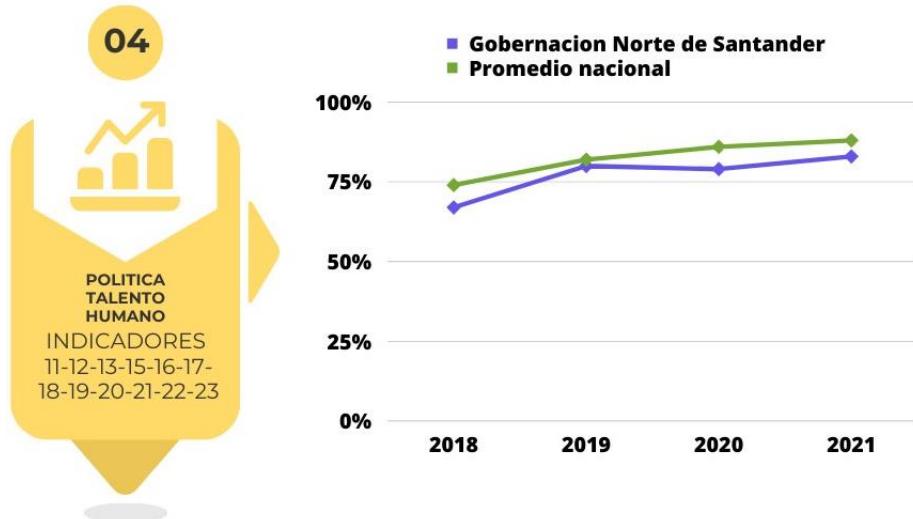
En 2021, la Gobernación mantuvo su tendencia positiva al alcanzar un puntaje del 79,10%, que también superó el promedio nacional.

En resumen, a lo largo de estos cuatro años, la Gobernación de Norte de Santander, en lo que compete a las actividades relacionadas con la Secretaría

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

General, mostró una mejora constante en la política de fortalecimiento y procesos. Pasó de estar ligeramente por debajo del promedio nacional en 2018 a superarlo en 2020 y 2021. Esto indica un compromiso continuo con la mejora de los procesos internos y el fortalecimiento de la gestión gubernamental.

Brecha nacional política talento humano:



Brecha nacional política de gestión

Durante estos cuatro años, se ha observado una tendencia constante de mejora en la gestión del talento humano por parte de la Gobernación de Norte de Santander. En 2018, el puntaje obtenido fue del 67,10%, superando al promedio nacional en este aspecto. Esta mejora continuó en 2019, cuando el puntaje aumentó significativamente al 80,00%, destacándose por encima del promedio nacional y demostrando un claro compromiso con el desarrollo y la gestión efectiva de su personal.

En el año 2020, la Gobernación mantuvo su trayectoria positiva con un puntaje del 79,60%, lo que reflejó una consistencia en su enfoque hacia la gestión del talento humano. Finalmente, en 2021, el puntaje alcanzó un aumento significativo de 83,60%, consolidando aún más su posición por encima del promedio nacional en este importante aspecto.

En resumen, estos datos sugieren que la Gobernación de Norte de Santander mediante las acciones realizadas por la secretaría general ha mantenido un compromiso constante con la mejora y la eficiencia en la gestión de su talento humano, disminuyendo la brecha con el promedio nacional en este ámbito. Este enfoque es fundamental para garantizar el buen funcionamiento de la

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



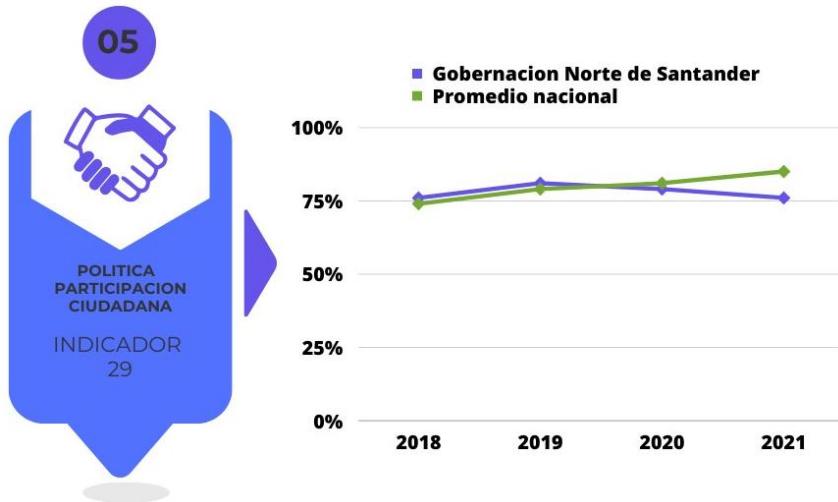
Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

entidad gubernamental y el desarrollo de su recurso humano, lo que finalmente beneficia a la comunidad a la que sirve.

Brecha nacional política de participación ciudadana:



Brecha nacional política de gestión

La comparación entre el puntaje de la Gobernación de Norte de Santander, de la Secretaría General, y el promedio nacional en los indicadores de resultados que componen la política de "Participación Ciudadana" en los años 2018, 2019, 2020 y 2021 muestra un patrón de desempeño que oscila alrededor del promedio nacional con algunas variaciones en cada año. A continuación, se presenta el análisis de estos datos:

En 2018, la Gobernación de Norte de Santander obtuvo un puntaje del 76,60%, que estaba por encima del promedio nacional en participación ciudadana.

En 2019, el desempeño continuó siendo sólido con un puntaje del 81,40%, superando nuevamente al promedio nacional y demostrando un compromiso con la promoción de la participación de la ciudadanía.

En 2020, aunque el puntaje disminuyó ligeramente al 79,60%, la Gobernación aún se mantuvo por encima del promedio nacional en este aspecto.

En 2021, el puntaje fue del 76,80%, lo que estuvo cerca del promedio nacional, pero aún mostró un esfuerzo en la promoción de la participación ciudadana.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



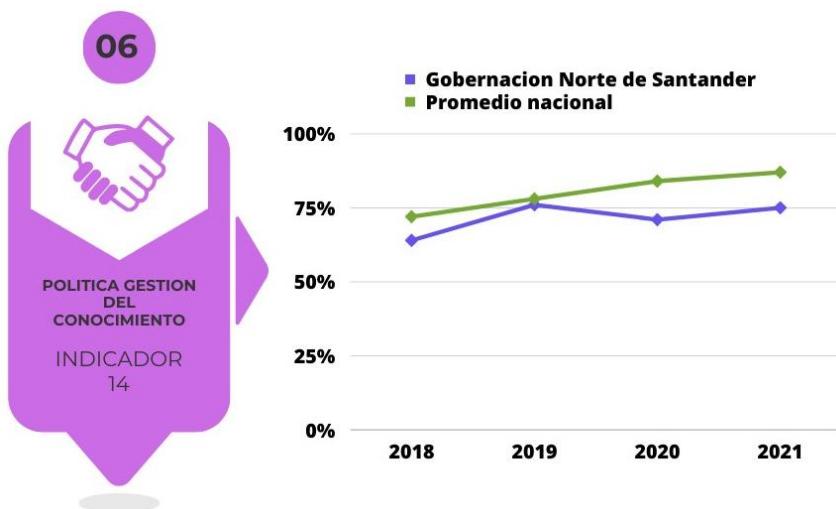
Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En resumen, durante estos cuatro años, la Gobernación de Norte de Santander, bajo las actividades realizadas por la Secretaría General, ha mantenido un compromiso razonablemente consistente en la promoción de la participación ciudadana. Aunque hubo algunas fluctuaciones en los puntajes a lo largo de estos años, la Gobernación generalmente se mantuvo en o cerca del promedio nacional en este aspecto.

Brecha nacional política gestión del conocimiento:



Brecha nacional política de gestión

La comparación entre los puntajes, y el promedio nacional en los indicadores de resultados que componen la política de "Gestión del Conocimiento" en los años 2018, 2019, 2020 y 2021 muestra un patrón general de mejora constante y un desempeño que se mantiene en línea con el promedio nacional:

En 2018, la Gobernación de Norte de Santander obtuvo un puntaje del 64,70%, que estaba por debajo del promedio nacional en términos de gestión del conocimiento.

En 2019, hubo una mejora significativa con un puntaje del 76,00%, acercándose al promedio nacional y demostrando un compromiso con el fortalecimiento de la gestión del conocimiento.

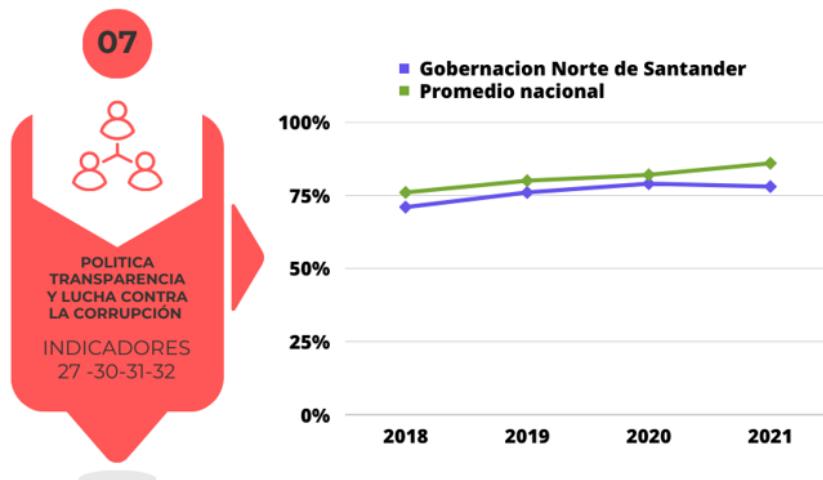
En 2020, la Gobernación mantuvo su tendencia positiva con un puntaje del 71,10%, lo que sugiere un enfoque continuo en la gestión eficiente del conocimiento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En 2021, el puntaje alcanzó el 75,60%, que se mantuvo en línea con el promedio nacional y reflejó un enfoque sólido en la gestión del conocimiento.

En resumen, durante estos cuatro años, la Gobernación de Norte de Santander, en lo que compete a las actividades llevadas a cabo por la Secretaría General, ha demostrado una mejora constante en la política de gestión del conocimiento. Aunque inicialmente estaba por debajo del promedio nacional en 2018, se acercó y mantuvo un desempeño similar en los años siguientes. Esto indica un compromiso constante con la gestión efectiva de la información y el conocimiento dentro de la entidad gubernamental, lo que es fundamental para la toma de decisiones informadas y la mejora continua de los procesos administrativos.

Brecha nacional política transparencia y lucha contra la corrupción:



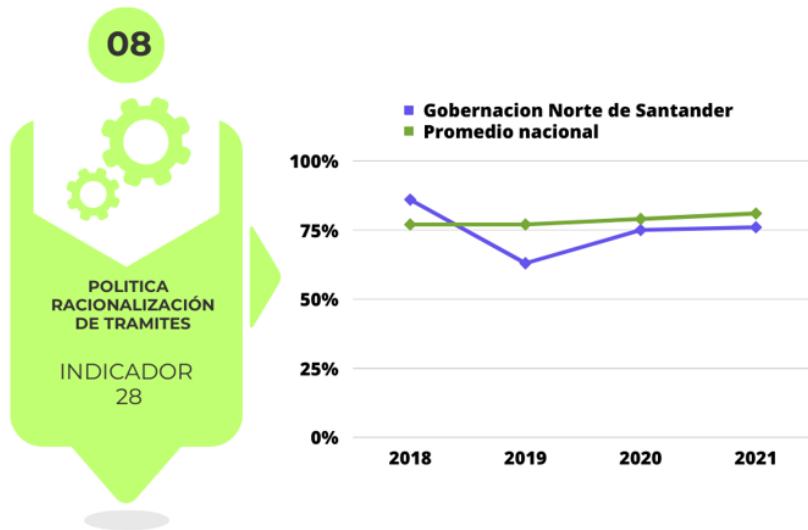
Brecha nacional política de gestión

La comparación entre el desempeño de la Gobernación de Norte de Santander, enfocado a la medición de las actividades de la Secretaría General, y el promedio nacional en la política de "Transparencia y Lucha contra la Corrupción" durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021 muestra un patrón de mejora constante. En el año 2018, la Gobernación inició con un puntaje del 71,70%, por debajo del promedio nacional en este aspecto clave. Sin embargo, a lo largo de los años siguientes, se observó un compromiso creciente con la promoción de la transparencia y la integridad en la administración gubernamental.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En 2019, la Gobernación logró un notable avance al alcanzar un puntaje del 76,90%, acercándose al promedio nacional y demostrando un esfuerzo firme en la lucha contra la corrupción. Este impulso continuó en 2020, con un puntaje del 79,00%, superando el promedio nacional y reforzando su compromiso con la transparencia. En 2021, el puntaje se mantuvo en un nivel sólido del 78,00%, lo que indicó una constancia en el enfoque de la Gobernación en mantener altos estándares de integridad.

Brecha nacional política racionalización de trámites:



Brecha nacional política de gestión

La comparación de la brecha nacional en lo que compete a la medición de indicadores de resultados la Gobernación de Norte de Santander, bajo las actividades correspondientes a la Secretaría General, en la política de "Racionalización de Trámites" durante los años 2018 a 2021 revela un patrón de altibajos en comparación con el promedio nacional. Inicialmente, en 2018, la Gobernación destacó con un puntaje significativamente superior al promedio nacional (86,3%), demostrando una eficiente simplificación de procesos. Sin embargo, en 2019, enfrentó una disminución notoria en su desempeño, quedando por debajo del promedio nacional, lo que ha sido un desafío temporal en la racionalización de trámites. En los años siguientes, se observó una recuperación en el puntaje, aunque continuó ubicándose por debajo del promedio nacional en 2020 y 2021, señalando la importancia de esfuerzos continuos para mejorar la eficiencia administrativa y la experiencia del ciudadano en la gestión gubernamental.

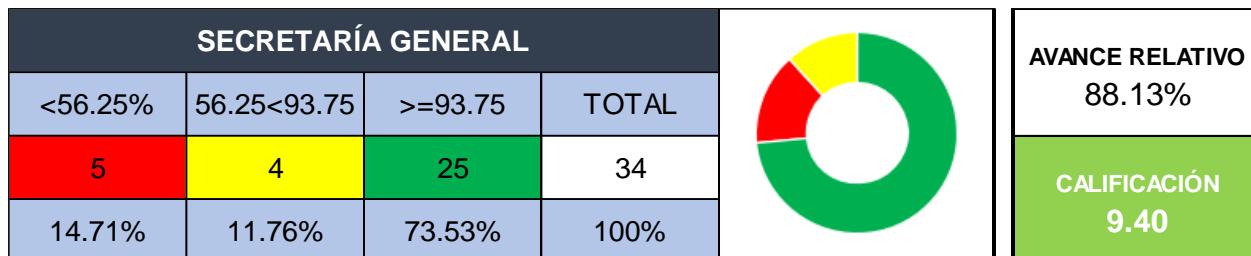
Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El presente documento presenta a los nortesantandereanos y a la ciudadanía en general, el cumplimiento y avance de los compromisos adquiridos por el señor Gobernador Silvano Serrano Guerrero en el Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2020-2023 “*Más Oportunidades para Todos*”, aprobado por la Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza 005 del 14 de julio de 2020.

Este informe tiene como corte el 30 de septiembre de 2023 y en él se podrá observar la ejecución de cada una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo, así como los recursos invertidos, la población beneficiada y los municipios atendidos para cada una de ellas, registradas desde el primero de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023 por parte de la Secretaría de General. Esta dependencia es responsable de adelantar 34 metas del Plan de Desarrollo contenidas en el EJE ESTRATÉGICO: 3. Gobernanza, en la LÍNEA ESTRATÉGICA 3.4 Más Oportunidades para el Buen Gobierno. A la fecha de corte, el “AVANCE RELATIVO” ponderando todas las metas de la Línea Estratégica 3.4 Más Oportunidades para el Buen Gobierno es del 88.13% que comparado con el ideal del 93.75% calculado para tres años y nueve meses, arroja una calificación de 9.40 en escala de 1 a 10.



La Secretaría General desarrolla su línea estratégica a través de 1 programa cuyo avance se desagrega a continuación:

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander

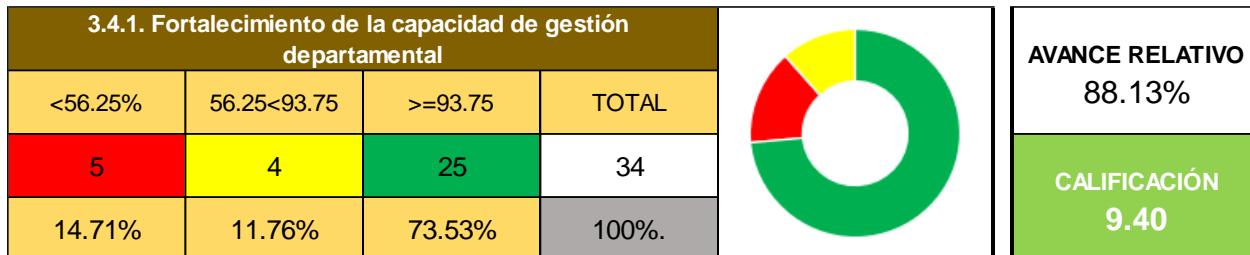


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3. Gobernanza

3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.

3.4.1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental



El avance de las metas en este programa es el siguiente:

3.4.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

Meta 605 33 vinculación de personal joven de 18 a 28 años



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Esta meta no es acumulable ya que está programada para su ejecución la misma cantidad de funcionarios para cada año. En lo que compete al estado actual del reporte de esta meta en el año de 2023 durante el primer trimestre por medio de la gestión de la Gobernación de Norte de Santander se cuenta con un personal contrato por medio de prestación de servicio distribuido de la siguientes manera: 20 hombres y 18 mujeres para un total de 38 jóvenes vinculados, para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de acuerdo al reporte de jóvenes contratados se cuentan con un total de 290 logrando así el cumplimiento con la totalidad de la meta proyectada para la vigencia.

De igual manera se relaciona el cumplimiento de esta meta a año a año continuación:

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

AÑO	CUMPLIMIENTO DE LA META	META PRODUCTO	CUMPLIMIENTO
2020	107	33	324%
2021	254	33	767%
2022	357	33	1081%
2023	290	33	878%

Distribución cumplimiento de meta año a año (jóvenes)



INVERSIÓN

Esta meta no presenta presupuesto asignado de inversión durante el cuatrienio ya que su gestión se basa en la colaboración interdependiente necesaria para alcanzar objetivos comunes de las diferentes áreas, permitiendo una asignación a través del funcionamiento de recursos según las necesidades cambiantes del desarrollo de la administración departamental. Esta flexibilidad fomenta la eficiencia de recursos, la adaptabilidad a cambios y un enfoque centrado en la consecución de resultados.



BENEFICIARIOS

La población objetivo en el cumplimiento de esta meta es en su totalidad jóvenes de 18 a 28 años de edad. Esta meta está diseñada para ofrecer oportunidades laborales y de desarrollo a los jóvenes, brindándoles la posibilidad de ingresar al mercado laboral, adquirir experiencia laboral y contribuir al desarrollo de sus habilidades y capacidades.



EJECUCIÓN

La presente meta tiene su accionar principal en los procesos de vinculación al empleo público junto con las modalidades de contrataciones que se dan en la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

gobernación de norte de Santander, desde la secretaría general se brinda las oportunidades a la población referenciada en la presente meta con la finalidad de aportar la posibilidad del primer empleo a jóvenes entre los 18 y 24 años, contribuyendo así a indicadores de mediciones de estado joven y el cumplimiento de reportes ante la función pública.

Esta meta se ejecutó durante cada una de las vigencias del presente informe, siendo una meta no acumulativa la cual se tenía como objetivo la vinculación de 33 jóvenes por año en los procesos operativos de la gobernación de norte de Santander, dando como resultados positivos ya que toda la vigencia se logró cumplir con la totalidad de lo proyectado.



IMPACTO

El impacto es directamente proporcional al número de jóvenes contratado año a año ya que esta población contó con la oportunidad de vincularse y sumar a su experiencia la gestión pública gubernamental, de igual forma el impacto administrativo es sobre las buenas prácticas en el proceso de reporte de jóvenes vinculados en la gobernación de norte de Santander ante la función pública.

Indicador de resultado asociado:

Dar cumplimiento de la ley de vinculación de personal joven de 18 a 28 años

Alcance del Indicador:

El indicador "Dar cumplimiento de la ley de vinculación de personal joven de 18 a 28 años en la Gobernación de Norte de Santander" se refiere a la implementación de estrategias y acciones que aseguren el cumplimiento de la legislación que promueve la contratación y vinculación laboral de personas jóvenes en el rango de edad de 18 a 28 años en la Gobernación. El alcance incluye la identificación de oportunidades de empleo, el proceso de selección y contratación, así como la creación de un entorno laboral inclusivo y favorable para este grupo demográfico.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es fomentar la inclusión y participación de personas jóvenes en la fuerza laboral de la Gobernación de Norte de Santander. Cumplir con la ley de vinculación de personal joven busca brindar oportunidades de empleo a este segmento de la población, facilitando su

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

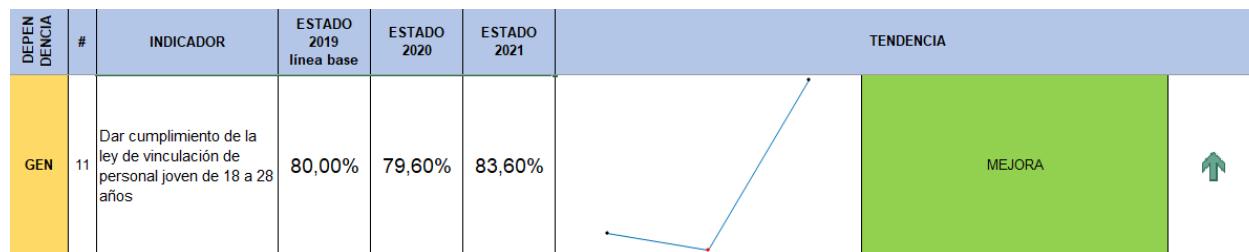
ingreso al mercado laboral, su desarrollo profesional y su contribución activa al crecimiento de la entidad.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico: El cumplimiento de la ley de vinculación de personal joven promueve el acceso a empleo digno y oportunidades de crecimiento profesional para este grupo demográfico.
- ODS 10 - Reducción de las Desigualdades: Al proporcionar oportunidades laborales a personas jóvenes, se contribuye a reducir las desigualdades al brindar un camino hacia la inclusión económica y social.
- ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos: El cumplimiento de la ley podría requerir la colaboración entre diferentes departamentos y unidades dentro de la Gobernación para asegurar la adecuada implementación y seguimiento.

El cumplimiento de la ley de vinculación de personal joven en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo promover la inclusión laboral y profesional de este grupo demográfico, y está alineado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el trabajo decente, la reducción de desigualdades y la colaboración para alcanzar objetivos comunes.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Talento humano)



Medición del indicador año a año

en la Gobernación de Norte de Santander muestra una tendencia generalmente positiva durante tres años consecutivos. En 2019, se reportó un cumplimiento del 80,00%, seguido de una ligera disminución en 2020 al 79,60%, y luego un aumento notable en 2021 al 83,60%. Estos datos reflejan un esfuerzo continuo de la Gobernación por cumplir con la legislación que promueve la vinculación de jóvenes al empleo.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VINCULADA VIGENCIA 2020								
POR EDAD		POR NIVEL ACADÉMICO					CONTRATOS SIN ADICIONAL	CONTRATOS CON ADICIONALES
HOMBRES	MUJERES	POSGRADO	PREGRADO	TECNOLOGÍA	TECNICO	BACHILLER	65	34
44	55	13	50	7	14	15		
TOTAL		99			TOTAL	99	TOTAL	99



Colaboradoras que cumplen el proceso de vinculación joven en la entidad

3.4.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

Meta 606 (9) Vinculación de personal en condición de discapacidad



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Esta meta no es acumulable ya que está programada para su ejecución la misma cantidad de funcionarios para cada año. En el año 2020 se cuentan con un total de 7 personas vinculadas a la gobernación de norte de Santander con algún tipo de discapacidad, por otra parte, para la vigencia 2021 se cuenta en la planta con 3 personas en condición de discapacidad: 2 funcionarios con

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

discapacidad física y 1 con discapacidad auditiva ubicados en la oficina de Discapacidad, Atención al ciudadano, y Servicios Generales respectivamente. Para el año 2022 se contrataron 22 personas en condición de discapacidad contratados en la Secretaría de Educación, 2 tiflólogos (1 baja visión y 1 ciego), 12 modelos lingüísticos Sordos, 8 intérpretes de lengua de señas sordos, para un total de 25 personas vinculadas. Para el año 2023 se encuentra vinculado a la Gobernación de Norte de Santander un total de 3 funcionarios de planta con algún tipo de discapacidad, por su parte en el personal contratado se cuenta con un total de 16 contratistas entre los cuales 12 tiene discapacidad auditiva, 3 discapacidad visual y 1 cuenta con discapacidad motora.

AÑO	CUMPLIMIENTO DE LA META	META PRODUCTO	CUMPLIMIENTO
2020	7	9	✓ 77,8%
2021	3	9	✗ 33%
2022	25	9	✓ 277,8%
2023	19	9	✓ 211%

Distribución cumplimiento de meta año a año (discapacidad)



INVERSIÓN

La presente meta no presenta presupuesto asignado durante el cuatrienio ya que su gestión se basa en la colaboración interdependiente necesaria para alcanzar objetivos comunes, permitiendo una asignación flexible de recursos según las necesidades cambiantes del desarrollo de la administración departamental. Parte del personal que cuenta con alguna condición de discapacidad es personal de planta ya adscrito a la nómina del Departamento, por ende, hace parte del recurso destinado para funcionamiento de la Administración.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Los beneficiarios en el proceso de cumplimiento de esta meta son aquellas personas que tienen alguna discapacidad y que fueron o son empleados o vinculadas laboralmente en la administración pública o en programas específicos de la gobernación. Estas personas, al recibir oportunidades de empleo, pueden contar con una proyección de mejorar su calidad de vida y su inclusión social, lo que es un objetivo importante en cualquier plan de desarrollo.

Es importante recordar que las políticas de inclusión laboral de personas con discapacidad son una medida importante para promover la igualdad de oportunidades y reducir la discriminación.



EJECUCIÓN

El cumplimiento de esta meta está ligado al proceso de vinculación y contratación de la entidad, conservando los parámetros de verificar las condiciones físicas y sociales del personal a vincular con la finalidad de relacionarlo haciendo parte de la presente estadística. La meta no es acumulable su cumplimiento se realiza año a año de acuerdo al cumplimiento de avance del cuatrienio.



IMPACTO

Inclusión social y laboral: Esta meta contribuiría a la inclusión social y laboral de personas con discapacidad en la sociedad. Al brindar oportunidades de empleo a este grupo de población, se les permite participar de manera activa en la vida económica y social, lo que puede mejorar su autoestima y calidad de vida.

Reducción de la discriminación: Al promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, se combate la discriminación y los prejuicios que a menudo enfrentan. Esto puede ayudar a cambiar las actitudes de la sociedad hacia las personas con discapacidad y fomentar una cultura de igualdad de oportunidades.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Mejora de la diversidad y la perspectiva en el trabajo: La inclusión de personas con discapacidad en la fuerza laboral puede enriquecer la diversidad de talentos y perspectivas en la administración pública. Esto puede llevar a soluciones más creativas y eficientes en la toma de decisiones y en la prestación de servicios públicos.

Cumplimiento de políticas y regulaciones: En muchos lugares, incluido Colombia, existen leyes y regulaciones que requieren que las instituciones gubernamentales y las empresas fomenten la inclusión laboral de personas con discapacidad. El cumplimiento de estas normativas es esencial y puede evitar sanciones legales.

Modelo a seguir: La Gobernación de Norte de Santander puede convertirse en un modelo a seguir para otras instituciones públicas y privadas en la promoción de la inclusión laboral de personas con discapacidad, inspirando a otras organizaciones a implementar políticas similares.

Indicador de resultado asociado:

Dar cumplimiento de la ley de vinculación de personal en condición de discapacidad

Alcance del Indicador:

El indicador "Dar cumplimiento de la ley de vinculación de personal en condición de discapacidad en la Gobernación de Norte de Santander" se refiere a la implementación de estrategias y acciones que aseguren el cumplimiento de la legislación que promueve la contratación y vinculación laboral de personas en condición de discapacidad en la Gobernación. El alcance abarca la identificación de oportunidades de empleo, el proceso de selección y contratación inclusiva, así como la creación de un entorno laboral accesible y favorable para este grupo de personas.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es promover la inclusión laboral y social de personas en condición de discapacidad en la Gobernación de Norte de Santander. Cumplir con la ley de vinculación de personal en condición de discapacidad busca brindar oportunidades de empleo y desarrollo profesional a este grupo de personas, reducir las barreras de acceso y fomentar la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

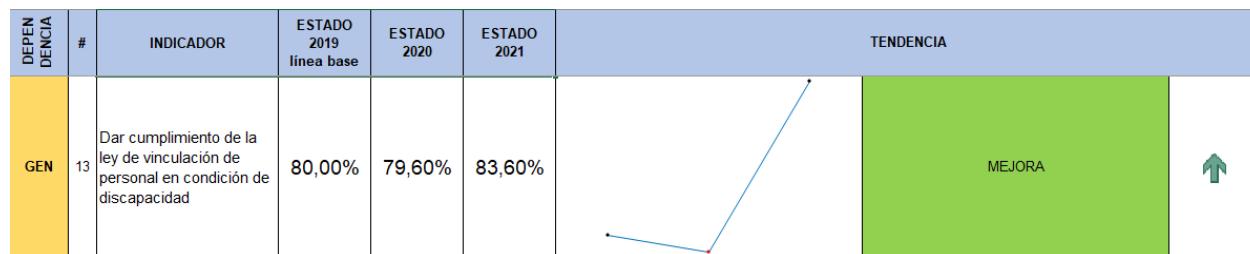
ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Cumplir con la ley de vinculación de personal en condición de discapacidad promueve el acceso a empleo digno y oportunidades de crecimiento para este grupo, contribuyendo al trabajo decente y al desarrollo económico.

ODS 10 - Reducción de las Desigualdades: La inclusión laboral de personas en condición de discapacidad reduce desigualdades al brindarles igualdad de oportunidades y empoderarlos para participar plenamente en la sociedad.

ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos: El cumplimiento de la ley puede requerir colaboración con organizaciones y expertos en discapacidad para asegurar la adecuada implementación y garantizar un entorno laboral inclusivo.

El cumplimiento de la ley de vinculación de personal en condición de discapacidad en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo promover la inclusión y la igualdad de oportunidades laborales, y está alineado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el trabajo decente, la reducción de desigualdades y la colaboración para alcanzar objetivos comunes.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Talento humano)



Medición del indicador año a año

"Dar cumplimiento de la ley de vinculación de personal en condición de discapacidad" en la Gobernación de Norte de Santander muestra una tendencia generalmente positiva durante tres años consecutivos. En 2019, se informó un cumplimiento del 80,00%, seguido de una ligera disminución en 2020 al 79,60%, y luego un aumento significativo en 2021 al 83,60%. Estos datos reflejan un compromiso constante de la Gobernación con la inclusión de personas en situación de discapacidad en su fuerza laboral, en cumplimiento con las regulaciones legales. Aunque hubo una pequeña caída en 2020, la

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

recuperación y el aumento en 2021 indican un enfoque más sólido en la implementación de políticas de inclusión y un mayor esfuerzo por parte de la Gobernación para ofrecer oportunidades laborales a personas con discapacidad.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE	TIPO DE DISCAPACIDAD	SEXO	DEPENDENCIA
ANTONIO MARIA VERA	FISICA	M	SERVICIO AL CLIENTE
JESUS ROMERO	FISICA	M	DISCAPACIDAD
JUAN JOSE BOTELLO	AUDITIVA	M	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Relación personal de planta con discapacidad

Somefyr S.A.S.
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
ELECTROFISILOGRÁFICA Y FÍSICO-ALIMENTARIA
NIT: 900.229.636-9

Historia Clínica

Doc. Identid:	Nombre:	MONTOYA	Edad: 35 Años
Sexo: M Fec. N:	9/1983	Estado civil: SOLTERO(A)	Ocupación: SIN OCUPACION
Direcci:		Teléfono	Residencia: CUCUTA
Acomp.....		Tel.Acompañante:	
Responsable:		Tel.Responsable:	Parentesco:
Entidad: PARTICULAR			
Finalidad de la consulta:	Detección de alteraciones del adulto	Causa externa:	Enfermedad general

Fecha de elaboración: 25/05/2019 11:43:00

ANAMNESIS

MOTIVO DE CONSULTA:

Valoración

ENFERMEDAD ACTUAL:

Paciente que sufrió una lesión medular cervical C4 12-03-2002, me solicita un concepto del compromiso de la lesión en relación a la sexualidad. En el contexto de un proceso eclesiástico.

Sensibilidad percibida normal hasta los codos.

Nivel motor C5.

Vejiga manejada con cateterismo intermitente.

Intestino neurogénico educado, hábito intestinal cada 2 días.

Vida sexual, logra sostener una erección pero no logra eyaculación.

ANTECEDENTES PERSONALES

ANTECEDENTES FAMILIARES

Registro de historia y exámenes médicos

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

Meta 607	362 exámenes periódicos anual de salud ocupacional
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Durante la vigencia 2020 se lograron realizar los 362 exámenes ocupacionales.
- Durante la vigencia 2021 se logró realizar 323 funcionarios.
- Durante el 2022 se realizó exámenes a 329 funcionarios. La asistencia se realiza de manera voluntaria lo que no ha permitido un alcance del 100%.
- Para la vigencia 2023 se cuenta con un cronograma de aplicación de estos exámenes para el segundo trimestre del año de acuerdo al plan de acción propuesto, durante el reporte del segundo trimestre de la vigencia 2023 el proceso de exámenes periódicos de salud ocupacional tiene un progreso del 75% atendiendo un total de 270 funcionarios, para el tercer trimestre se completará el seguimiento a la totalidad de la planta de personal.



INVERSIÓN

- Vigencia 2020 La Inversión que se hizo fue un contrato de \$70.000.000 de pesos donde incluía exámenes periódicos, de ingreso y retiro.
- Vigencia 2021 La inversión que se hizo fue de \$55.859.000 de pesos exámenes de retiro, periódicos e ingreso.
- Vigencia 2022 La inversión que se hizo fue de \$68.631.000 de pesos donde se incluía exámenes periódicos, ingreso, egreso, consulta psicosocial.
- Vigencia 2023 La inversión que se hizo fue de \$95.354.000 donde incluía exámenes periódicos, ingreso, retiro y consulta psicología.



BENEFICIARIOS

Cuando se realizan exámenes periódicos anuales de salud ocupacional en la Gobernación de Norte de Santander, los beneficiarios son los empleados y trabajadores que forman parte de la administración pública de la Gobernación. Estos exámenes se llevan a cabo para evaluar y garantizar la salud y el bienestar

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

de los empleados en su entorno laboral y para cumplir con los requisitos legales y normativos relacionados con la salud ocupacional.



EJECUCIÓN

El cumplimiento de esta meta se lleva a cabo mediante alianzas con instituciones prestadores de servicios de salud las cuales cuentan con el personal capacitado junto con la tecnología para realizar la medición respectiva al examen médico ocupacional, garantizando así información verídica que le sirva al área competente de tomar decisiones y actuar en forma preventiva en lo que respecta a la salud de los funcionarios de la Gobernación, la meta tienen una ejecución anual buscando renovar dicho examen durante cada vigencia, trazándose una meta de la totalidad de funcionarios durante el transcurso de los 4 trimestres.



IMPACTO

Mejora de la salud de los empleados: Estos exámenes ayudan a identificar problemas de salud tempranamente, lo que permite intervenir y proporcionar tratamiento oportuno a los empleados que lo necesiten. Esto puede resultar en una fuerza laboral más saludable y, en última instancia, en una mayor productividad.

Reducción de costos de atención médica: Detectar y abordar problemas de salud en una etapa temprana puede ayudar a prevenir enfermedades más graves o complicaciones que pueden requerir tratamientos costosos. Esto puede ayudar a la Gobernación a controlar los costos de atención médica para sus empleados.

Cumplimiento normativo: La realización de exámenes de salud ocupacional es un requisito legal en muchos lugares, incluida Colombia. Al cumplir con estas regulaciones, la Gobernación evita sanciones y problemas legales relacionados con la salud ocupacional.

Promoción de la seguridad laboral: La salud ocupacional no se trata solo de la salud física, sino también de la seguridad en el trabajo. La identificación de riesgos laborales y la implementación de medidas de prevención pueden reducir accidentes laborales y lesiones en el lugar de trabajo, lo que beneficia tanto a los empleados como a la Gobernación.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Reputación y responsabilidad social corporativa: La Gobernación de Norte de Santander puede mejorar su imagen pública al demostrar su compromiso con la salud y la seguridad de sus empleados. Esto es especialmente importante en términos de responsabilidad social corporativa y puede generar una percepción positiva entre la comunidad y los ciudadanos.

Indicador de resultado relacionado:

Aplicar el examen de salud ocupacional a los funcionarios

Alcance del Indicador:

El indicador se refiere a la realización regular de exámenes médicos y evaluaciones de salud específicas para los empleados de la entidad. El alcance abarca desde la planificación y programación de los exámenes hasta la administración y seguimiento de los resultados, así como la implementación de medidas basadas en las evaluaciones para garantizar la salud y el bienestar de los funcionarios.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es asegurar que los funcionarios de la Gobernación de Norte de Santander mantengan un estado de salud adecuado y que puedan llevar a cabo sus tareas laborales de manera segura y eficiente. La aplicación del examen de salud ocupacional busca prevenir y detectar a tiempo cualquier problema de salud relacionado con las condiciones laborales, y tomar medidas preventivas o correctivas en caso necesario.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 3 - Salud y Bienestar: La aplicación del examen de salud ocupacional contribuye directamente a promover la salud y el bienestar de los empleados, asegurando que trabajen en condiciones que no afecten negativamente su salud.

ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico: El cuidado de la salud ocupacional de los empleados promueve un entorno laboral seguro y saludable, lo que a su vez mejora la productividad y contribuye al trabajo decente.

ODS 12 - Producción y Consumo Responsables: La aplicación del examen de salud ocupacional puede ser parte de un enfoque responsable de las prácticas laborales, asegurando la seguridad y bienestar de los trabajadores.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



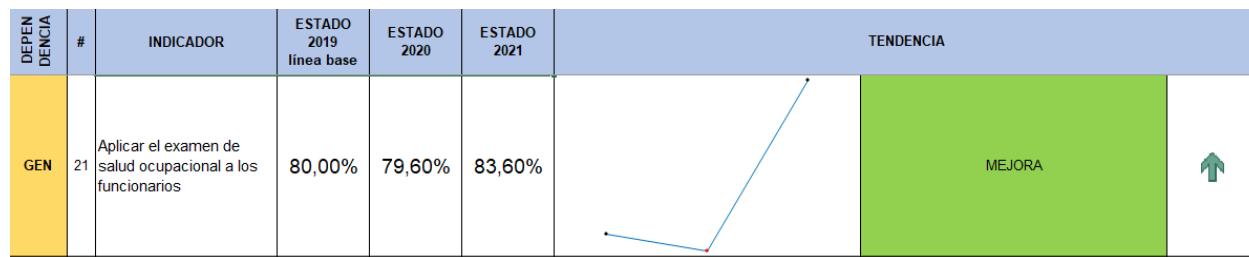
Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La aplicación del examen de salud ocupacional en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo garantizar la salud y bienestar de los funcionarios, y está relacionado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud, el trabajo decente y la responsabilidad en la producción y el consumo.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Talento humano)



Medición del indicador año a año

Muestra una tendencia generalmente positiva durante tres años consecutivos. En 2019, se informó un nivel de cumplimiento del 80,00%, seguido de una ligera disminución en 2020 al 79,60%, pero luego se observó un aumento en 2021 al 83,60%. Estos datos indican un compromiso continuo de la Gobernación por garantizar la salud y el bienestar de sus funcionarios a través de la aplicación regular de exámenes de salud ocupacional. Aunque hubo una pequeña disminución en 2020, la recuperación y el aumento en 2021 sugieren un mayor enfoque en este aspecto crucial de la gestión de recursos humanos. Esta tendencia positiva refleja una preocupación por la salud de los empleados y la prevención de riesgos laborales, lo que puede contribuir a un ambiente laboral más seguro y saludable.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA	ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
10/7/2020	GOBERNACI	FERMIN ROLON	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	1
10/7/2020	GOBERNACI	FERMIN ROLON	AUDIOMETRIA TAMIX (solo vía aérea)	1
10/7/2020	GOBERNACI	FERMIN ROLON	OPTOMETRIA	1
10/7/2020	GOBERNACI	FERMIN ROLON	CUADRO HEMATICO MANUAL	1
10/7/2020	GOBERNACI	FERMIN ROLON	GLICEMIA	1
20/6/2020	GOBERNACI	MARIBEL PEREZ ROZO	PERFIL LIPIDICO(Triglicéridos, colesterol total, HDL y LDL)	1
20/6/2020	GOBERNACI	MARIBEL PEREZ ROZO	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	1
20/6/2020	GOBERNACI	MARIBEL PEREZ ROZO	AUDIOMETRIA TAMIX (solo vía aérea)	1
20/6/2020	GOBERNACI	MARIBEL PEREZ ROZO	OPTOMETRIA	1
20/6/2020	GOBERNACI	MARIBEL PEREZ ROZO	CUADRO HEMATICO MANUAL	1
20/6/2020	GOBERNACI	MARIBEL PEREZ ROZO	GLICEMIA	1
20/6/2020	GOBERNACI	MARIBEL PEREZ ROZO	PERFIL LIPIDICO(Triglicéridos, colesterol total, HDL y LDL)	1
13/7/2020	GOBERNACI	LUIS UREÑA JAMES	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	1
20/6/2020	GOBERNACI	ADILIO CORREDOR SANCHEZ	AUDIOMETRIA TAMIX (solo vía aérea)	1
20/6/2020	GOBERNACI	ADILIO CORREDOR SANCHEZ	OPTOMETRIA	1
20/6/2020	GOBERNACI	ADILIO CORREDOR SANCHEZ	CUADRO HEMATICO MANUAL	1
20/6/2020	GOBERNACI	ADILIO CORREDOR SANCHEZ	GLICEMIA	1
20/6/2020	GOBERNACI	JOHANA PATRICIA GARCIA CUADROS	PERFIL LIPIDICO(Triglicéridos, colesterol total, HDL y LDL)	1
4/06/2020	GOBERNACI	JOHANA PATRICIA GARCIA CUADROS	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	1
4/06/2020	GOBERNACI	JOHANA PATRICIA GARCIA CUADROS	AUDIOMETRIA TAMIX (solo vía aérea)	1
4/06/2020	GOBERNACI	JOHANA PATRICIA GARCIA CUADROS	OPTOMETRIA	1
4/06/2020	GOBERNACI	JOHANA PATRICIA GARCIA CUADROS	CUADRO HEMATICO MANUAL	1
4/06/2020	GOBERNACI	JOHANA PATRICIA GARCIA CUADROS	GLICEMIA	1
19/06/2020	GOBERNACI	ARNULFO PEREZ REMOLINA	PERFIL LIPIDICO(Triglicéridos, colesterol total, HDL y LDL)	1
19/06/2020	GOBERNACI	ARNULFO PEREZ REMOLINA	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	1
19/06/2020	GOBERNACI	ARNULFO PEREZ REMOLINA	AUDIOMETRIA TAMIX (solo vía aérea)	1
19/06/2020	GOBERNACI	ARNULFO PEREZ REMOLINA	OPTOMETRIA	1
19/06/2020	GOBERNACI	ARNULFO PEREZ REMOLINA	CUADRO HEMATICO MANUAL	1
19/06/2020	GOBERNACI	ARNULFO PEREZ REMOLINA	GLICEMIA	1
12/05/2020	GOBERNACI	RUIZ PAREDES	PERFIL LIPIDICO(Triglicéridos, colesterol total, HDL y LDL)	1
26/05/2020	GOBERNACI	WILSON BACCA VARGAS	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	1
26/05/2020	GOBERNACI	WILSON BACCA VARGAS	AUDIOMETRIA TAMIX (solo vía aérea)	1
26/05/2020	GOBERNACI	WILSON BACCA VARGAS	OPTOMETRIA	1
26/05/2020	GOBERNACI	WILSON BACCA VARGAS	CUADRO HEMATICO MANUAL	1
26/05/2020	GOBERNACI	WILSON BACCA VARGAS	GLICEMIA	1
12/06/2020	GOBERNACI	ORLANDO ALARCON GARCIA	PERFIL LIPIDICO(Triglicéridos, colesterol total, HDL y LDL)	1
12/06/2020	GOBERNACI	ORLANDO ALARCON GARCIA	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	1
12/06/2020	GOBERNACI	ORLANDO ALARCON GARCIA	AUDIOMETRIA TAMIX (solo vía aérea)	1
12/06/2020	GOBERNACI	ORLANDO ALARCON GARCIA	OPTOMETRIA	1
12/06/2020	GOBERNACI	ORLANDO ALARCON GARCIA	CUADRO HEMATICO MANUAL	1
12/06/2020	GOBERNACI	ORLANDO ALARCON GARCIA	GLICEMIA	1
23/06/2020	GOBERNACI	HECTOR ACOSTA CASTRO	PERFIL LIPIDICO(Triglicéridos, colesterol total, HDL y LDL)	1
23/06/2020	GOBERNACI	HECTOR ACOSTA CASTRO	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	1
23/06/2020	GOBERNACI	HECTOR ACOSTA CASTRO	AUDIOMETRIA TAMIX (solo vía aérea)	1
23/06/2020	GOBERNACI	HECTOR ACOSTA CASTRO	OPTOMETRIA	1
23/06/2020	GOBERNACI	HECTOR ACOSTA CASTRO	CUADRO HEMATICO MANUAL	1
23/06/2020	GOBERNACI	HECTOR ACOSTA CASTRO	GLICEMIA	1
11/06/2020	GOBERNACI	REINALDO ANTONIO GOMEZ ESCALANTE	PERFIL LIPIDICO(Triglicéridos, colesterol total, HDL y LDL)	1
11/06/2020	GOBERNACI	REINALDO ANTONIO GOMEZ ESCALANTE	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	1
11/06/2020	GOBERNACI	REINALDO ANTONIO GOMEZ ESCALANTE	AUDIOMETRIA TAMIX (solo vía aérea)	1
11/06/2020	GOBERNACI	REINALDO ANTONIO GOMEZ ESCALANTE	OPTOMETRIA	1
11/06/2020	GOBERNACI	REINALDO ANTONIO GOMEZ ESCALANTE	CUADRO HEMATICO MANUAL	1
11/06/2020	GOBERNACI	REINALDO ANTONIO GOMEZ ESCALANTE	GLICEMIA	1

Reporte vigencia 2020

fecha	nominated	idcc	paciente	procedimiento	nombrado	procedimiento
2/10/2021	GOBERNACI	CC	41543052	DENYS MARTINEZ DE RECRENA	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	
14/10/2021	GOBERNACI	CC	60311043	SONIA BALLESTEROS BOTELLO	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	
14/10/2021	GOBERNACI	CC	13501774	ROGER CASTILLA VERA	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	
28/10/2021	GOBERNACI	CC	86179626	LUIS ALBERTO CHACON BELTRAN	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	
3/11/2021	GOBERNACI	CC	13256729	FRANCISCO ORLANDO JAMES BARAJAS	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	
18/11/2021	GOBERNACI	CC	60333446	LUIS ALBERTO GOMEZ CASTILLEJO	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	
18/11/2021	GOBERNACI	CC	60359674	BETTY ESCALANTE CALDERON	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	
18/11/2021	GOBERNACI	CC	13501782	LUIS ALBERTO GOMEZ VEGA	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	
18/11/2021	GOBERNACI	CC	27051492	EDMUNDIA GOMEZ PRATO HIGUERA	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	
18/11/2021	GOBERNACI	CC	1093778001	SILVIA GOMEZ GOMEZ	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	
4/12/2021	GOBERNACI	CC	52514929	SONIA MILENA SILVA BERNAL	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEO muscular	
4/10/2021	GOBERNACI	CC	13254069	LUIS HERNANDO TORRES	AUDIOMETRIA TAMIX (solo vía aérea)	
14/10/2021	GOBERNACI	CC	13501782	ROGER CASTILLA VERA	AUDIOMETRIA TAMIX (solo vía aérea)	
24/10/2021	GOBERNACI	CC	61517820	LUIS ALBERTO CHACON BELTRAN	AUDIOMETRIA TAMIX (solo vía aérea)	
31/11/2021	GOBERNACI	CC	52514928	FRANCISCO ORLANDO JAMES BARAJAS	AUDIOMETRIA TAMIX (solo vía aérea)	
4/12/2021	GOBERNACI	CC	13256739	SONIA BALLESTEROS BOTELLO	AUDIOMETRIA TAMIX (solo vía aérea)	
4/12/2021	GOBERNACI	CC	13501782	JEUS ALBERTO LOPEZ ORTIZ	OPTOMETRIA	
4/12/2021	GOBERNACI	CC	13254069	LUIS HERNANDO TORRES	OPTOMETRIA	
4/12/2021	GOBERNACI	CC	60311043	SONIA BALLESTEROS BOTELLO	OPTOMETRIA	
4/12/2021	GOBERNACI	CC	13501782	ROGER CASTILLA VERA	OPTOMETRIA	
26/10/2021	GOBERNACI	CC	86179626	LUIS ALBERTO CHACON BELTRAN	OPTOMETRIA	
3/11/2021	GOBERNACI	CC	13256729	FRANCISCO ORLANDO JAMES BARAJAS	OPTOMETRIA	
4/12/2021	GOBERNACI	CC	52514929	SONIA MILENA SILVA BERNAL	OPTOMETRIA	
4/10/2021	GOBERNACI	CC	60311043	ROGER CASTILLA VERA	CUADRO HEMATICO MANUAL	
14/10/2021	GOBERNACI	CC	13254069	LUIS ALBERTO CHACON BELTRAN	CUADRO HEMATICO MANUAL	
18/10/2021	GOBERNACI	CC	13256739	FRANCISCO ORLANDO JAMES BARAJAS	CUADRO HEMATICO MANUAL	
4/10/2021	GOBERNACI	CC	86179626	JEUS ALBERTO LOPEZ ORTIZ	CUADRO HEMATICO MANUAL	
4/10/2021	GOBERNACI	CC	13406948	LUIS HERNANDO TORRES	GLICEMIA	
4/10/2021	GOBERNACI	CC	13406948	ROGER CASTILLA VERA	GLICEMIA	
4/10/2021	GOBERNACI	CC	60311043	SONIA BALLESTEROS BOTELLO	GLICEMIA	
4/10/2021	GOBERNACI	CC	13501782	LUIS ALBERTO CHACON BELTRAN	GLICEMIA	
4/10/2021	GOBERNACI	CC	86179626	FRANCISCO ORLANDO JAMES BARAJAS	GLICEMIA	
4/10/2021	GOBERNACI	CC	13256739	SONIA MILENA SILVA BERNAL	GLICEMIA	
4/10/2021	GOBERNACI	CC	52514929	FRANCISCO ORLANDO JAMES BARAJAS	GLICEMIA	
4/10/2021	GOBERNACI	CC	13254069	SONIA BALLESTEROS BOTELLO	PERFIL LIPIDICO(Triplandos, colesterol total, HDL y LDL)	
4/10/2021	GOBERNACI	CC	86179626	SONIA BALLESTEROS BOTELLO	PERFIL LIPIDICO(Triplandos, colesterol total, HDL y LDL)	
4/10/2021	GOBERNACI	CC	13501782	ROGER CASTILLA VERA	PERFIL LIPIDICO(Triplandos, colesterol total, HDL y LDL)	
4/10/2021	GOBERNACI	CC	86179626	LUIS ALBERTO CHACON BELTRAN	PERFIL LIPIDICO(Triplandos, colesterol total, HDL y LDL)	
4/10/2021	GOBERNACI	CC	13256739	FRANCISCO ORLANDO JAMES BARAJAS	PERFIL LIPIDICO(Triplandos, colesterol total, HDL y LDL)	
4/10/2021	GOBERNACI	CC	52514929	SONIA MILENA SILVA BERNAL	PERFIL LIPIDICO(Triplandos, colesterol total, HDL y LDL)	

Reporte vigencia 2021

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

fecha	nombramiento	idcc	paciente	nompaciente	nomprocedi
13/10/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 8248666	JOE LOUIS RAGUA ORTEGA	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
14/10/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 1090449403	JOHAN CAMILO BENITEZ RODRIGUEZ	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
14/10/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 109044875	MANUEL FERNANDO SUAREZ	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
19/10/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 60320793	MAGDALENA GARCIA MOLINA	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
22/10/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 109375044	NESTOR ALBERTO ROJAS CONTRERAS	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
21/12/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 13475310	ALBERTO ZARATE CABALLERO	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
22/12/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 37441195	BEATRIZ ARIADNA ROJAS SANDOVAL	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
22/12/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 109571098	JONATHAN KEVIN PEREZ ORTEGA	EX MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
11/01/2023	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 30050288	JOSE ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
11/01/2023	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 60311536	JOSE ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
12/01/2023	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 60311539	CLARA MARCELA ANGELA SANTANDER	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
12/01/2023	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 109401221	HER-DEL LOGARDO CUADROS	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
12/01/2023	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 64585300	TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
12/01/2023	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 13478276	VICTOR OLIVERO PENA MALDONADO	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
12/01/2023	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 62655381	SANDRA KATHERINE ANGARITA PANTALEON	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
12/01/2023	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 82821530	JAIRO ORLANDO CEPEA CACERES	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
12/01/2023	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 63562633	ZULAY ENEDINA CANAS LUNA	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
12/01/2023	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 60303175	NANCY GALLO CONTRERAS	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
12/01/2023	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 109403377	KEYLA KARINA SANCHEZ CHAPARRO	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
12/01/2023	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 60344141	SANDRA YANETI QUINTERO MARTINEZ	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
12/01/2023	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 60388575	CARMEN CECILIA VALLADERA PEREZ	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
12/01/2023	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 82626773	NESTOR LEONARDO MOLINA MOLINA	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
12/01/2023	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 60345471	SANDRA LAURA BERRIO MURILLO	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
13/01/2023	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 1098619673	KATHERINE ALVAREZ MOCOLLON	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
13/01/2023	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 62696882	NANCY EUGENIA ROSALES NUÑEZ	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
15/01/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 60310179	VIVIANA GOMEZ TANCARIFE	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
21/02/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 37198511	ANAL ELCIDA VELOZA ALBA	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
22/02/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 27681525	CECILIA VERA DE VEGA	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
22/02/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 60333416	LIDIA AMPARO RODRIGUEZ MARQUEZ	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
4/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 13438508	JORGE ENRIQUE ARIAS SANGUINO	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
4/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 27602357	BELKIS LORENA ASCENCIO SOTO	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
4/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 37278514	LUZ MAR BARRA LINDARTE	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
5/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 1016012792	OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
5/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 37275310	OLIVERA MARIA GOMEZ VAREZ	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
8/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 80010492	HUMBERTO ARDILA VARGAS	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
8/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 0003077790	BERNARDO XAVIER CRISTIANO VILLAMIZAR	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
8/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 60449766	JESSICA PAOLA DIAZ MENDOZA	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
10/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 88178485	JESUS ALBERTO ESCALANTE ASCENCION	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
10/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 13483347	DANIEL GARCIA NEGRON	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
11/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 9519958	PABLO ANTONIO GONZALEZ AFANADOR	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
11/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 37293110	ZOLIA MONGUI DAZ URENA	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
12/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 60362647	AYDA MOYANO QUIROGA	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
15/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 109032730	NHORA VIRGINIA ORTEGA JAREGUI	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
15/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 88244112	JOHAN EDUARDO ORDOÑEZ ORTIZ	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
16/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 51725591	MARTHA XIMENA PABON MIRANDA	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
16/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 68344364	ANA GRACIELA ORTIZ TORRES	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
16/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 0003077791	ANTONIO GOMEZ VAREZ	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
16/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 60362644	BLANCA NIÑA FERNANDA SUAREZ	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
16/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 60289319	DORIS RAMIREZ LAGOS	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
17/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 60409404	TANIA ROSA RINCÓN DURAN	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
18/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 60287301	NOHORA AIDE URIBA HERNANDEZ	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
18/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 77158333	CARLOS ANGEL TORRES GROZA DIAÑATE	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
19/11/2022	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	CC 60412400	NEIDA KARIME CABALLERO GOYENECHE	EX MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	

Reporte vigencia 2022

Reporte vigencia 2023

SECRETARÍA GENERAL
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

Meta 608	100% Realizar el reporte oportuno de las vacantes para concurso cuando la comisión lo solicite
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Esta meta se programó en su total cumplimiento en la vigencia 2023, para alcanzar el reporte del 100%. De las vacantes de carrera actualmente se han vinculado 52 posesionados en la primera lista, 14 en la segunda lista, además 16 vacantes solicitaron prorroga y 4 se encuentran en proceso de aceptación y asignación cumpliendo así con el 64% requerido.

Durante la vigencia 2022 se proyecta el cumplimiento de la meta programada para el 4to trimestre. Esta meta se programó en su total cumplimiento en la vigencia 2023, para alcanzar el reporte del 100%. en el 2020 de las vacantes de carrera actualmente se han vinculado 52 posesionados en la primera lista, 14 en la segunda lista, además 16 vacantes solicitaron prorroga y 4 se encuentran en proceso de aceptación y asignación cumpliendo así con el 64% requerido. Esta meta logró el avance del 18% en el reporte de las vacantes a la comisión nacional del servicio civil, para un total de 66 vacantes registradas en el SIMO. Para la vigencia 2023 se encuentra actualizado el reporte oportuno de las vacantes para concurso.



INVERSIÓN

La presente meta no presenta presupuesto asignado durante el cuatrienio, su ejecución se encuentra relacionada a las funciones que se adelantan desde el área de talento humano directamente realizada por el jefe de área, se puntualiza en el Plan de Desarrollo teniendo en cuenta la relevancia de la misma a nivel nacional.



BENEFICIARIOS

El reporte oportuno de las vacantes para concurso en la Gobernación de Norte de Santander beneficia a múltiples partes interesadas. La entidad gubernamental se beneficia al garantizar un proceso de selección transparente y competitivo, los candidatos interesados tienen la oportunidad de acceder a empleo basado en méritos, la comunidad percibe mayor equidad en la gestión

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

pública, el área de recursos humanos mejora su eficiencia, y la calidad de los servicios públicos puede mejorar al seleccionar candidatos más adecuados para las vacantes.



EJECUCIÓN

El desarrollo de la presente meta se realiza de la mano con los estudio y análisis de la planta de personal de la Gobernación De Norte de Santander, logrando así la proyección de los cargos en vacancia que pueden ser parte del reporte ante la comisión.



IMPACTO

Transparencia y equidad: Al realizar el reporte oportuno de las vacantes, se promueve la transparencia en el proceso de selección de personal. Esto garantiza que las oportunidades laborales se ofrezcan de manera equitativa y basada en méritos, reduciendo posibles favoritismos o nepotismo.

Calidad de los empleados: Al atraer a candidatos calificados e interesados en las vacantes, se mejora la calidad de los empleados contratados. Esto puede resultar en una fuerza laboral más competente y eficiente, lo que beneficia a la Gobernación y a la comunidad a través de la prestación de mejores servicios públicos.

Confianza pública: La implementación de procesos de selección justos y transparentes aumenta la confianza del público en la administración pública. Los ciudadanos perciben que se están tomando medidas para garantizar la idoneidad de los empleados gubernamentales, lo que mejora la percepción general de la Gobernación.

Indicadores de resultado relacionado:

Realizar el reporte oportuno de las vacantes para concurso cuando la comisión lo solicite

Alcance del Indicador:

El indicador "Realizar el reporte oportuno de las vacantes para concurso cuando la comisión lo solicite en la Gobernación de Norte de Santander" se refiere a la preparación y presentación puntual de informes sobre las vacantes

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

disponibles en la entidad cuando la comisión encargada así lo requiera. El alcance involucra la identificación y comunicación precisa de las posiciones vacantes, sus requisitos y descripciones, y cualquier otra información necesaria para llevar a cabo procesos de selección y concursos internos.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es asegurar la transparencia y equidad en los procesos de selección de personal en la Gobernación de Norte de Santander. El reporte oportuno de vacantes para concurso busca garantizar que todas las oportunidades de empleo sean comunicadas de manera adecuada y que los empleados interesados tengan la posibilidad de participar en los concursos internos en igualdad de condiciones.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico: La realización de procesos de selección justos y equitativos, como los concursos internos, contribuye a promover el trabajo decente y el crecimiento económico sostenible al asegurar que las oportunidades laborales se distribuyan de manera justa.

ODS 10 - Reducción de las Desigualdades: La comunicación oportuna de las vacantes para concurso puede ayudar a reducir desigualdades al brindar a todos los empleados la misma oportunidad de postularse y avanzar en sus carreras.

ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: La transparencia en los procesos de selección contribuye a la construcción de instituciones sólidas y justas al asegurar que los procesos de empleo se realicen de manera abierta y equitativa.

El reporte oportuno de las vacantes para concurso en la Gobernación de Norte de Santander busca promover la equidad en el acceso a oportunidades laborales, está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el trabajo decente, la reducción de desigualdades y el fortalecimiento de instituciones justas y transparentes.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Talento humano)

DEPEN- DENCIA	#	INDICADOR	ESTADO 2019 línea base	ESTADO 2020	ESTADO 2021	TENDENCIA		
						ESTADO 2022	ESTADO 2023	ESTADO 2024
GEN	12	Realizar el reporte oportuno de las vacantes para concurso cuando la comisión lo solicite	80,00%	79,60%	83,60%	86,00%	89,00%	92,00%

Medición del indicador año a año

muestra una tendencia generalmente positiva durante tres años consecutivos. En 2019, se informó un cumplimiento del 80,00%, seguido de una ligera disminución en 2020 al 79,60%, y luego un aumento notable en 2021 al 83,60%. Estos datos indican un compromiso continuo por parte de la Gobernación para cumplir con los plazos requeridos por la comisión encargada de gestionar las vacantes para concurso. Aunque hubo una pequeña caída en 2020, la recuperación y el aumento en 2021 sugieren una mejora en los procesos de reporte y un enfoque en la eficiencia en la gestión de recursos humanos. Esta tendencia positiva es indicativa de una mayor responsabilidad en la administración de vacantes y de la capacidad de la Gobernación para responder de manera oportuna a las solicitudes de la comisión correspondiente.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Índice	Identificador del empleo	ID ante por área	Código	Denominación	Grado	Propósito del empleo	Total de Vacantes	Cantidad de Vacantes para Acceso	Reporte OPEC	Ver más	Eliminar
800102927 - GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	155745	56	314	TECNICO OPERATIVO	7	REALIZAR LABORES TÉCNICAS A FAVOR DEL ÁREA DE DESARROLLO DE GESTIÓN EMPRESARIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO.	1	0			
800102927 - GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	155714	59	314	TECNICO OPERATIVO	7	REALIZAR LABORES TÉCNICAS EN TITULACIÓN Y CONFORMIDAD CON LA LEY Y DECRETO 1000 DE 2005, PARA LOS SISTEMAS DE INGRESOS, LOS SISTEMAS DE HONORARIOS, LOS SISTEMAS DE BÉNEFICIOS, LOS SISTEMAS DE VACACIONES, LOS SISTEMAS DE AUTORIZACIONES TEMPORALES PARA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO LAS AUTORIZACIONES DE ESTACIONAMIENTO, LA PREPARACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS TERRITORIALES, REQUERIDOS EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, GENERACIÓN DOCUMENTOS DE AYUDAS Y REFERENCIAS PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS, LA PREPARACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, DATOS, INDICADORES, ENTRE OTROS, PRINCIPALMENTE DEL DPTO NDO.	1	0			
800102927 - GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	155489	54	314	TECNICO OPERATIVO	7	ESTUDIAR, ANALIZAR Y EMITIR CONCERTO DE VIABILIDAD A LOS PROYECTOS QUE SE PRESENTEN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, CONFORMIDAD CON LA LEY Y DECRETO 1000 DE 2005, DETERMINANDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCESOS Y METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO, PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS, LA PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS DE AYUDAS Y REFERENCIAS, LOS PLANES DE DESARROLLO DE LA NACION, EL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS.	1	0			
800102927 - GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	155264	53	219	PROFESSIONAL UNIVERSITARIO	8	APROBAR LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE CONTROL, PESO DE LAS REVIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDO A LA LEY Y DECRETO DISPOSICIONES VIGENTES.	2	0			
800102927 - GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	155232	52	314	TECNICO OPERATIVO	6	ADOLENTAR EL TRAMITE DE LA EXPEDICIÓN DE LAS LÍMITAS DE PASAPORTES, PARA QUE LAS PERSONAS INTERESADAS EN SALIR DEL PAÍS, PUEDAN HACERLO DE MANERA LEGAL.	0	0			
800102927 - GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	155258	51	314	TECNICO OPERATIVO	6	EJERCICIO INSPECCIONES TÉCNICAS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS QUE ADOLENTAN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.	1	0			
800102927 - GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	155548	56	314	TECNICO OPERATIVO	6	REALIZAR LABORES TÉCNICAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN SOBRE LA INTEGRIDAD Y DIFUSIÓN DE INFORMES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD, PARA LOS GRUPOS VULNERABLES, CENTROS DE VIDA Y ADULTO MAYOR DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAS AUTORIDADES DETERMINADAS POR SU SUPERIOR INMEDIATO.	1	0			
800102927 - GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	155507	49	314	TECNICO OPERATIVO	6	APROBAR LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE CONTROL, PESO DE LAS REVIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDO A LA LEY Y DECRETO DISPOSICIONES VIGENTES.	1	0			
800102927 - GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	142801	46	314	TECNICO OPERATIVO	6	ADOLENTAR EL TRAMITE DE LA EXPEDICIÓN DE LAS LÍMITAS DE PASAPORTES, PARA QUE LAS PERSONAS INTERESADAS EN SALIR DEL PAÍS, PUEDAN HACERLO DE MANERA LEGAL.	0	0			
800102927 - GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	142799	47	314	TECNICO OPERATIVO	6	ADOLENTAR EL TRAMITE DE LA EXPEDICIÓN DE LAS LÍMITAS DE PASAPORTES, PARA QUE LAS PERSONAS INTERESADAS EN SALIR DEL PAÍS, PUEDAN HACERLO DE MANERA LEGAL.	0	0			

Listado de vacantes ante la comisión.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

Meta 609	(70) Participación de los funcionarios en capacitaciones y actividades de bienestar social
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Vigencia 2020

Mediante Resolución No. 000043 del 23 de enero de 2020, se actualizó el Plan Institucional de Capacitación de la Administración Departamental teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades de capacitación por parte de los funcionarios.

Los temas en los que se capacitó a los funcionarios fueron los siguientes:

- Secop II
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- Lenguaje claro
- Comunicación asertiva
- Plan Estratégico de Tecnologías de la información.
- Organización de archivos de gestión
- Manejo del estrés laboral
- Curso de inglés
- Política de Integridad
- Evaluación de desempeño laboral
- Inducción (Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Sistema de Gestión de Calidad, Gestión Documental, Situaciones Administrativas, Relaciones Laborales, Derechos, Deberes y Obligaciones, Plan Institucional de Capacitación, Programa de Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Acciones de prevención y mitigación del Covid 19.
- Fondos acumulados
- Control de los peligros biológicos (eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia y elementos de protección personal) Covid – 19.
- PAE – Principios y fines esenciales del estado.
- PAE – empoderamiento
- Orden y aseo e higiene postural
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco
- Autocuidado, hábitos y conductas seguras de movilidad vial

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Seguridad vial, manejo defensivo y preventivo
 - Servicio al cliente
 - Tablas de retención documental
 - Cultura organizacional
 - Seguridad vial
 - Como actuar ante un accidente de tránsito
 - Fundamentos del Sistema de Gestión de Calidad
 - Toma de decisiones basadas en datos y Plan de apertura de datos abiertos en la entidad
 - Derechos humanos
 - Sostenibilidad ambiental
 - Fundamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- SG-SST.

NIVEL	FUNCIONARIO S	PERSONAL DE PLANTA CAPACITADOS
Directivo	14	20
Asesor	10	18
Profesional	92	135
Técnico	40	66
Asistencial	80	123
TOTAL	236	362

Vigencia 2021

Mediante Resolución No. 000006 del 14 de enero de 2021 se actualizó el Plan Institucional de Capacitación y mediante Resolución No.000285 del 09 de agosto de 2021, se ajustó el Plan Institucional de Capacitación de la Administración Departamental, donde se priorizaron las temáticas teniendo en cuenta los ejes establecidos por el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 – 2030.

Los temas en los que se capacitó a los funcionarios fueron los siguientes:

- Lineamientos para la organización de expedientes contractuales.
- Transferencias documentales
- Higiene postural

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Manejo de extintores
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- Síndrome metabólico
- Protocolo de atención al ciudadano
- Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
- Inducción (Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Sistema de Gestión de Calidad, Gestión Documental, Situaciones Administrativas, Relaciones Laborales, Derechos, Deberes y Obligaciones, Código de Integridad, Programas de Capacitación, Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo – SST).
- Lenguaje claro
- Herramientas digitales para la Gestión del Conocimiento y la Planeación (Uso y apropiación de la tecnología).
- Riesgo biológico
- Manejo de sustancias peligrosas
- Primeros auxilios
- Comunicación assertiva y liderazgo resonante
- Trabajo en equipo
- Servicio al ciudadano
- Gestión integral de servicio al ciudadano
- Desarrollo de conocimientos, competencias, habilidades relacionales y fortalecimiento del ser
- Reinducción
- Estructura y Planta de Personal
- Plan de Desarrollo
- MIPG (Desarrollo de la Cultura de los funcionarios para la implementación de MIPG).
- Sistema Gestión de Calidad
- Riesgos E Indicadores
- Desarrollo de procesos, herramientas y estrategias de control para cada una de las líneas de defensa que establece el Modelo Estándar de Control Interno – MECÍ.
- Código de integridad y Conflictos de Interés.
- Evaluación del desempeño
- Manual de Contratación.
- Participación ciudadana
- Cáncer de seno
- Gestión del conocimiento y la innovación
- Cáncer de próstata
- Cáncer gástrico
- Automatización de procesos

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Optimización del proceso de gestión documental
- Solución de problemas con tecnología
- Uso y apropiación del Proyecto TI Integración de tres trámites y un OPA de la Gobernación al Portal del Estado colombiano Gocho
- Vulnerabilidades y amenazas de la seguridad de la información
- Políticas públicas
- Cultura organizacional orientada al conocimiento
- Innovación en el sector público
- Manejo de sustancias psicoactivas
- Tecnología de la información

NIVEL	FUNCIONARIO S CAPACITADOS	PERSONAL DE PLANTA
Directivo	19	25
Asesor	17	24
Profesional I	118	134
Técnico	60	66
Asistencial	110	123
TOTAL	324	372

Bienestar social

VIGENCIA 2021

EJES PROGRAMÁTICOS BIENESTAR SOCIAL	Porcentaje de ejecución por Eje Programático
	actividades ejecutadas
	_____ X
	100
	actividades programadas
1.EQUILIBRIO PSICOSOCIAL	90%
2.SALUD MENTAL	90%
3.CONVIVENCIA SOCIAL	90%
4.ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL	100%
5.TRANSFORMACION DIGITAL	80%
Actividades ejecutadas representativas	Porcentaje de participación de los funcionarios

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

	Población de funcionarios que participaron
	$\frac{\text{—}}{\text{—}} \times 100$ Población de funcionarios que se convocaron
Conmemoraciones día de mujer y del hombre	100%
Derechos de la Mujer	100%
Conferencia taller “la armadura de una mujer es mucho más poderosa	51%
Sensibilización “importancia del respeto al trabajar en equipo”	45%
Información factores de riesgo psicosocial - Salud Mental en el trabajo	100%
Información para la promoción de la inclusión, diversidad, equidad, Prevención de prácticas irregulares como el acoso laboral en pro del clima y cultura organizacional “prevención del acoso laboral ley 1010 de 2006”	100%
Capacitación pre pensionados “desvinculación laboral y Desarrollo de competencias	35%
Información para la promoción de los derechos del adulto mayor	100%
Información derechos de los niños	100%
Capacitación “cuidando mi cuerpo, evitando el sedentarismo y practicando estilos de vida saludable”	32%
Campaña del uso de la bicicleta y enviando el sedentarismo	32%
Taller Manejo de situaciones Bajo presión	65%
Conmemoración día de la familia bingo familiar	68%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Conmemoración dia del abuelo (A través del memorando)	100%
Capacitación	42%
Aprendiendo sobre el duelo y la resiliencia	
Capacitación Aprendiendo Sobre Duelo y resiliencia	41%
Capacitación Curso de redacción 1	51%
Encuesta para el empleo del tiempo libre - programa de desvinculación asistida	61%
Encuesta de Detección de necesidades de Bienestar Social	53%
Encuesta de clima laboral	53%
Encuesta de clima organizacional	53%
aplicación de la herramienta caracterización a funcionarios	83%
Funcionarios en calidad de pre pensionado	71 colaboradores

Vigencia 2022

Mediante Resolución No. 000747 del 09 de mayo de 2022 se actualizó el Plan Institucional de Capacitación de la Administración Departamental.

Los temas en los que se capacitó a los funcionarios fueron los siguientes:

- Lenguaje claro
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
- Tecnologías de la información
- Respeto al trabajo en equipo
- Síndrome de agotamiento laboral
- Funciones y responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral
- Manejo de sustancias peligrosas y clasificación de residuos
- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Gestión Documental
- Fortalecimiento de las habilidades blandas para una mejor gestión pública
- Primeros auxilios
- Teletrabajo
- Síndrome del túnel carpiano
- Inducción: Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Sistema de Gestión de Calidad, Política de Seguridad de la Información, Gestión

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Documental, PQRSD, Situaciones Administrativas, Relaciones Laborales, Derechos, Deberes, Obligaciones y Sanciones, Código de Integridad, Plan de Capacitación y Bienestar Social, Evaluación de Desempeño, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST y Coaching.

NIVEL	FUNCIONARIO S	PERSONAL DE PLANTA CAPACITADOS
Directivo	19	25
Asesor	4	24
Profesional	81	134
Técnico	31	66
Asistencial	73	123
TOTAL	208	372

Bienestar social:

VIGENCIA 2022	
EJES PROGRAMATICOS BIENESTAR SOCIAL	Porcentaje de ejecución por Eje Programático actividades ejecutadas _____ x 100 actividades programadas
1.EQUILIBRIO PSICOSOCIAL	94%
2. SALUD MENTAL	95%
3.CONVIVENCIA SOCIAL	90%
4.ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL	100%
5.TRANSFORMACION DIGITAL	85%
Actividades ejecutadas representativas	Porcentaje de participación de los funcionarios Población de funcionarios que participaron _____ x 100

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

	Población de funcionarios que se convocaron
Conmemoraciones día de mujer Conmemoración día del hombre	31% 100%
Eucaristía Imposición de la ceniza Socialización del programa servimos	100% 100%
Conmemoración día del niño	80%
Jornada de Integración familiar	82%
Taller de reflexión para mujeres	100%
Taller de reflexión para Hombres	100%
Foro de salud mental	100%
Juegos nacionales	98%
Prevención del acoso laboral	87%
Jornadas de sensibilización derechos del adulto mayor	78%
Celebración día del servidor publico aplicación de la herramienta caracterización a funcionarios	23% 90%
Se realizó jornada de pausas activas con el apoyo de Indenorte en todas las sedes de la Gobernación	100%
Se realizó en articulación con la secretaría de las TIC "Taller práctico de creación de iniciativas que impulsen ciudades y territorios Inteligentes	75%
Funcionarios en calidad de pre pensionado	77 colaboradores

Vigencia 2023

Mediante Resolución No. 000118 del 25 de enero de 2023, se actualizó el Plan Institucional de Capacitación.

Los temas en los que se capacitó a los funcionarios son los siguientes:

- Pausas activas mentales, autoestima, proyecto de vida, fomento de estilos de vida y trabajo saludable
- Inducción higiene postural
- Evacuación y rescate
- Orden y aseo

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Riesgo biológico y protocolo de bioseguridad
- Ley general de archivo e implementación de Tablas de Retención Documental
- Control sobre el trabajo y demandas del trabajo
- Competencias comportamentales
- Atención al ciudadano
- Declaración de renta – exógena
- Contratación en la gestión pública
- Prevención de enfermedades de muñeca y antebrazo
- Manejo de sustancias químicas y biológicas
- Roles y responsabilidades
- Atención prehospitalaria nivel II
- Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo
- Prevención del riesgo eléctrico y manejo de herramientas
- Negociación colectiva
- Formulación de Proyectos bajo la metodología MGA
- Síndrome del túnel carpiano
- Big Data

NIVEL	FUNCIONARIO S CAPACITADOS	PERSONAL DE PLANTA
Directivo	2	30
Asesor	7	20
Profesional	96	177
Técnico	42	66
Asistencial	86	128
TOTAL	233	421

Bienestar social:

EJES PROGRAMÁTICOS BIENESTAR SOCIAL

1 EQUILIBRIO PSICOSOCIAL

2. SALUD MENTAL

3 CONVIVENCIA SOCIAL

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Actividades ejecutadas representativas

Porcentaje de participación de
los funcionarios

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

	Población de funcionarios que participaron _____ x 100 Población de funcionarios que se convocaron
Sensibilización Importancia de la lectura	100%
Conmemoración día internacional de la mujer	100%
Conmemoración día del hombre	100%
Sensibilización Aprendiendo a identificar mis necesidades	100%
Taller "bienvenida al programa de fortalecimiento para una vida productiva" Grupo uno, dos y tres	100%
Sensibilización "Aprendiendo a fortalecer el clima organizacional" Secretaría de planeación	30%
Día de la secretaría	91%
Día de la niñez	100%
Feria bancaria (1 jornada)	24%
Líder mi transformación (4 jornadas)	73%
Visita a funcionarios para afianzar y lograr participación efectiva a las actividades del programa retiro asistido	100%
Curso de Panadería CLASE 1	100%
Curso de Panadería CLASE 2	100%
Curso de panadería clase 3	100%
Taller "Cambios físicos, funcionales, cognitivos y psicológicos vs derechos del adulto mayor". GRUPO UNO	100%
Taller "Cambios físicos, funcionales, cognitivos y psicológicos vs derechos del adulto mayor". GRUPO DOS	100%
Día conmemorativo de la actividad física y semana de la seguridad y salud en el trabajo	17%
Jornada de integración familiar	51%
Conmemoración día del servidor público	80%
Funcionarios en calidad de pre pensionado	82 funcionarios

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

La inversión realizada en este meta es acumulativa periodo a periodo, En cumplimiento de los programas de capacitación y bienestar social para los funcionarios de la Gobernación de Norte de Santander.

VIGENCIAS	2020 - 2023	
	Pto	Eje
PRESUPUESTO (Acumulado) Millones de pesos	1257	783



BENEFICIARIOS

El beneficiario de estas capacitaciones y actividades de bienestar social son los propios funcionarios de la Gobernación. Participar en capacitaciones les brinda la oportunidad de adquirir nuevas habilidades, conocimientos y competencias que pueden mejorar su desempeño laboral y su desarrollo profesional. Además, las actividades de bienestar social pueden contribuir a su bienestar emocional, físico y social.



EJECUCIÓN

El Plan Institucional de Capacitación se formuló teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por Función Pública a través del Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 – 2030 y se ha venido ejecutando de acuerdo a lo programado en cada vigencia con el apoyo de las alianzas estratégicas como: La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, Departamento Nacional de Planeación – DNP, Fondo Nacional del Ahorro – FNA, Función Pública, Sena, Archivo General de la Nación, Porvenir, Protección, Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, Capacitadores Internos, ARL Positiva, Nueva EPS entre otras. Así mismo, a través de un Convenio con la Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana.

Han accedido al Plan Institucional de Capacitación los funcionarios de la Administración Departamental de los Niveles (Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Mejora en el desempeño laboral: A través de la capacitación, los funcionarios adquieren nuevas habilidades y conocimientos que pueden aplicar en sus roles, lo que puede llevar a un aumento en la eficiencia y la calidad de su trabajo.

Desarrollo profesional: La capacitación ofrece oportunidades de desarrollo profesional para los funcionarios, lo que puede aumentar su satisfacción laboral y su compromiso con la Gobernación.

Reducción de errores y riesgos: funcionarios mejor capacitados son menos propensos a cometer errores y a identificar riesgos potenciales en sus responsabilidades laborales, lo que puede contribuir a la gestión eficiente y segura de proyectos y programas gubernamentales.

Mejora de los servicios públicos: La capacitación puede resultar en una prestación de servicios públicos de mayor calidad y eficiencia, lo que beneficia directamente a la comunidad y mejora la satisfacción de los ciudadanos.

Mayor innovación y adaptación: Los funcionarios capacitados son más proclives a la innovación y a adaptarse a cambios en el entorno laboral, lo que es fundamental en un mundo en constante evolución.

Aumento de la moral y el bienestar de los empleados: Las actividades de bienestar social, como programas de salud mental y actividades recreativas, mejoran la moral de los empleados, reducir el estrés y fomentar un ambiente de trabajo saludable.

Retención de talento: La inversión en desarrollo y bienestar de los empleados aumenta la retención de personal talentoso, lo que ahorra costos asociados con la contratación y capacitación de nuevos empleados.

Fortalecimiento de la administración pública: El desarrollo de capacidades en la Gobernación fortalece la eficiencia y la efectividad de la administración pública en su conjunto, lo que es beneficioso para la entidad gubernamental y la sociedad en general.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Indicador de resultado asociado:

Mejorar la participación de los funcionarios en capacitaciones y actividades de bienestar social

Alcance del Indicador:

El indicador "Mejorar la participación de los funcionarios en capacitaciones y actividades de bienestar social en la Gobernación de Norte de Santander" se refiere a la implementación de estrategias y acciones que fomenten y aumenten la participación de los empleados en programas de formación y en actividades que promuevan su bienestar social. El alcance abarca desde la identificación de necesidades de capacitación hasta la planificación y ejecución de eventos de bienestar, así como el seguimiento de la participación de los empleados en estas iniciativas.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es promover el desarrollo profesional y el bienestar de los empleados en la Gobernación de Norte de Santander. Al mejorar la participación en capacitaciones y actividades de bienestar social, se busca fortalecer las habilidades y conocimientos de los empleados, así como crear un entorno laboral saludable y motivador que contribuya a su satisfacción y rendimiento.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 3 - Salud y Bienestar: La participación en actividades de bienestar social promueve la salud mental y física de los empleados, contribuyendo al bienestar general y la calidad de vida.

ODS 4 - Educación de Calidad: La mejora en la participación en capacitaciones proporciona oportunidades para el aprendizaje continuo y el desarrollo de habilidades, lo que está alineado con la búsqueda de la educación de calidad.

Mejorar la participación de los funcionarios en capacitaciones y actividades de bienestar social en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo promover su desarrollo profesional, bienestar y satisfacción, y está alineado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud, la educación y el trabajo decente.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

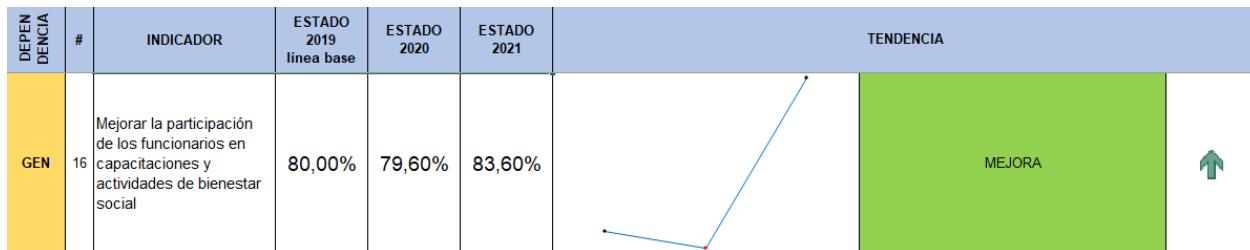


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Talento humano)

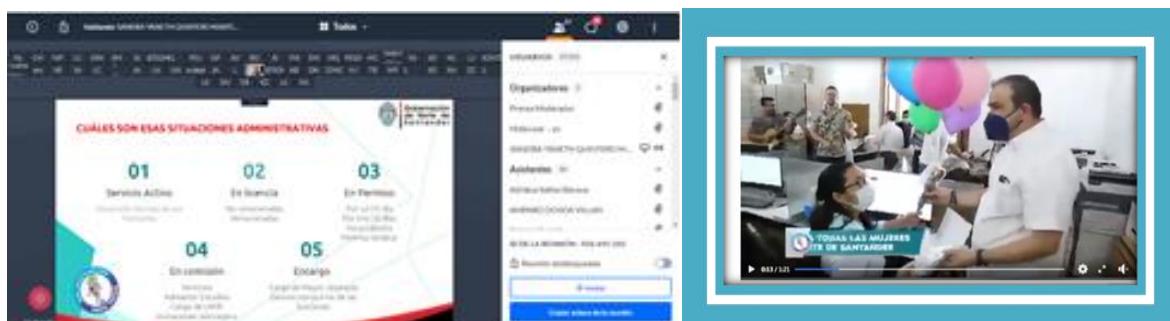


Medición del indicador año a año

El anterior indicador muestra una tendencia generalmente positiva durante tres años consecutivos. En 2019, se reportó una tasa de participación del 80,00%, seguida de una leve disminución en 2020 al 79,60%, pero luego se observó un aumento en 2021 al 83,60%. Estos datos reflejan un esfuerzo constante de la Gobernación por fomentar la participación activa de sus funcionarios en programas de capacitación y actividades de bienestar social. Aunque hubo una pequeña disminución en 2020, la recuperación y el aumento en 2021 indican una mayor implicación y compromiso de los empleados con estas iniciativas. Esta tendencia positiva es indicativa de un entorno laboral que valora el desarrollo profesional y el bienestar de su personal, lo que puede contribuir a un ambiente de trabajo más productivo y satisfactorio.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Evidencias jornadas de capacitación y bienestar social vigencia 2020

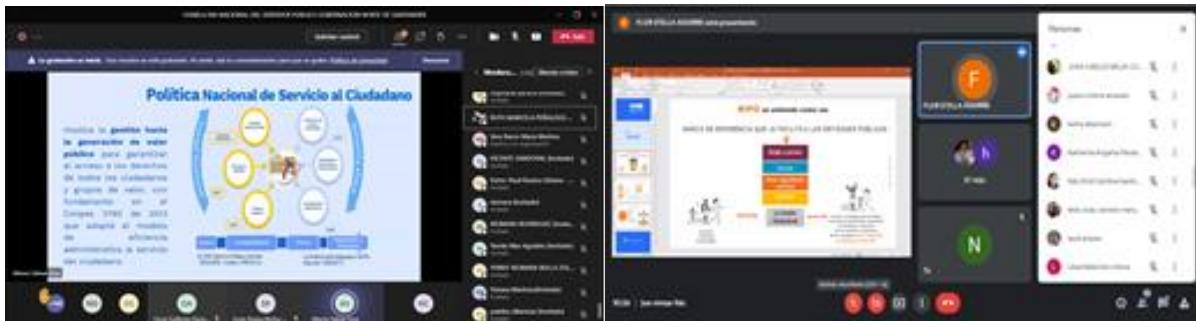
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Evidencias jornadas de capacitación y bienestar social vigencia 2021



Evidencias jornadas de capacitación y bienestar social vigencia 2022

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Evidencias jornadas de capacitación y bienestar social vigencia 2023

3.4.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

Meta 610	100% Implementar el teletrabajo a los funcionarios que cumplan los requisitos
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

la implementación del teletrabajo se encuentra enmarcada bajo el cumplimiento del libro blanco emitido por el Ministerio de tecnologías de Información y Comunicaciones, la meta se ha desarrollado de forma articulada con la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones en cumplimiento también de la meta 924, a la fecha se han adelantado acciones relacionadas a las etapas 1. compromiso institucional, 2. planeación, 3. Autoevaluación de la organización, la etapa prueba piloto se encuentra programada para iniciar en el 3er trimestre del año. Se emitió la circular interna radicado-2022080005197-3 el 9 de marzo de socialización firmada por las

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

secretarías General y TIC y un video de TIC publicado en la sede electrónica informando las actividades que se están desarrollando en la entidad para realizar la prueba piloto de teletrabajo a final de este año.

A corte del tercer trimestre del 2022 se ha logrado avanzar en un 50%, esta meta se encuentra compartida con Secretaría TIC, de las etapas a realizar en el 2022 y 2023, para el desarrollo de la prueba piloto según el libro blanco del teletrabajo de MINTIC se deben desarrollar 4 etapas: 1. compromiso institucional, 2. planeación, 3. Evaluación de la organización, 4. Prueba piloto. Las etapas 1 y 2 ya han sido realizadas, a la fecha nos encontramos realizando acciones a través de mesas técnicas lideradas en conjunto con la Secretaría TIC de la etapa evaluación de la organización que contempla componentes jurídico, tecnológico y organizacional, de acuerdo al Decreto 1227 del 18 de julio de 2022 donde se lograron modificar parámetros (jornada laboral, requisitos mínimos del puesto para la ejecución, aspectos ergonómicos y tecnológicos a tener en cuenta, claridad en las obligaciones de las partes involucradas) para la aplicación del teletrabajo, permitiendo estas acciones poner en marcha la prueba piloto. Como resultado de la evaluación al componente organizacional de acuerdo a la última normatividad se identifican aspectos relevantes que permiten apreciar que no se cuentan con las condiciones requeridas para la implementación de la prueba piloto y el modelo como tal del teletrabajo.



BENEFICIARIOS

La implementación del teletrabajo en la Gobernación de Norte de Santander puede beneficiar a múltiples grupos. Los funcionarios elegibles experimentarán mayor flexibilidad, reducción de tiempos de desplazamiento y mejor equilibrio entre el trabajo y la vida personal. La Gobernación puede reducir costos, mejorar la satisfacción de los empleados y mantener la continuidad operativa en situaciones de emergencia. Los ciudadanos pueden esperar una prestación de servicios públicos más eficiente, mientras que el medio ambiente se beneficia con menos contaminación y congestión del tráfico. Esta iniciativa también establece un ejemplo para la comunidad y puede atraer y retener talento, lo que mejora la gestión de recursos humanos en la entidad gubernamental.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

El cumplimiento de esta meta se ha desarrollado de manera transversal entre secretarías en búsqueda de la implementación del teletrabajo en la Gobernación de Norte de Santander, las acciones realizadas se encuentran demarcadas en su avance esperando para la presente vigencia generar un reporte por encima de la medición de cumplimiento del 50%.



IMPACTO

Flexibilidad y equilibrio entre el trabajo y la vida personal: El teletrabajo ofrece a los funcionarios la posibilidad de gestionar sus horarios y ubicación de trabajo de manera más flexible. Esto puede conducir a un mejor equilibrio entre el trabajo y la vida personal, lo que a su vez puede mejorar la satisfacción de los empleados.

Reducción de costos operativos: Al permitir que parte de su personal trabaje de forma remota, la Gobernación puede reducir los costos relacionados con la infraestructura de oficina, como alquileres y servicios públicos. Esto puede resultar en ahorros significativos.

Continuidad operativa: El teletrabajo puede contribuir a la continuidad operativa de la Gobernación en situaciones de emergencia, como desastres naturales o crisis de salud pública, al garantizar que los empleados puedan seguir desempeñando sus funciones de manera remota.

Indicador de resultado asociado:

Implementar el teletrabajo a los funcionarios que cumplan los requisitos

Alcance del Indicador:

El indicador "Implementar el teletrabajo a los funcionarios que cumplan los requisitos en la Gobernación de Norte de Santander" se refiere a la puesta en marcha de un sistema de trabajo remoto para los empleados que cumplan con los criterios establecidos por la entidad. El alcance incluye la identificación de puestos elegibles para el teletrabajo, la creación de políticas y procedimientos, la provisión de recursos y la supervisión del desempeño de los empleados en modalidad de teletrabajo.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es ofrecer una opción flexible de trabajo a los empleados que cumplan los requisitos y que puedan realizar sus tareas de manera efectiva desde lugares distintos a la oficina central. La implementación del teletrabajo busca mejorar la conciliación entre la vida laboral y personal de los empleados, aumentar la eficiencia en la realización de tareas y promover un enfoque más sostenible en términos de recursos y movilidad.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

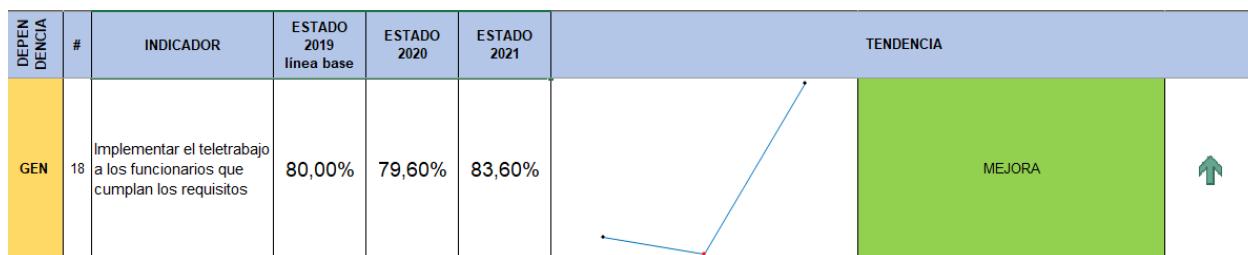
ODS 3 - Salud y Bienestar: El teletrabajo puede contribuir al bienestar de los empleados al reducir el estrés relacionado con el desplazamiento y brindar un mayor equilibrio entre trabajo y vida personal.

ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico: La implementación del teletrabajo puede mejorar las condiciones laborales al ofrecer una mayor flexibilidad y promover la eficiencia, lo que contribuye al trabajo decente y al crecimiento económico.

ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles: El teletrabajo puede reducir la congestión y la necesidad de transporte, contribuyendo a la creación de comunidades más sostenibles.

La implementación del teletrabajo en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo proporcionar una opción de trabajo flexible, mejorar el bienestar de los empleados y promover un enfoque más sostenible en el trabajo y la movilidad. Esto se alinea con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud, el trabajo decente y la sostenibilidad urbana.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Talento humano)



Medición del indicador año a año

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander

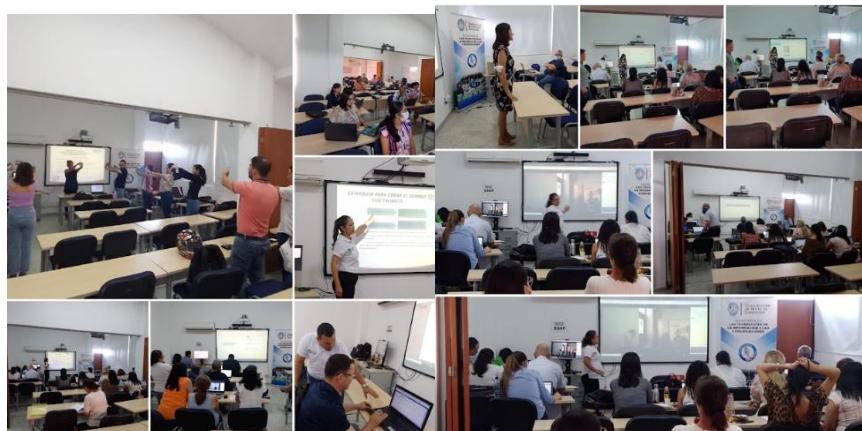


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

El indicador "Implementar el teletrabajo a los funcionarios que cumplan los requisitos" en la Gobernación de Norte de Santander muestra una tendencia positiva en la adopción del teletrabajo durante tres años consecutivos. En 2019, se informó de un nivel del 80,00%, seguido de una leve disminución en 2020 al 79,60%, pero luego se observó un aumento significativo en 2021 al 83,60%. Estos datos indican un compromiso continuo de la Gobernación por adaptarse a las nuevas formas de trabajo flexibles y promover el teletrabajo entre sus funcionarios elegibles. Aunque hubo una pequeña disminución en 2020, la recuperación y el aumento en 2021 sugieren una mayor aceptación y aplicación de esta modalidad de trabajo, lo que puede tener beneficios tanto para los empleados como para la eficiencia de la institución gubernamental.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Jornadas de socialización teletrabajo 2021 -2022

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022 PILOTO TELETRABAJO 2 (2) (1) [XLSX](#) ☆ ☰ ☱ Compartir

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

A3:F3 A B C D E F

	ETAPA	SUB ETAPAS	ACTIVIDADES	ACCIONES	PRODUCTO	RESPONSABLE
1						
2	resol					
3	sí					
4	ETAPA	SUB ETAPAS	ACTIVIDADES	ACCIONES	PRODUCTO	RESPONSABLE
5						
6	1. Compromiso Institucional	1.1 Acuerdo a nivel Directivo	Socialización del Pacto por el Teletrabajo en Consejo de Gobierno y	Informar a la alta dirección de las gestiones a emprender para dar cumplimiento al Pacto de Teletrabajo y a la meta del PDD 2016-2019 Un Norte Productivo para Todos	Acta de Consejo de Gobierno	Secretaría General y
7		1.2 Conformación del equipo líder del proyecto	Presentación en Consejo de Gobierno de las dependencias que conformarán el equipo de trabajo	Informe general de participantes	Acta de Consejo de Gobierno	Secretaría TIC
8		1.3 Formalización del inicio del proyecto de teletrabajo	Presentación en Consejo de Gobierno del compromiso de proyectar el acto administrativo por el cual se conforma el	Elaborar el proyecto	Resolución No. 000605 de junio 5 de 2017	Secretaría TIC

Cronograma de actividades – piloto teletrabajo 2022

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

Meta 611	Funcionarios con conocimiento del comité de convivencia laboral
-----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Para el cumplimiento de esta meta se han desarrollado actividades de empalme a los nuevos miembros del Comité, Capacitación sobre manual de convivencia y Capacitación sobre funciones y responsabilidades del comité de convivencia laboral. La meta como tal está programada para ser ejecutada teniendo en cuenta el mismo número de funcionarios cada año. Durante la vigencia 2022 no se logró la socialización del comité. Durante el año 2023 se han coordinado acciones para adelantar el tema referente a la socialización del comité de convivencia laboral, enviando la información respectiva a cada uno de los funcionarios logrando así el cumplimiento de la presente meta para la vigencia 2023.



INVERSIÓN

La presente meta no presenta presupuesto asignado durante el cuatrienio ya que su gestión se basa en la colaboración interdependiente necesaria para alcanzar objetivos comunes, permitiendo una asignación flexible de recursos según las necesidades cambiantes del desarrollo de la administración departamental. Esta flexibilidad fomenta la eficiencia de recursos, la adaptabilidad a cambios y un enfoque centrado en la consecución de resultados.



BENEFICIARIOS

La participación de los funcionarios en el comité de convivencia laboral en la Gobernación de Norte de Santander beneficia a múltiples partes interesadas. Los empleados encuentran un espacio para expresar sus inquietudes y contribuir a resolver conflictos, lo que puede aumentar su satisfacción laboral y bienestar. El comité se fortalece con los conocimientos y aportes de los empleados, mejorando su funcionamiento. La Gobernación promueve un

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

ambiente de trabajo más armonioso y productivo, beneficiando a los ciudadanos al ofrecer servicios públicos de mayor calidad. La gestión de recursos humanos puede desarrollar políticas más efectivas y se previenen conflictos laborales, lo que contribuye al éxito general de la organización y su relación con la comunidad.



EJECUCIÓN

Mediante las acciones del área encargada junto con la información proporcionada por el comité de convivencia laboral durante la presente vigencia se realizó la preparación de la información correspondiente a la socialización del comité, para su posterior envío por medios digitales y presenciales a la totalidad de planta de la gobernación de norte de Santander, en miras del cumplimiento de la meta.



IMPACTO

Mejora de la convivencia laboral: La meta contribuye a promover un ambiente de trabajo más armonioso y respetuoso al permitir la participación activa de los funcionarios en la gestión de conflictos y la promoción de buenas relaciones interpersonales. Esto puede reducir tensiones y mejorar la convivencia en el lugar de trabajo.

Prevención de conflictos: Al estar informados y participar en el comité de convivencia laboral, los funcionarios pueden identificar y abordar problemas de manera temprana, antes de que se conviertan en conflictos más graves. Esto puede ayudar a prevenir situaciones difíciles y costosas de gestionar.

Indicador de resultado asociado:

Difusión del comité de convivencia laboral

Alcance del Indicador:

El indicador "Difusión del comité de convivencia laboral en la Gobernación de Norte de Santander" se refiere a la realización de actividades y estrategias que promuevan la divulgación y concientización sobre el comité de convivencia laboral dentro de la entidad. El alcance abarca desde la creación de materiales informativos hasta la organización de eventos de sensibilización y capacitación que resalten la importancia y funciones del comité de convivencia laboral.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es asegurar que los empleados de la Gobernación de Norte de Santander estén informados y sensibilizados acerca del comité de convivencia laboral. La difusión del comité busca promover un ambiente de trabajo armonioso, prevenir conflictos y fomentar la comunicación efectiva entre los empleados, lo que a su vez contribuye a crear un entorno laboral saludable y productivo.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

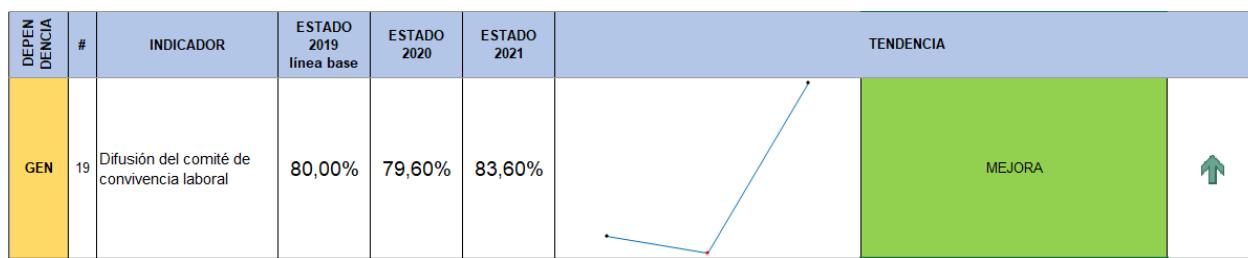
ODS 3 - Salud y Bienestar: La promoción de un ambiente laboral armonioso a través del comité de convivencia laboral contribuye al bienestar de los empleados al reducir el estrés y los conflictos en el trabajo.

ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico: La creación de un entorno laboral positivo y colaborativo puede mejorar la satisfacción de los empleados y promover el trabajo decente y el crecimiento económico sostenible.

ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: La difusión del comité de convivencia laboral contribuye a fortalecer las instituciones internas al promover la resolución pacífica de conflictos y la promoción de un ambiente laboral justo y respetuoso.

La difusión del comité de convivencia laboral en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo crear un entorno laboral armónico y colaborativo, y está alineado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud, el trabajo decente y el fortalecimiento de instituciones internas.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Talento humano)



Medición del indicador año a año

El indicador "Difusión del comité de convivencia laboral" en la Gobernación de Norte de Santander muestra una tendencia generalmente positiva durante

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación de Norte de Santander

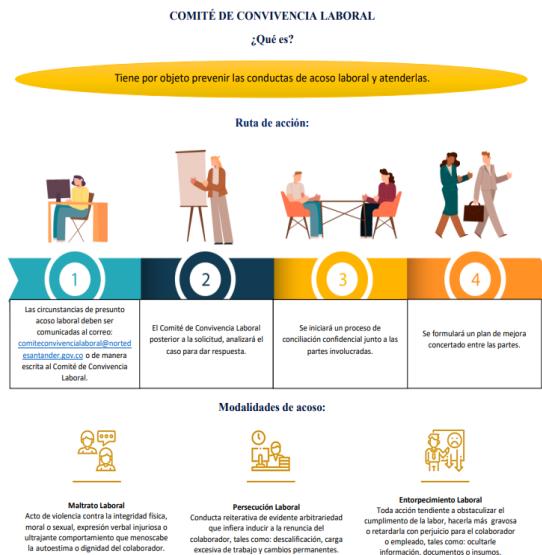


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

tres años consecutivos. En 2019, se informó de un nivel del 80,00%, seguido de una leve disminución en 2020 al 79,60%, pero luego se observó un aumento en 2021 al 83,60%. Estos datos indican un compromiso continuo de la Gobernación por promover y difundir la labor del comité de convivencia laboral, que desempeña un papel crucial en la mejora del ambiente de trabajo y en la resolución de conflictos laborales. Aunque hubo una pequeña disminución en 2020, la recuperación y el aumento en 2021 sugieren una mayor conciencia y participación de los empleados en este proceso, lo que puede contribuir a un ambiente laboral más armonioso y saludable.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



MACROPROCESO ESTRÁTICO		ME-CG-Cl-01
PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA: 01/07/2021	VERSIÓN: 3
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Página 1 de 1
MEMORANDO		

800

San José de Cúcuta.

PARA: Integrantes del Comité de Convivencia Laboral: María Fernanda Ovalles Carrillo, Principal; Díger Alberto López Vergel, Principal; Jonathan Correa Santiago, Principal; Johanna Lorena Galvis Alvarado, Principal; Luz Paula Contreras Murcia, Principal; Sandra Yaneth Quintero Martínez, Suplente; Alonso Tomás Nino, Suplente; Mabel Amparo Contreras Bedoya, Suplente; Luis Fernando Gómez, Suplente; Luz Beatriz Berrío, Suplente; y Natalia Tornado Pásharanda, Suplente.

DE: Edna Carolina Joya Núñez, Presidente del Comité de Convivencia Laboral

ASUNTO: Capacitación sobre Funciones y Responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral

Teniendo en cuenta que dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG – SST, el Programa de Capacitación es fundamental, y por ende la promoción y vigilancia de las normas y procedimientos de la entidad, me permitió convocar a los funcionarios integrantes del Comité de Convivencia Laboral, a la capacitación que se realizará el miércoles 23 de marzo de 2022, de 2:30pm a 4:00pm en la Secretaría de Gobierno.

Su participación es de CARÁCTER OBLIGATORIO.

Atentamente,

Para Consultar Registro Cívico Radica
Rad No. 2022-080600-0005001
2022-03-17 19:47:49:367500
03-17-2022 19:47:49:367500
SE INFORMA POR EL EPP A TODOS LOS PPT
RADICADO EN EL EPP
Radicado: SANTA FE DE CUCUTA
Asunto: MEMORANDO - CICLO 2022
Página: 1 de 1

Socialización y envío de información correspondiente al comité de convivencia laboral vigencia 2023

3.4.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

Meta 612	Implementar la prevención y monitoreo del riesgo psicosocial de los funcionarios
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Meta programada en su totalidad para el 4to trimestre de cada vigencia. programada para su ejecución la misma cantidad de funcionarios para cada

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

año. Durante el periodo 2020 y 2021 la aplicación de la batería fue suspendida por la Circular 0064 de 2020 del Ministerio de trabajo donde daban la siguiente directriz; la Batería de Instrumentos de evaluación de factores de Riesgo psicosocial se aplicará a través del software que desarrollará Riesgos Laborales.



INVERSIÓN

No presenta distribución de presupuesto ya que la actividad requerida para el desarrollo de la meta se encuentra relacionadas a funciones asignadas a personal del área de talento humano y, el instrumento aplicar es gratuito.



BENEFICIARIOS

La implementación de la prevención y monitoreo del riesgo psicosocial en la Gobernación de Norte de Santander beneficiaría a múltiples partes interesadas. En primer lugar, los funcionarios son los principales beneficiarios al contar con un entorno laboral que cuida su salud mental y emocional, lo que aumenta su bienestar y calidad de vida. La entidad gubernamental también se beneficia al tener empleados más productivos y comprometidos, lo que mejoraría la eficiencia y la calidad de los servicios públicos. Además, esta iniciativa tiene un impacto positivo en la comunidad al fomentar la conciencia sobre la salud mental en el trabajo y alentar prácticas laborales saludables en otras organizaciones. En última instancia, la prevención y el monitoreo del riesgo psicosocial contribuyen a crear un ambiente laboral más saludable y a promover el bienestar de los empleados, lo que beneficia a todos los involucrados.



EJECUCIÓN

La ejecución de la presente meta se aplicará mediante el software de riesgos laborales proporcionado por el enlace estratégico para seguimiento y control del SST, brindando así los resultados específicos de cada uno de los funcionarios, con la finalidad de tener un histórico y seguimiento de los mismos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Mejora de la salud mental de los funcionarios: Esta meta busca proteger y mejorar la salud mental y emocional de los empleados. Al reducir el riesgo de problemas psicosociales, como el estrés laboral y el agotamiento, se promueve el bienestar de los funcionarios.

Aumento de la productividad y eficiencia: funcionarios con buena salud mental tienden a ser más productivos y comprometidos en su trabajo. Esto puede llevar a una mejora en la eficiencia y la calidad de los servicios públicos prestados por la Gobernación.

Reducción del ausentismo: La prevención y el monitoreo del riesgo psicosocial pueden ayudar a prevenir problemas de salud mental que podrían resultar en ausentismo laboral prolongado. Esto beneficia a la Gobernación al mantener una fuerza laboral activa y comprometida.

Fortalecimiento de la cultura organizacional: Esta meta fomenta una cultura de cuidado y apoyo a la salud mental en la Gobernación, lo que puede mejorar las relaciones laborales, la comunicación y la moral de los empleados.

Indicador de resultado asociado:

Implementar la prevención y monitoreo del riesgo psicosocial de los funcionarios

Alcance del Indicador:

El indicador se refiere a la puesta en marcha de medidas y procesos que buscan identificar, prevenir y monitorear los factores de riesgo psicosocial que puedan afectar la salud mental y el bienestar de los empleados. El alcance abarca desde la identificación de factores de riesgo hasta la implementación de estrategias para abordarlos, así como la supervisión y seguimiento constante de las condiciones psicosociales en el entorno laboral de la totalidad de los funcionarios de la Gobernación de Norte de Santander.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es promover la salud mental y el bienestar de los funcionarios en la Gobernación de Norte de Santander. La implementación de la prevención y el monitoreo del riesgo psicosocial busca prevenir problemas

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

de salud mental relacionados con el estrés laboral, la carga de trabajo excesiva y otros factores, y proporcionar un entorno laboral saludable y seguro que promueva el bienestar general de los empleados.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

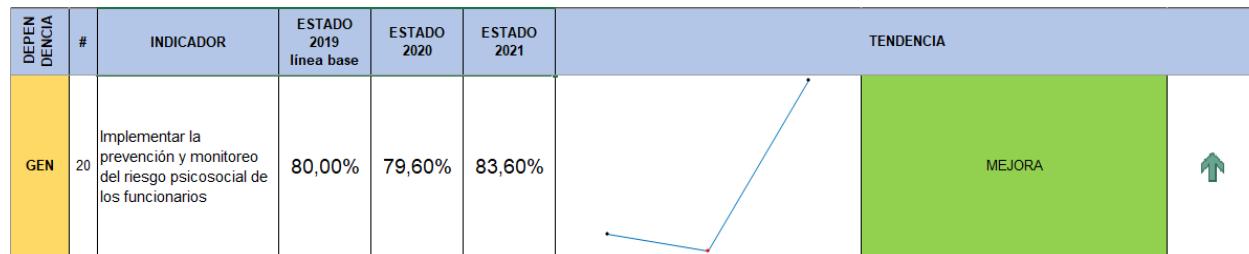
ODS 3 - Salud y Bienestar: La implementación de medidas para la prevención y el monitoreo del riesgo psicosocial contribuye directamente a la promoción de la salud mental y el bienestar de los empleados.

ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Un ambiente laboral saludable y seguro, que aborde los riesgos psicosociales, promueve el trabajo decente y el rendimiento sostenible de los empleados.

ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos: La prevención y el monitoreo del riesgo psicosocial pueden requerir colaboración entre diferentes departamentos, expertos en salud mental y otros colaboradores.

La implementación de la prevención y monitoreo del riesgo psicosocial en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo garantizar la salud mental y el bienestar de los funcionarios, y está alineado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud, el trabajo decente y la colaboración para lograr objetivos comunes.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Talento humano)



Medición del indicador año a año

En la Gobernación de Norte de Santander muestra una tendencia generalmente positiva durante tres años consecutivos. En 2019, se reportó una tasa de cumplimiento del 80,00%, seguida de una leve disminución en 2020 al 79,60%, pero luego se observó un aumento en 2021 al 83,60%. Estos datos indican un compromiso continuo de la Gobernación por abordar y gestionar el riesgo psicosocial entre su personal, lo que es esencial para promover la salud mental y el bienestar de los empleados. Aunque hubo una pequeña

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

disminución en 2020, la recuperación y el aumento en 2021 reflejan un enfoque más sólido en la prevención y monitoreo de este tipo de riesgos.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Circular 0064 de 2020 del Ministerio de trabajo

APLICACIONES DE CUESTIONARIOS FINALIZADOS							
ID Batería	Nombre	Estado	Fecha de Registro	Fecha de Finalización	Cuestionarios Finalizados / Planeados	Progreso	Acciones
5428	Cuestionario de Factores de Riesgo Psicosocial Intralaboral Forma B, Cuestionario Extralaboral y Cuestionario de Factores de Estrés	Finalizado	08/11/2022	17/08/2023	664/678	97,9%	
5390	Cuestionario de Factores de Riesgo Psicosocial Intralaboral Forma A, Cuestionario Extralaboral y Cuestionario de Factores de Estrés	Finalizado	25/10/2022	16/12/2022	300/360	83,3%	

Vigencia 2022 - 1038 funcionarios

Vigencia 2023 - 858 funcionarios (en proceso)

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

Meta 613	(60) Realizar la supervisión a los funcionarios identificados con riesgo de salud y nutricional
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

meta programada para el 3er y 4to trimestre. Esta meta está programada para su ejecución la misma cantidad de funcionarios para cada año. Para el 2022 se contrató la realización de exámenes médicos de salud ocupacional de ingreso, permanencia y retiro para la planta de personal central de la Gobernación Norte de Santander por un valor de \$67.731.000. A través del memorando 2022-08000-022327 del 15 de septiembre del 2022 se convocó a 86 servidores identificados con problemas de salud y nutrición a partir de los resultados de los exámenes médicos ocupacionales para la jornada de prevención de la obesidad, de los cuales se logró una participación de (46) en nutrición y peso corporal, y (49) en taller práctico de comida saludable.

Meta no acumulable programada para el tercer trimestre del año 2023 con la supervisión y atención de estos funcionarios, durante el segundo trimestre de la vigencia se llevó a cabo una actividad de promoción y desarrollo de estilo de vida saludable la cual abarco todos los funcionarios de la gobernación, con participación de más de 362 funcionarios y contratistas donde se realizó actividad física y se repartieron kits saludables. Por otra parte, en el proceso de seguimiento de funcionarios con riesgo de salud se realiza el seguimiento específicamente a funcionarios que cuenten con enfermedades preexistentes o que hayan sufrido de algún percance de salud.



INVERSIÓN

En término del presupuesto estipulado para el desarrollo de la presente meta, se vio necesario la inclusión de recursos ya que a la fecha del presente informe en el cumplimiento de la supervisión de riesgo de salud y nutrición se han dispuesto 124 millones de pesos en el desarrollo de las actividades en razón de la misionalidad expuesta, de los cuales 67 millones corresponden a la vigencia 2022 y los demás divididos en el desarrollo de las actividades durante el cuatrienio.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

La supervisión de funcionarios identificados con riesgo de salud y nutrición en la Gobernación de Norte de Santander beneficia a diversos grupos. En primer lugar, los empleados en cuestión se benefician al recibir atención y seguimiento personalizado para abordar sus riesgos de salud y nutrición, mejorando así su bienestar general. La entidad gubernamental se beneficia al contar con un personal más saludable y productivo, lo que mejora la calidad de los servicios públicos. La gestión de recursos humanos obtiene información valiosa para tomar decisiones informadas sobre políticas y programas de bienestar, y los ciudadanos experimentan una mejora en la eficiencia y calidad de los servicios gubernamentales.



EJECUCIÓN

Mediante actividades de inclusión y análisis de la situación de los funcionarios el cumplimiento de esta meta se realizó año a año, vinculando a cada uno de los funcionarios los cuales previamente fueron identificado con riesgos aparentes en términos de salud y nutrición.



IMPACTO

Mejora de la salud y el bienestar de los funcionarios: El seguimiento y la atención a los riesgos de salud y nutrición pueden ayudar a los empleados a abordar problemas de salud existentes, prevenir enfermedades y mejorar su bienestar general, lo que a su vez puede reducir el ausentismo laboral y aumentar la productividad.

Fomento de una cultura de cuidado: El cumplimiento de esta meta promueve una cultura organizacional que valora y cuida la salud y el bienestar de los empleados, lo que puede mejorar las relaciones laborales y la moral del personal.

Sostenibilidad a largo plazo: La supervisión y atención temprana a los riesgos de salud y nutrición pueden prevenir problemas de salud más graves en el futuro, lo que contribuye a la sostenibilidad a largo plazo de la fuerza laboral de la Gobernación.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Indicador de resultado relacionado:

Realizar la supervisión a los funcionarios identificados con riesgo de salud y nutricional

Alcance del Indicador:

El indicador "Realizar la supervisión a los funcionarios identificados con riesgo de salud y nutricional en la Gobernación de Norte de Santander" se refiere a la implementación de un proceso de seguimiento y monitoreo para aquellos empleados que han sido identificados con riesgos específicos para su salud y nutrición. El alcance abarca desde la identificación de funcionarios en riesgo hasta la planificación y ejecución de medidas para supervisar su estado de salud y nutrición, y la implementación de estrategias para mitigar los riesgos identificados.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es garantizar que los funcionarios en riesgo de salud y nutrición reciban la supervisión y el apoyo necesarios para mejorar sus condiciones de bienestar. La supervisión busca prevenir problemas de salud y nutrición, y promover hábitos saludables entre los empleados, lo que a su vez contribuye a un entorno laboral más saludable y a la mejora del rendimiento laboral.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 3 - Salud y Bienestar: La supervisión de funcionarios en riesgo de salud y nutrición contribuye directamente a la promoción de la salud y el bienestar de los empleados.

ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico: El cuidado de la salud y nutrición de los empleados mejora su bienestar general y puede impactar positivamente en su productividad y desempeño laboral.

ODS 12 - Producción y Consumo Responsables: La supervisión y promoción de hábitos saludables puede estar alineada con un enfoque responsable de las prácticas laborales y la promoción de la salud.

Llevar a cabo la supervisión a los funcionarios identificados con riesgo de salud y nutricional en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo mejorar la salud y bienestar de los empleados, y está relacionado con varios

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



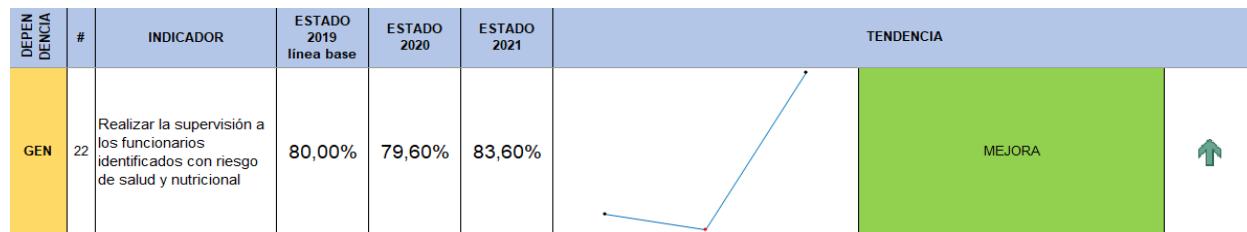
Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud, el trabajo decente y la responsabilidad en la producción y el consumo.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Talento humano)



Medición del indicador año a año

El indicador "Realizar la supervisión a los funcionarios identificados con riesgo de salud y nutricional" en la Gobernación de Norte de Santander muestra una tendencia generalmente positiva durante tres años consecutivos. En 2019, se reportó un nivel de cumplimiento del 80,00%, seguido de una ligera disminución en 2020 al 79,60%, pero luego se observó un aumento en 2021 al 83,60%. Estos datos reflejan un compromiso continuo de la Gobernación por atender y supervisar a los funcionarios que presentan riesgos en su salud y nutrición, lo que es fundamental para su bienestar general. Aunque hubo una pequeña disminución en 2020, la recuperación y el aumento en 2021 sugieren un refuerzo en los esfuerzos de supervisión y atención hacia este grupo de empleados. Esta tendencia positiva muestra una preocupación genuina por el bienestar de los funcionarios y puede contribuir a una fuerza laboral más saludable y productiva.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Desarrollo de jornadas de socialización e identificación de riesgos de salud y nutrición

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.1.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

Meta 614	64 reuniones de los comités que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Reuniones del copasst año 2020, se realizaron 14 en total de manera virtual ya que la pandemia del COVID 19 no permitió realizarlas de manera presencial.
- Las reuniones del comité de convivencia laboral se realizaron las 4 del año, todas de manera presencial ya que sus integrantes si asistían a la entidad.
- Reuniones del copasst año 2021, se realizaron 16
- Reuniones del copasst y comité de convivencia año 2022, se realizaron 94
- Reuniones del copasst y comité de convivencia año 2023, se realizaron 56



INVERSIÓN

La presente meta no presenta presupuesto asignado durante el cuatrienio ya que su gestión se encuentra relaciona a funciones que se adelantan desde el esquema de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo.



BENEFICIARIOS

El enfoque es netamente administrativo por lo cual al momento de resaltar quienes son los beneficiarios en el cumplimiento de esta meta, sería el sostenimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo, realizando anotaciones y adecuaciones pertinentes durante el desarrollo de cada una de las reuniones.



EJECUCIÓN

El desarrollo de la presente meta es ejecutado por los funcionarios que conforman el COPASST, siendo acciones netamente administrativas.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

El impacto es el mejoramiento continuo de las acciones y cuidado del sistema de seguridad y salud en el trabajo, esto así siendo beneficioso para los funcionarios, ya que cuenta con un sistema que ampara por el bienestar laboral de los funcionarios de la gobernación de norte de Santander.

Ejecutar los comités del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Alcance del Indicador:

El indicador se refiere a la realización de las reuniones y actividades planificadas dentro del marco del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). El alcance abarca desde la planificación de los comités y su agenda hasta la ejecución de las reuniones, el seguimiento de las acciones acordadas y la revisión de la efectividad de las medidas implementadas.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es garantizar una gestión efectiva de la seguridad y salud en el trabajo en la Gobernación de Norte de Santander. La ejecución de los comités del SG-SST busca mantener un ambiente laboral seguro y saludable, prevenir accidentes y enfermedades laborales, y promover la participación activa de los empleados en la gestión de riesgos laborales.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 3 - Salud y Bienestar: La ejecución de los comités del SG-SST directamente contribuye a promover la salud y el bienestar de los empleados, asegurando condiciones de trabajo seguras y saludables.
- ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico: La gestión efectiva de la seguridad y salud en el trabajo mejora las condiciones laborales y contribuye al trabajo decente y al crecimiento económico sostenible.
- ODS 9 - Industria, Innovación e Infraestructura: La promoción de condiciones laborales seguras y saludables está relacionada con la mejora de la infraestructura y la innovación en el ámbito laboral.

Ejecutar los comités del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo garantizar un entorno laboral seguro y saludable, y está relacionado con varios Objetivos de

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



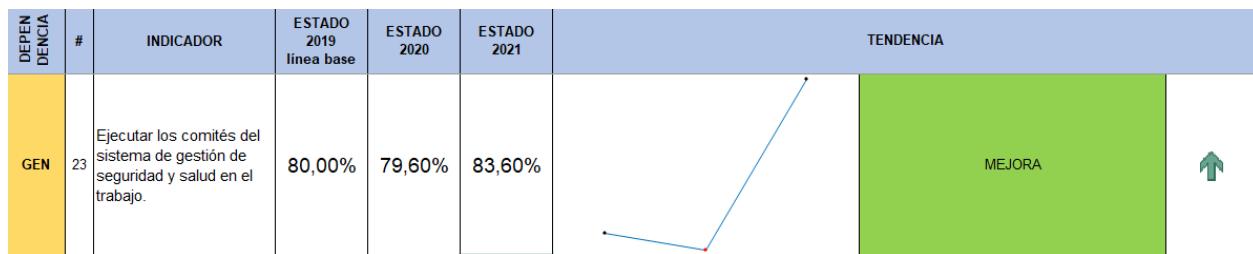
Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Desarrollo Sostenible relacionados con la salud, el trabajo decente y la infraestructura.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Talento humano)



Medición del indicador año a año

Muestra una tendencia generalmente positiva durante tres años consecutivos. En 2019, se informó un nivel de cumplimiento del 80,00%, seguido de una ligera disminución en 2020 al 79,60%, pero luego se observó un aumento en 2021 al 83,60%. Estos datos indican un compromiso continuo de la Gobernación por garantizar la ejecución de los comités encargados de la seguridad y salud en el trabajo, lo que es fundamental para proteger la integridad de sus funcionarios. Aunque hubo una pequeña disminución en 2020, la recuperación y el aumento en 2021 sugieren un fortalecimiento de los esfuerzos en esta área crucial.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reuniones copasst 2022

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Reuniones copasst 2023

3.4.1.2. Integridad

Meta 615	1 funcionario de apoyo para la ejecución del código de integridad
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En cumplimiento con la meta proyectada donde se busca la conservación y difusión de la política de integridad en la gobernación de norte de Santander se contrata un profesional con el perfil adecuado para llevar a cabo el respectivo plan de acción y mantenimiento de la política durante la vigencia 2023, durante el primer trimestre se llevó a cabo la formulación y aplicación del autodiagnóstico de integridad con la finalidad de interpretarlo y enfocar el plan de acción de acuerdo a las necesidades de la política de integridad en la entidad, durante el segundo trimestre de la presente vigencia se realizaron acciones de difusión y activación del código de integridad en toda la actividad, realizando la capacitación en temas de integridad a los funcionarios el día 30 de junio, junto con actividades de fomento como el mural de compromisos, exposición de integridad y baúl de los malos hábito.



INVERSIÓN

La presente meta no presenta presupuesto asignado durante el cuatrienio. Sin embargo, para el desarrollo de misma se contrató personal dedicado a las actividades del código de integridad la contratación de dicho funcionario para

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

el desarrollo de la política de integridad en la Gobernación de Norte de Santander.



BENEFICIARIOS

Todos los funcionarios tanto de la planta central como en las sedes ya que las actividades desarrolladas en cumplimiento de la política de integridad no solo se limitaron al análisis o al proceso administrativo en cumplimiento de los requerimientos del modelo integrado de planeación y gestión, sino a la implementación de actividades que vincularon al personal de planta y contratado, permitiendo en fomento de valores, deberes y derechos.



EJECUCIÓN

Consiste en el desarrollo de actividades de diagnóstico, plan de acción y difusiones de los temas correspondientes a la política de integridad y conflicto de intereses la cual es transversal en la gobernación, Se ha contado con aliados estratégicos en temas de capacitación como lo es la función pública y la escuela de gestión pública departamental.



IMPACTO

Fomento de una cultura de integridad: La difusión de la política de integridad establece un claro compromiso por parte de la Gobernación en promover valores éticos y conducta íntegra en su personal. Esto puede contribuir a la creación de una cultura organizacional que valora la honestidad, la transparencia y la responsabilidad, lo que es fundamental para el buen gobierno.

Conciencia y compromiso: Al comunicar de manera efectiva la política de integridad, se puede aumentar la conciencia y el compromiso de los funcionarios y empleados de la Gobernación con los principios éticos y los estándares de conducta establecidos en la política.

Prevención de malas prácticas: La difusión de la política de integridad puede ayudar a prevenir comportamientos inapropiados o fraudulentos al establecer expectativas claras y consecuencias para quienes no cumplan con las normas éticas y legales.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Mejora de la percepción pública: Una Gobernación que comunica y cumple con una política de integridad puede mejorar su imagen pública y la confianza de los ciudadanos. Esto es especialmente importante en el contexto de la administración pública, donde la transparencia y la integridad son esenciales para mantener la legitimidad y la credibilidad.

Cumplimiento normativo: La difusión de la política de integridad puede ayudar a la Gobernación a cumplir con las regulaciones y leyes relacionadas con la ética y la conducta gubernamental, lo que evita sanciones legales y problemas regulatorios.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gestión del talento humano

En este espacio encontrará los documentos relacionados con la gestión estratégica del talento humano.

Plan de cargos
Plan Institucional de Capacitación
Planes
Estructura Organizacional
Comisión de Personal
Transparencia
Integridad
2022
2021

Integridad

CÓDIGO DE INTEGRIDAD - video instructivo

Vídeo instructivo del Código de Integridad.
Fecha publicación: 17/07/2023 - 8:55 p. m.
Autor: ADMIN SEC. GENERAL

[Ver más](#)

INFORME DE ACCIONES - POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y CONFLICTOS DE INTERÉS 2022

Informe de las acciones realizadas en el marco de la implementación de la Política de Integridad y Conflictos de Interés durante el ejercicio 2022.
Fecha publicación: 23/12/2022 - 3:16 p. m.
Autor: EDITOR GOBERNACIÓN

[Ver más](#)



BICENTENARIO
Conmemoración de Villa del Rosario de Cúcuta
1813 - 2013

Norte de Santander, el lugar donde todo comienza



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría General

DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIONES DE POLÍTICA DE INTEGRIDAD

A partir del test de percepción realizado entre los días 3 a 11 de marzo se registró una participación de 229 funcionarios, equivalente al 61% de la planta global.
La encuesta se realiza con el fin de obtener un diagnóstico de la entidad, en el cumplimiento de la política de integridad.

• APLICACIÓN DE ENCUESTA.

A continuación se describe gráficamente el resultado a cada pregunta:

1. Me motiva servir a la sociedad y a mi país, tengo claro que mi trabajo es una vocación y no una forma rápida de resolver mis problemas económicos.

Totalmente de acuerdo 184 (80.3 %)

Publicación página web
<https://www.nortedesantander.gov.co/#/transparencia> acciones de integridad

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Acciones de integridad 2021

El día 29 de junio se realizó entrega de la primera edición del programador de Integridad a todas las secretarías y oficinas de la Gobernación de Norte de Santander. En la cúpula chata se realizó entrega los contratistas presentes en cada área.



Acciones de la política de integridad 2022

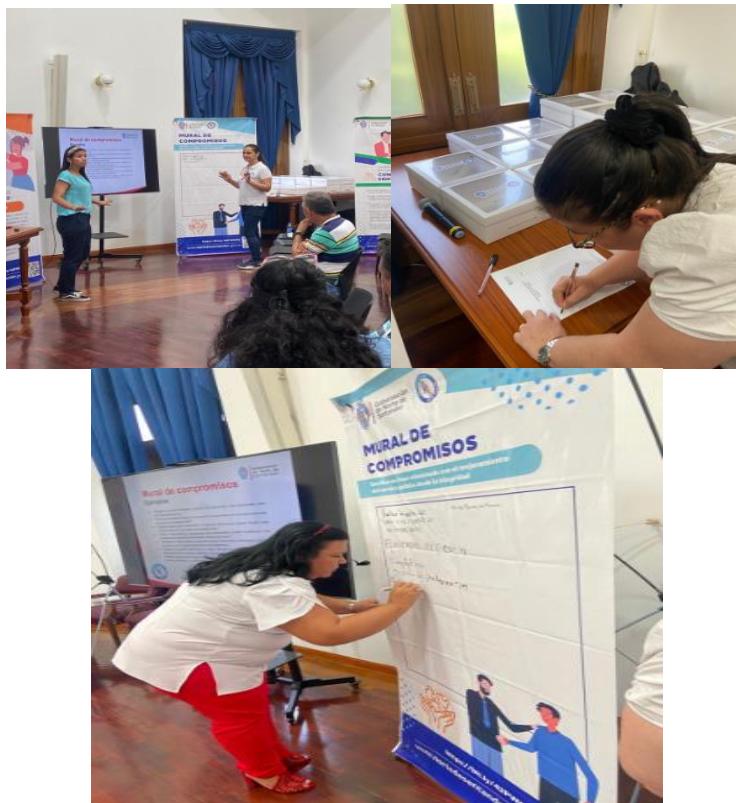
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Acciones de la política de integridad 2023

3.4.1.3. Fortalecimiento a la Organización y Simplificación de Procesos

Meta 616	1 estudio orgánico de la entidad para estructura, planta y escala salarial para actualizar el manual de funciones
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Meta reprogramada para su cumplimiento en el 2to trimestre 2023. Se realizó un diagnóstico inicial, la estrategia de gestión del cambio y un avance en el estudio de los empleos de libre nombramiento y remoción. En el periodo 2022 se realizó el diagnóstico para el estudio orgánico de la entidad fundamentado en la normatividad dirigida desde el Departamento Administrativo de la Función Pública, y cuyo objetivo era lograr la modernización, el fortalecimiento organizacional y funcionamiento de la Entidad bajo los parámetros de sistemas de desarrollo administrativo y gestión de calidad.

Se ejecutó el levantamiento de cargas laborales a 324 funcionarios de la planta Global de la Gobernación y a 76 funcionarios de secretaría de Educación

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Departamental pagados con el SGP- Sistema General de participación. meta cumplida en un 90% pendiente revisión y aprobación por parte del nivel directivo. el proceso para el año 2023 se encuentra en un 90% de ejecución ya que solo falta la autorización del estudio realizado, por otra parte durante el primer trimestre del año se refleja el pago anticipado del presupuesto ejecutado para el cumplimiento de esta meta, para el segundo trimestre se logra alcanzar el 100% mediante la firma de decreto 001825 del 05 de junio de 2023 por medio del cual se establece la planta de personal del nivel central de la Gobernación de Norte de Santander y se dictan otras disposiciones."



INVERSIÓN

Se realizó un presupuesto para la ejecución de esta meta de \$200.000.000 dentro del cual se ejecutó \$202.000.000 para el cumplimiento de la meta correspondiente al estudio orgánico.



BENEFICIARIOS

El cumplimiento de la meta que implica llevar a cabo un "Estudio orgánico de la entidad para estructura, planta y escala salarial para actualizar el manual de funciones" en la Gobernación de Norte de Santander se traduce en beneficios significativos para la propia entidad gubernamental y su capacidad para brindar servicios eficaces y eficientes. En primer lugar, este estudio permite una revisión exhaustiva de la estructura organizativa de la Gobernación, asegurando que esté alineada con las necesidades y los objetivos estratégicos. Esto contribuye a la optimización de los recursos humanos y financieros, lo que puede resultar en una administración más eficiente y efectiva.

La actualización del manual de funciones es clave para definir claramente las responsabilidades de los empleados. Esta claridad fomenta un ambiente laboral más organizado y eficiente, donde cada empleado comprende su rol y contribuye al logro de los objetivos institucionales. Además, una escala salarial actualizada y equitativa promueve la equidad y la justicia dentro de la entidad, lo que puede mejorar la satisfacción y el compromiso de los empleados.

El beneficio de atraer y retener talento no debe subestimarse. Una estructura y escala salarial competitivas hacen que la Gobernación sea más atractiva para profesionales calificados, lo que es esencial para cumplir con eficacia sus funciones y responsabilidades en beneficio de la comunidad. Además, la actualización del manual de funciones y la revisión de la estructura también

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

contribuyen a una toma de decisiones más fundamentada y estratégica, basada en datos y análisis concretos.



EJECUCIÓN

El cumplimiento de la presente meta se realizó en el transcurso del cuatrienio, fue un estudio exhaustivo de los procesos administrativos de la gobernación donde se busca su estandarización y proporcionar las herramientas necesarias para el mejoramiento continuo.



IMPACTO

Eficiencia y eficacia administrativa: La realización de un estudio orgánico permite optimizar la estructura organizativa y la asignación de recursos humanos. Esto puede llevar a una administración más eficiente, con una distribución de funciones y responsabilidades más clara, lo que a su vez mejora la eficacia en la prestación de servicios públicos.

Transparencia y equidad: La actualización del manual de funciones y la escala salarial promueven la transparencia en la entidad, ya que define claramente las responsabilidades de cada puesto y establece criterios transparentes para la remuneración. Esto puede reducir la percepción de favoritismo y promover una cultura de equidad dentro de la organización.

Mejora en la toma de decisiones: El estudio orgánico proporciona datos y análisis que respaldan una toma de decisiones más informada y estratégica. Esto permite a la Gobernación tomar medidas concretas para abordar las necesidades y los desafíos de manera efectiva.

Indicador de resultado asociado:

Rediseñar la infraestructura acorde a los servicios

Alcance del Indicador:

El indicador "Rediseñar la infraestructura acorde a los servicios de la Gobernación de Norte de Santander" se refiere a la planificación, diseño y ejecución de cambios significativos en la infraestructura física de las instalaciones de la Gobernación. El alcance abarca desde la evaluación de las necesidades específicas de los diferentes servicios gubernamentales hasta la

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

implementación de modificaciones en los edificios y espacios para asegurar que la infraestructura se adapte de manera eficiente y efectiva a los servicios y actividades realizadas por la entidad.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es optimizar la infraestructura de la Gobernación de Norte de Santander para que sea coherente con las necesidades y servicios que ofrece la entidad. El rediseño de la infraestructura busca crear un entorno físico que promueva la eficiencia en la prestación de servicios, mejore la calidad de la atención al público y proporcione condiciones de trabajo adecuadas para el personal. Además, busca fomentar la utilización sostenible y eficiente de los recursos y energía en línea con las prácticas de desarrollo sostenible.

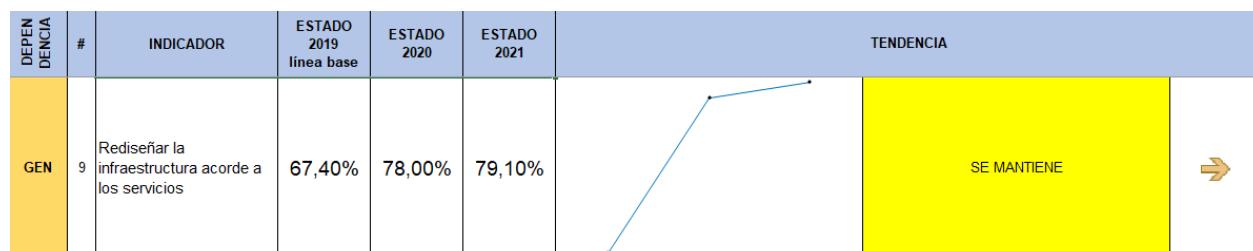
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 9 - Industria, Innovación e Infraestructura: El rediseño de la infraestructura busca mejorar la infraestructura física para que esté alineada con los servicios ofrecidos y promueva la eficiencia y la innovación en las operaciones.

ODS 12 - Producción y Consumo Responsables: El rediseño de la infraestructura puede incluir consideraciones de eficiencia energética, reducción de residuos y el uso sostenible de materiales, contribuyendo así a prácticas más responsables de producción y consumo.

El rediseño de la infraestructura en la Gobernación de Norte de Santander busca mejorar la adaptación de los espacios a los servicios gubernamentales, promover la eficiencia y sostenibilidad, y está alineado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infraestructura, la sostenibilidad urbana y la responsabilidad en la producción y el consumo.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Fortalecimiento y procesos)



Medición del indicador año a año

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

El indicador "Rediseñar la infraestructura acorde a los servicios" en la Gobernación de Norte de Santander muestra una tendencia positiva y progresiva durante tres años consecutivos. Comenzando en 2019 con un nivel del 67,40%, el indicador experimentó un aumento sustancial en 2020, alcanzando el 78,00%, y continuó creciendo en 2021 hasta llegar al 79,10%. Estos incrementos indican un compromiso continuo de la Gobernación con la adaptación de su infraestructura para satisfacer las necesidades de los servicios que ofrece. Este enfoque en el rediseño de la infraestructura mejora la eficiencia operativa y garantizar que los recursos estén alineados de manera adecuada con las demandas de los servicios gubernamentales.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Decreto 00341 de 2023

3.4.1.3. Fortalecimiento a la Organización y Simplificación de Procesos

Meta 617	1 manual de funciones actualizado
-----------------	-----------------------------------



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se reprograma la meta para el 2do trimestre. Se realizó por parte de la entidad el estudio técnico de conveniencia y oportunidad para seleccionar un consultor para la elaboración y formulación del estudio de rediseño institucional para el fortalecimiento organizacional y modernización del sector central de la Gobernación de Norte de Santander mediante la aplicación de orientaciones metodológicas y normativas.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La actualización del manual está sujeto a la aprobación del estudio orgánico de la entidad, cumplimiento de la meta en un 90%, se realiza un primer pago en razón del cumplimiento del contrato de estudio de manual de la entidad el cual es reflejado en el presupuesto ejecutado para el periodo 2023. Para el segundo trimestre de la vigencia 2023 se logra cumplir con el 100% de la meta propuesta mediante la firma del decreto 0001830 del 06 de junio de 2023 en donde se establecen los lineamientos generales del manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleados de la planta de personal del nivel central de la gobernación de Norte de Santander y se dictan otras disposiciones."



INVERSIÓN

Se realizó un presupuesto para la ejecución de esta meta de \$200.000.000 dentro del cual se ejecutó \$186.000.000 para el cumplimiento de la meta correspondiente a la proyección de manual de funciones.



BENEFICIARIOS

Un Manual de Funciones actualizado en la Gobernación de Norte de Santander beneficiaría a una amplia gama de partes interesadas, incluyendo a los funcionarios y empleados al proporcionar claridad en sus roles y responsabilidades, a los supervisores y gerentes al facilitar la gestión del personal, al departamento de recursos humanos al mejorar los procesos de selección y capacitación, a la comunidad al asegurar la calidad de los servicios públicos, y a la Gobernación en su conjunto al promover la eficiencia y la transparencia en la administración pública, lo que contribuye al cumplimiento de sus objetivos institucionales y al bienestar de la comunidad que sirve.



EJECUCIÓN

De igual forma que el estudio orgánico la actualización del manual de funciones es un proceso de análisis exhaustivo el cual durante el cuatrienio impacto a todas las dependencias de la gobernación mediante reconocimiento y proyección de funciones acopladas a los cargos existentes en la gobernación, permitiendo así una articulación generalizada en miras del cumplimiento de los objetivos planteados.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Eficiencia Operativa: Un manual de funciones actualizado clarifica las responsabilidades de cada empleado, lo que puede mejorar la eficiencia operativa. Los empleados saben exactamente qué se espera de ellos, evitando duplicación de esfuerzos y mejorando la coordinación dentro de la organización.

Transparencia y Responsabilidad: Al definir claramente las funciones y responsabilidades, el manual promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública. Esto es esencial para el buen gobierno y la gestión ética de los recursos públicos.

Gestión de Recursos Humanos: Facilita la gestión del personal al ayudar en la contratación, la evaluación del desempeño y el desarrollo del personal. También es útil para establecer criterios claros de promoción y capacitación.

Mejora en la Prestación de Servicios Públicos: Los ciudadanos se benefician indirectamente, ya que un manual actualizado contribuye a que los empleados brinden servicios públicos de mayor calidad al comprender sus roles y responsabilidades de manera más precisa.

Indicadores de resultados asociados:

Actualizar el manual de funciones

Alcance del Indicador:

El indicador "Actualizar el manual de funciones en la Gobernación de Norte de Santander" se refiere a la revisión, modificación y actualización de las descripciones de cargos y responsabilidades de los empleados en todas las áreas y departamentos de la Gobernación. El alcance abarca la identificación de cambios en las responsabilidades y roles, la actualización de descripciones de puestos, y la definición clara de las funciones y tareas de cada posición en línea con las necesidades actuales de la organización.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es garantizar que las descripciones de cargos y responsabilidades en la Gobernación de Norte de Santander reflejen con precisión las funciones actuales y las expectativas de los empleados. La

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

actualización del manual de funciones busca establecer una base sólida para una estructura organizativa eficiente y efectiva, donde cada miembro del equipo comprenda claramente sus roles y contribuciones al logro de los objetivos institucionales.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

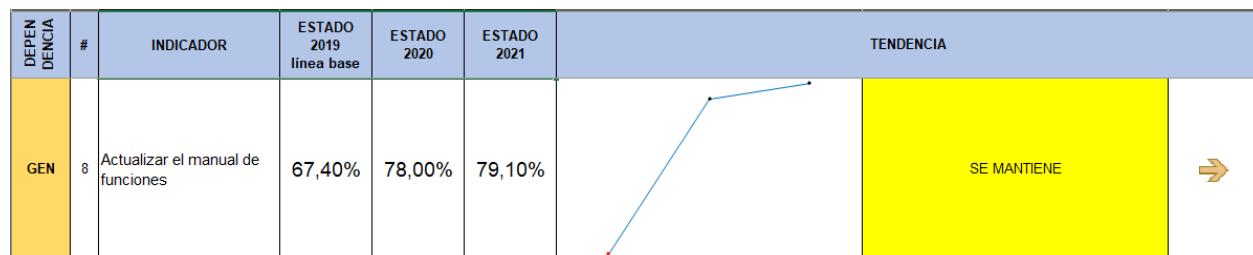
Este indicador se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de varias maneras:

ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico: La actualización del manual de funciones puede contribuir a crear ambientes laborales más claros y eficientes, lo que a su vez promueve el crecimiento económico sostenible y el trabajo decente para los empleados.

ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos: La actualización del manual de funciones podría requerir colaboración entre los departamentos y unidades para asegurar la precisión y coherencia en las descripciones de cargos en toda la organización.

En resumen, la actualización del manual de funciones en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo establecer roles y responsabilidades claros para los empleados, promoviendo un entorno laboral más eficiente y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el trabajo decente, la buena gobernanza y el crecimiento económico.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Fortalecimiento y procesos)



Medición del indicador año a año

Muestra una tendencia positiva y constante a lo largo de tres años. Comenzando en 2019 con un nivel del 67,40%, el indicador experimentó un aumento significativo en 2020, alcanzando el 78,00%, y continuó creciendo en 2021 hasta llegar al 79,10%. Estos incrementos reflejan un compromiso sostenido de la Gobernación en la revisión y mejora de sus manuales de funciones, lo que puede contribuir a una mayor claridad en las

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

responsabilidades de los empleados y a una gestión de recursos humanos más efectiva.

Mejorar la participación en la evaluación de desempeño

Alcance del Indicador:

El indicador "Mejorar la participación en la evaluación de desempeño en la Gobernación de Norte de Santander" se refiere a la implementación de estrategias y acciones que aumenten la participación de los empleados en el proceso de evaluación de su propio desempeño laboral. El alcance abarca desde la comunicación y promoción del proceso de evaluación hasta la identificación de barreras que puedan estar afectando la participación y la implementación de medidas para superar esas barreras.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es mejorar la efectividad de la evaluación de desempeño y promover la retroalimentación constructiva en la Gobernación de Norte de Santander. Al aumentar la participación de los empleados en este proceso, se busca obtener una visión más completa y precisa de su rendimiento, identificar áreas de mejora y establecer planes de desarrollo personalizados.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 3 - Salud y Bienestar: La evaluación de desempeño puede contribuir al bienestar de los empleados al identificar aspectos que pueden estar afectando su satisfacción laboral y ofrecer oportunidades para el desarrollo.

ODS 4 - Educación de Calidad: La mejora en la retroalimentación y la capacitación a partir de la evaluación de desempeño puede contribuir al desarrollo profesional y al aprendizaje continuo de los empleados.

ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico: La evaluación de desempeño efectiva puede contribuir a un ambiente laboral justo y productivo, promoviendo el trabajo decente y el crecimiento económico sostenible.

Mejorar la participación en la evaluación de desempeño en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo fortalecer la retroalimentación y el desarrollo de los empleados, y está alineado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud, la educación y el trabajo decente.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

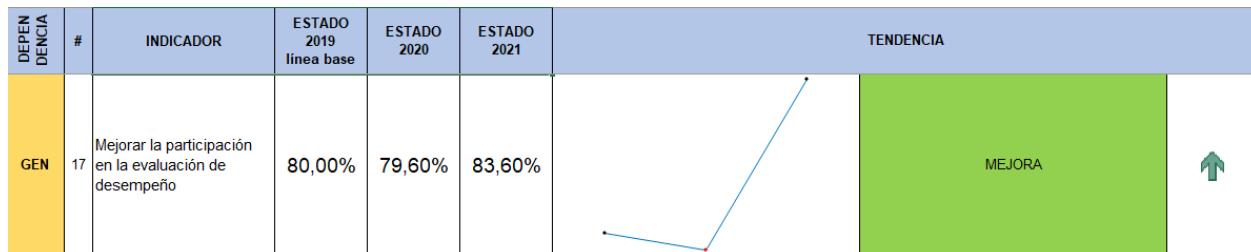


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Talento humano)



Medición del indicador año a año

De acuerdo al análisis anterior se muestra una tendencia generalmente positiva durante tres años consecutivos. En 2019, se informó una tasa de participación del 80,00%, seguida de una leve disminución en 2020 al 79,60%, pero luego se observó un aumento en 2021 al 83,60%. Estos datos indican un compromiso continuo de la Gobernación por promover la evaluación del desempeño de sus funcionarios, lo que es fundamental para el desarrollo profesional y la mejora continua. Aunque hubo una pequeña disminución en 2020, la recuperación y el aumento en 2021 sugieren un mayor interés y participación de los empleados en este proceso de evaluación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



000124

Resolución No. _____ de 2023



Gobernación
de Norte de
Santander

“Por el cual se adopta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleados del nivel asistencial de la planta de personal del nivel central del departamento Norte de Santander y se dictan otras disposiciones”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de las facultades de orden constitucional y legal, especialmente las que establece el numeral 7 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el numeral 1 y 15 del artículo 119 de la ley 2200 de 2022 y,

CONSIDERANDO:

- Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 constitucional, no habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento y para proveer los de carácter remunerado se requiere que estén contemplados en la respectiva planta y previstos sus emolumentos en el presupuesto correspondiente.
- Que, en ese sentido, el empleo debe ser entendido no solo como la denominación, el grado y el código que se asignan para su identificación sino como el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del Estado. Por lo tanto, y atendiendo lo dispuesto en el artículo 122 de la Carta Política, cada empleo debe tener definidas sus funciones claramente.

Resolución 000124 de 2023 por la cual se adopta el manual de específico de funciones.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.1.3. Fortalecimiento a la Organización y Simplificación de Procesos

Meta 618	1 software TNS para bienes inmuebles, equipos y bienes de consumo implementado
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Meta ejecutada en el año 2020, Se contrató la actualización del software TNS activos fijos, bienes muebles e inmuebles del área de almacén e inventario. Se vinculó el contrato CD-SEG-00209 Prestar servicios profesionales mediante el apoyo en la actualización del software TNS activos fijos bienes muebles e inmuebles del Área de Almacén e inventarios. TNS módulo almacén, actualmente está en portal nube en la base de datos con 100% seguridad de la información. El programa está integrado directamente con financiero de hacienda departamental.

(Contabilidad, presupuestos), cumple con lo necesario para tener el control, administración y supervisión de los bienes y artículos de consumo. Los datos se pueden verificar y cruzar con contabilidad, para evitar diferencias y controlar el ingreso y salida de los bienes de la gobernación. Para el periodo 2023 se llevó a cabo el contrato CD-SEG-00797-2023 teniendo como objeto apoyo al mantenimiento del software TNS ."



INVERSIÓN

- Actualización del software del software por valor de 18.000.000 vigencia 2020
- Apoyo al mantenimiento del software por un valor de \$21,000,000 vigencia 2023



BENEFICIARIOS

El beneficio de esta meta es netamente administrativo, propiciando el correcto flujo de la información financiera.



EJECUCIÓN

La ejecución fue un trabajo constante durante el cuatrienio contando con un aliado estratégico que es el proveedor del software en este caso TNS.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Inventario total de los bienes inmuebles

Alcance del Indicador:

El indicador "Inventario total de los bienes inmuebles en la Gobernación de Norte de Santander" se refiere al proceso de recopilación, registro y seguimiento de todos los bienes inmuebles de la entidad. El alcance abarca desde la identificación y categorización de los bienes inmuebles hasta la actualización constante de la base de datos y la generación de informes detallados sobre el inventario.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es mantener un registro preciso y actualizado de todos los bienes inmuebles en la Gobernación de Norte de Santander. El inventario de bienes inmuebles busca optimizar la gestión y utilización de los activos, facilitar la toma de decisiones relacionadas con los mismos, y garantizar un uso eficiente y responsable de los recursos.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 9 - Industria, Innovación e Infraestructura: La implementación de un sistema de inventario de bienes inmuebles puede mejorar la gestión de infraestructuras y activos, lo que contribuye a la innovación y eficiencia en la administración de recursos.

ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles: El inventario de bienes inmuebles puede estar relacionado con la planificación urbana y la gestión sostenible de los espacios y recursos urbanos.

ODS 12 - Producción y Consumo Responsables: La gestión eficiente de los bienes inmuebles está alineada con la promoción de prácticas de consumo responsable y la optimización de recursos.

El inventario total de los bienes inmuebles en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo mejorar la gestión de activos, optimizar el uso de los recursos y está relacionado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la innovación, la sostenibilidad urbana y el consumo responsable.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

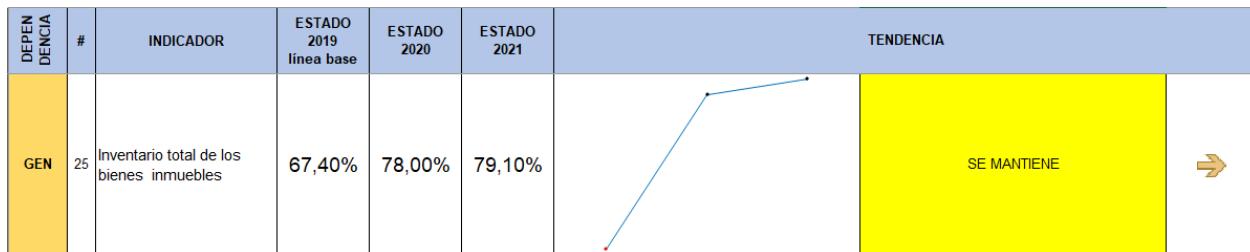


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Fortalecimiento y procesos)



Medición del indicador año a año

Muestra una tendencia positiva en la gestión de sus activos inmuebles durante tres años consecutivos. En 2019, se reportó un nivel del 67,40%, seguido de un aumento significativo en 2020 al 78,00%, y una ligera mejora adicional en 2021 al 79,10%. Estos datos indican un esfuerzo continuo de la Gobernación por mejorar la identificación y registro de sus bienes inmuebles, lo que es esencial para una gestión efectiva de los activos públicos. La mejora constante en el inventario de bienes inmuebles sugiere un mayor control y conocimiento de los recursos patrimoniales, lo que puede contribuir a una toma de decisiones más informada y a una mejor planificación para el uso y mantenimiento de estos activos. Esta tendencia positiva refleja una mayor responsabilidad en la administración de bienes inmuebles y puede tener un impacto beneficioso en la gestión de recursos públicos y en la infraestructura gubernamental.

Inventario total por software de los bienes de consumo y equipo

Alcance del Indicador:

El indicador "Inventario total por software de los bienes de consumo y equipo en la Gobernación de Norte de Santander" se refiere al proceso de recopilación, registro y seguimiento de todos los bienes de consumo y equipo en la entidad utilizando herramientas de software especializadas. El alcance abarca desde la identificación y categorización de los bienes hasta la actualización constante de la base de datos y la generación de informes detallados sobre el inventario.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es mantener un registro preciso y actualizado de todos los bienes de consumo y equipo en la Gobernación de Norte de Santander. El inventario por software busca mejorar la gestión de activos, facilitar la toma de decisiones, prevenir pérdidas y desperdicios, y optimizar la utilización de los recursos.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

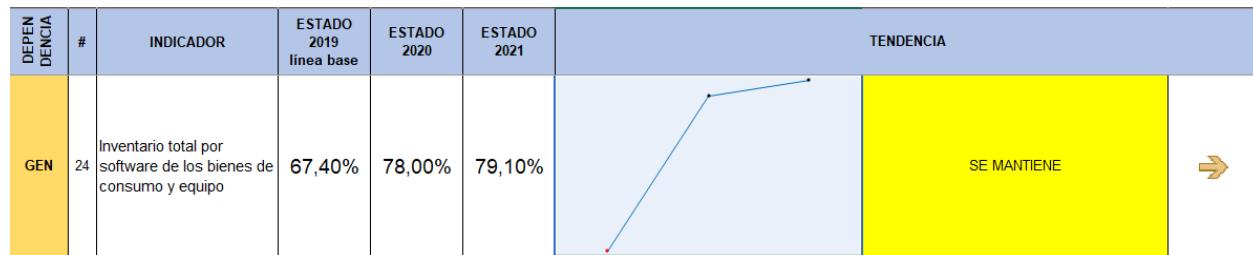
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 12 - Producción y Consumo Responsables: La gestión eficiente de los bienes de consumo y equipo está alineada con la promoción de prácticas de consumo responsable y reducción de desperdicios.

ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Un sistema de inventario transparente y preciso puede contribuir a la transparencia en la gestión de activos y fortalecer las instituciones internas.

El inventario total por software de los bienes de consumo y equipo en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo mejorar la gestión de activos, prevenir pérdidas y desperdicios, y está relacionado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la innovación, el consumo responsable y la fortaleza institucional.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Fortalecimiento y procesos)



Medición del indicador año a año

En la Gobernación de Norte de Santander muestra una tendencia generalmente positiva en la gestión de sus activos durante tres años consecutivos. En 2019, se reportó un nivel del 67,40%, seguido de un aumento significativo en 2020 al 78,00%, y una ligera mejora adicional en 2021 al 79,10%. Estos datos indican un esfuerzo continuo de la Gobernación por mejorar la gestión y el seguimiento de sus activos, lo que es esencial para una administración eficiente de recursos públicos. La mejora constante en el control de los bienes de consumo y equipo sugiere un mayor rigor en la contabilidad y un enfoque en la transparencia en la administración de los recursos gubernamentales. Esta tendencia positiva es indicativa de una mayor responsabilidad en la gestión de activos y contribuye a la eficiencia operativa de la institución.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Actualizar el inventario de muebles y equipos

Alcance del Indicador:

El indicador se refiere al proceso de revisión, recopilación y registro de todos los muebles y equipos presentes en la entidad. El alcance abarca desde la identificación y categorización de los elementos hasta la actualización periódica de la base de datos y la generación de informes detallados sobre el inventario.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es mantener un registro preciso y actualizado de todos los muebles y equipos en la Gobernación de Norte de Santander. La actualización del inventario busca optimizar la gestión de activos, facilitar la toma de decisiones relacionadas con su mantenimiento, reemplazo y adquisición, y garantizar un uso eficiente y responsable de los recursos.

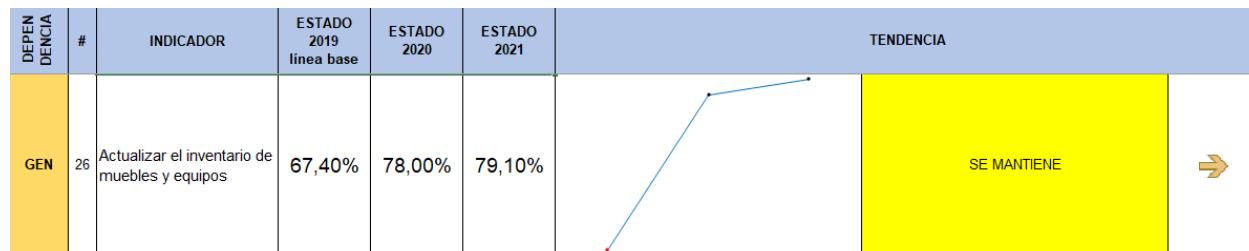
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 9 - Industria, Innovación e Infraestructura: La actualización del inventario de muebles y equipos puede contribuir a una mejor gestión de activos, lo que a su vez puede favorecer la innovación y eficiencia en la administración de recursos.

ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos: La actualización del inventario puede requerir colaboración entre diferentes departamentos y áreas dentro de la entidad.

La actualización del inventario de muebles y equipos en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo optimizar la gestión de activos, garantizar un uso eficiente de los recursos y está relacionado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la innovación, el consumo responsable y la colaboración para lograr objetivos comunes.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Fortalecimiento y procesos)



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Medición del indicador año a año

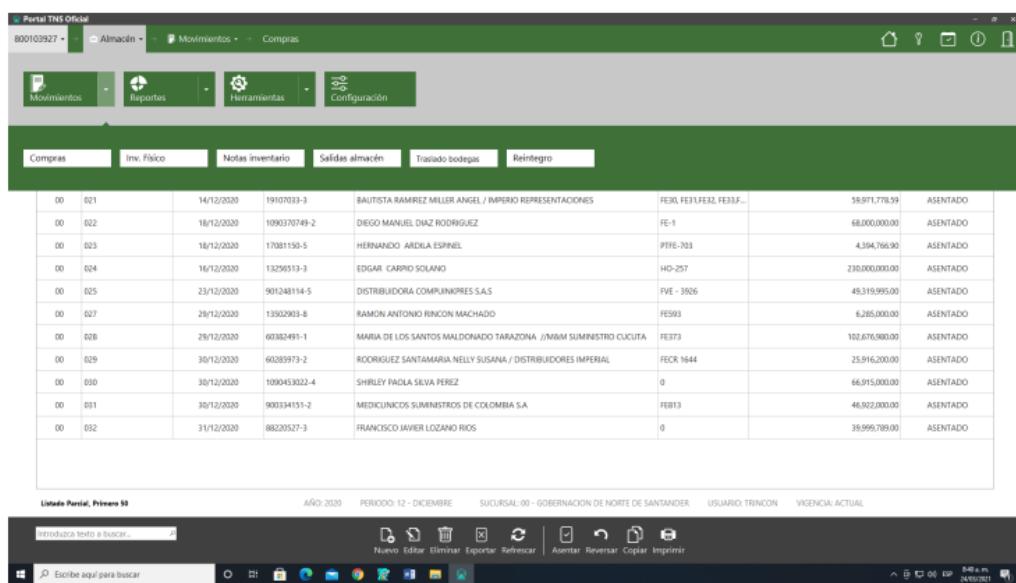
El indicador "Actualizar el inventario de muebles y equipos" en la Gobernación de Norte de Santander muestra una tendencia positiva en la gestión de sus activos muebles y equipos durante tres años consecutivos. En 2019, se reportó un nivel del 67,40%, seguido de un aumento significativo en 2020 al 78,00%, y una ligera mejora adicional en 2021 al 79,10%. Estos datos indican un esfuerzo continuo de la Gobernación por mantener actualizado y detallado el registro de sus activos, lo que es fundamental para una gestión eficiente de recursos públicos. La mejora constante en el inventario de muebles y equipos refleja una mayor transparencia y control en la administración de estos activos, lo que puede conducir a una toma de decisiones más precisa y a una planificación más efectiva para su mantenimiento y uso.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

AREA ALMACEN E INVENTARIO

EVIDENCIAS IMPLEMENTACION PORTAL TNS ALMACEN



00	021	14/12/2020	19107033-3	BALUISTA RAMIREZ MILLER ANGEL / IMPERIO REPRESENTACIONES	FE30, FE31, FE32, FE33, F...	59.971.778,59	ASENTADO
00	022	18/12/2020	1090370749-2	DIEGO MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	FE-1	68.000.000,00	ASENTADO
00	023	18/12/2020	17081150-5	HERNANICO ARDILA ESPINEL	IPFE-703	4.394.766,90	ASENTADO
00	024	18/12/2020	13259513-3	EDGAR CARPIO SOLANO	HO-257	230.000.000,00	ASENTADO
00	025	23/12/2020	901248114-5	DISTRIBUIDORA COMPLINPROES S.A.S	FVE - 3926	45.319.995,00	ASENTADO
00	027	28/12/2020	13502903-8	RAMON ANTONIO RINCON MACHADO	FE593	6.285.000,00	ASENTADO
00	028	28/12/2020	60382491-1	MARIA DE LOS SANTOS MALDONADO TARAZONA /NM&M SUMINISTRO CUCUTA	FE373	102.676.980,00	ASENTADO
00	029	30/12/2020	60385973-2	RODRIGUEZ SANTAMARIA NELLY SUSANA / DISTRIBUIDORES IMPERIAL	FECR 1644	25.916.200,00	ASENTADO
00	030	30/12/2020	1090453022-4	SHIRLEY PAOLA SILVA PEREZ	0	66.915.000,00	ASENTADO
00	031	30/12/2020	900334151-2	MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SA	FEB13	46.922.000,00	ASENTADO
00	032	31/12/2020	88205527-3	FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS	0	39.999.789,00	ASENTADO

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

COD. ARTÍCULO	ARTÍCULO	BODEGA	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNDAD	VR. PARCIAL
AC0034	JABON EN POLVO MAXIMO BOLSA 1,000 GR	00	UND	1,00	8,400.00	8,400.00
AC0037	LANILLA POR METRO	00	UND	3,00	7,299.46	21,898.38
AC0046	LIMPIAVIDRIOS 1000 CC FULL FRESH	00	UND	2,00	11,200.28	22,400.56
AC0041	LIMPIADOR DESINFECTANTE DE PISOS CAPACIDAD 3785 CC	00	UND	1,00	18,300.00	18,300.00
AC0038	BLANQUEADOR SIN COLO DE 3,785 CC	00	UND	1,00	11,650.00	11,650.00
AC0010	BOLSAS DE BASURA PLÁSTICAS 30690 PAQUETE POR 25 UND..	00	UND	6,00	8,925.00	53,550.00
AC0045	MECHA DE TRAPERIO No. 40	00	UND	1,00	11,600.04	11,600.04
AC0002	ALCOHOL ETÍLICO AL 70% GARRAFITA X 785 CC	00	UND	1,00	33,950.00	33,950.00

Software funcional TNS Portal Gobernación Norte de Santander

3.4.1.3. Fortalecimiento a la Organización y Simplificación de Procesos

Meta 619 100% Modernización de la bodega principal, circuito cerrado, sistema de alarmas y mejora de infraestructura física.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el análisis inicial se identificó que Almacén e Inventario posee un área administrativa con espacio insuficiente, dos pequeñas bodegas para el almacenamiento de bienes, pero una de ellas es ocupada por archivo de gestión a falta de espacio; también cuenta con una bodega para bienes de gran tamaño y un pasillo donde se almacena bienes en su mayoría inservibles, que son recibidos por las diferentes áreas administrativas para dar de baja.

La infraestructura física de estos espacios se encuentra en mal estado: se detecta alto grado de humedad, filtraciones en el techo, pisos en mal estado totalmente rústico, iluminación deficiente, rampas sin una adecuada inclinación, actualmente la rampa existente de acceso a las bodegas tiene una pendiente existente de inclinación de casi 45%, cuando la norma exige hasta 8% (NTC 4143), muros de la parte posterior de las bodegas sin columnas incumpliendo la NSR-2010, los ítem eléctricos existentes no están certificados en norma RETIE-2021, no existe señalización. Ya se cuenta con el diseño y se vinculó el proyecto código BPIN 2021004540196 Modernización de la

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

infraestructura, distribución y almacenamiento para llevar a cabo su ejecución en la gobernación de Norte de Santander durante la vigencia 2023, en razón de lo anterior sigue la ejecución de un 50%."



INVERSIÓN

No se han realizado ejecución de recursos específicos para la presente meta



EJECUCIÓN

En razón del cumplimiento la ejecución de la presente meta se ha realizado mediante estudios previos de diseño y registro de proyecto. Sin embargo, en análisis de las necesidades se llegó a la conclusión que las actividades y recursos requeridos para la adecuación y modernización de la bodega principal son representativos, en sumas de inversión y en acciones continuas. Teniendo en cuenta las prioridades de la Administración no se considera posible la ejecución de la meta.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Datos básicos			
	El futuro es de todos		
MPF	Ministerio Público de Manizales		
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER. NORTE DE SANTANDER			
Impreso el 24/05/2022 5:48:04 p.m.			
Datos básicos			
01 - Datos básicos del proyecto			
Nombre	Modernización de la infraestructura, distribución y almacenamiento de la Gobernación de Norte de Santander Norte de Santander		
Código BPIN	2021004540196		
Sector	Gobierno Territorial		
Es Proyecto Tipo:	No	Fecha creación:	10/09/2021 13:25:30
Identificador:	439397		
Formulador:	JOHAN ANDRES GUTIERREZ VEGA		

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Norte de Santander, el lugar donde todo comienza.

San José de Cúcuta,



Secretaría General

Doctor
VÍCTOR OLIVERIO PENA MALDONADO
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Gobernación

Cordial saludo

Me permito presentar para su revisión el proyecto MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER, con el propósito de que sea Registrado e incluido en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento.

Los siguientes son los datos específicos de referencia del Proyecto.

- Valor total del proyecto: Mil seiscientos millones. \$ 1.600.000.000,00.
- Fuente de financiación: Recursos propios.
- Sector de inversión: 45: GOBIERNO TERRITORIAL
- Horizonte de evaluación: Cumplimiento de indicadores programados al final de año y final del proyecto.
- Tiempo de ejecución: 24 meses

Presentación proyecto modernización de la infraestructura, distribución y almacenamiento de la Gobernación de Norte de Santander.

3.4.1.3. Fortalecimiento a la Organización y Simplificación de Procesos

Meta 620	100% Mejora del sistema de seguridad y de infraestructura de la plaza de feria- (bodegas alternas de almacén)
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se ha cumplido con el 20% proyectado y al momento la meta cuenta con el siguiente proyecto registrado: Modernización de la infraestructura, distribución y almacenamiento de la Gobernación de Norte de Santander.

La plaza de ferias fue destinada para el centro de Ferial y Agrónomo, así que esta meta deberá reprogramarse e identificar alternativas de cumplimiento para la vigencia 2023.



INVERSIÓN

No se han realizado ejecución de recursos específicos para la presente meta



EJECUCIÓN

Aunque se realizaron estudios para lograr la ejecución de la meta, permitiéndose el registro de un Proyecto. El espacio plaza de ferias fue priorizado para ser el objetivo de un nuevo proyecto que beneficiaría a los norte santandereanos brindándoles un espacio de exposición y desarrollo cultural, económico y tecnológico.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



San José de Cúcuta, 26 · octubre · 2021

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

HACE CONSTAR:

Que es el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, se encuentra registrado Actualizado en la dirección electrónica <https://sispf.territorio.dip.gov.co> con vigencia inicial 2.6.22 y vigencia final 2023 en fase FACTIBILIDAD - FASE 3, el PROYECTO denominado MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER Con código BPIN 2010040540196, sector GOBIERNO TERRITORIAL, cuyo producto principal es 2 Sedes modificadas por un valor de \$1.600.000.000,00 información presentada por EDNA CAROLINA JOYA NÚÑEZ - SECRETARIA GENERAL - GOBERNACIÓN con viabilidad sectorial favorable emitida por EDNA CAROLINA JOYA NÚÑEZ, proyecto cuyo valor total es \$1.600.000.000,00 correspondiente a recursos propios \$1.600.000.000 SGP \$0.000, Distribuidos durante 2 períodos).

Nota 1: La verificación realizada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de **JOHAN ANDRES GUTIERREZ VEGA**, en ningún caso hace referencia a la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de **responsabilidad de quién presenta el proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad sectorial**.

Nota 2: *Para la ejecución de este proyecto: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3. Los ejecutores de los proyectos de inversión son responsables del cumplimiento de los lineamientos, financiamiento y desembolso de los mismos.*

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que lo soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste al BPPID-SUEEP TERRITORIO para su respectivo registro, greca viabilidad sectorial positiva y trámite presupuestal en suelo territorial.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

VICTOR OLIVIERIO PEÑA MOLDONADO
Secretario

Project: 1. Identifying Villainous Movements, Professional Encyclopedias

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nodoshesantander.gov.co

Banco de programas y proyectos relacionado con la presente meta.

3.4.1.3. Fortalecimiento a la Organización y Simplificación de Procesos

Meta 621	9 dependencias con procesos y procedimientos actualizados
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el 2020 se identificó los procesos y procedimientos que requieren modificación, eliminación o creación, así mismo se actualizó la caracterización de las áreas, las cuales se encuentran publicadas en el sistema de calidad de la página web de la Gobernación. Para el periodo 2021, pasaportes es asignado a la Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional, dejando así de ser parte de la Secretaría General.

En el periodo 2021 el área de Talento Humano se elaboró el procedimiento de Conflicto de Intereses, el cual fue entregado a la secretaría jurídica para revisión y se finalizó en compañía de la secretaría de planeación, control interno de gestión y control interno disciplinario. En el Sistema de Gestión y Seguridad y

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Salud en el Trabajo creó el procedimiento de trabajo en alturas y la oficina de archivo actualizó el procedimiento de préstamo de documentos.

En el 2022 se registra un avance mayor del 80% en la creación y actualización de los procedimientos de las siguientes áreas: Talento humano, Gestión Documental, Pensiones, SST, Servicios Generales y PQRSDF.

Mediante la revisión y actualización de los procesos, la secretaría ha logrado depurar procedimientos que se encuentran obsoletos e identificar los nuevos procedimientos que deben incorporarse en cada área. Durante el primer trimestre del año 2023 se adelanta el proceso contractual para llevar a cabo la continuación de la actualización de procesos y procedimientos en la dependencia, mediante el plan de acción se programa el cumplimiento de la meta para el 3er trimestre del año. Durante el proceso de apoyo a la gestión de calidad se llevó a cabo el siguiente contrato MC-SEG-03994-2022 por un valor de \$50,000,000 en el cual se tiene como objeto CONTRATAR LOS SERVICIO DE UNA CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA EL DIAGNOSTICO, CONFIGURACIÓN y DISEÑO DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER, apoyando el cumplimiento de la meta propuesta."



INVERSIÓN

- MC-SEG-03994-2022 por un valor de \$50,000,000



BENEFICIARIOS

Cuando las dependencias en la Gobernación de Norte de Santander cuentan con procesos y procedimientos actualizados, los principales beneficiarios abarcan a los funcionarios y empleados, quienes disponen de guías claras y eficaces para llevar a cabo sus tareas; a los líderes de las dependencias, que pueden gestionar equipos de manera más efectiva; a la Gobernación en su conjunto, al mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos; a los ciudadanos y la comunidad, quienes experimentan una mayor calidad en los servicios gubernamentales; a los auditores y organismos de control, que utilizan estos estándares para evaluar el cumplimiento normativo; al departamento de recursos humanos, que aprovecha los procedimientos actualizados para el desarrollo del personal; y a la administración pública en general, ya que establece mejores prácticas que pueden ser útiles para otras

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

entidades gubernamentales, contribuyendo así a la mejora de la gestión gubernamental y al beneficio de la sociedad en su conjunto.



EJECUCIÓN

Vigencia a vigencia se han realizado actividades de acompañamiento y asesoría en el estudio de los procedimientos necesarios para llevar a cabo las actividades de las oficinas, sus actualizaciones y que formatos se implementan en cada una de ellas. Lográndose actualizar 6 procedimientos a la fecha aprobados, junto con la proyección de procedimientos transversales en la administración departamental.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Nombre ↓

- MS-GL-ME -01 CONTROL DE CORRESPONDENCIA.docx
- MS-GL-ME MENSAJERIA INTERNA Y EXTERNA.docx

Procedimiento a revisión área mensajería

Nombre ↓

- MS-GL-TA TIQUETES AEREOS Y PASAJES TERRESTRES.docx
- MS-GL-SP-01 SOLICITUD DE PASAJES.doc

Procedimiento a revisión área tiquetes

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Nombre ↓

W MS-GL-PE-03 Evaluacion del Servicio.doc

W MS-GL-PE-02 Listado de prestamos.doc

W MS-GL-PE-01 Prestamo de Escenarios.doc

W MS-GL-PE PRESTAMO DE ESCENARIOS.docx

Procedimiento a revisión préstamo de escenarios

3.4.1.3. Fortalecimiento a la Organización y Simplificación de Procesos

Meta 622 1 programa de mantenimiento de infraestructura implementado.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

La formulación del programa de mantenimiento se encuentra en 100%, en proceso de implementación, dicho programa fue aprobado bajo revisión y en pro del mejoramiento del mantenimiento de la infraestructura de la gobernación.



INVERSIÓN

La presente meta no presenta presupuesto asignado durante el cuatrienio.



EJECUCIÓN

Por medio del área de servicios generales oficina encargada se desarrolló la construcción del instrumento que permite el direccionamiento para ejecutar el programa de mantenimiento el cual impactara de forma objetiva al proceso de funcionamiento de la entidad.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Ejecución de las rutinas de mantenimiento de infraestructura

Alcance del Indicador:

El indicador "Ejecución de las rutinas de mantenimiento de infraestructura de la Gobernación de Norte de Santander" se refiere a la implementación regular y planificada de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en todas las instalaciones físicas propiedad de la entidad. El alcance incluye la supervisión y realización de tareas de mantenimiento, reparación y actualización de la infraestructura, así como la programación y ejecución de rutinas específicas para garantizar su funcionamiento adecuado y prolongar su vida útil.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es asegurar la funcionalidad, seguridad y durabilidad de la infraestructura de la Gobernación de Norte de Santander. La ejecución de rutinas de mantenimiento tiene como objetivo prevenir la degradación prematura de los activos físicos, reducir la probabilidad de fallos o averías, y garantizar un entorno de trabajo seguro y adecuado tanto para el personal como para el público que utiliza las instalaciones.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles: Mantener la infraestructura en buen estado está alineado con la creación de entornos urbanos seguros, resilientes y sostenibles, mejorando la calidad de vida de las comunidades.

ODS 12 - Producción y Consumo Responsables: La ejecución de mantenimiento preventivo puede contribuir a un uso más responsable y sostenible de los activos físicos, reduciendo la necesidad de reemplazos prematuros y minimizando residuos.

La ejecución de las rutinas de mantenimiento de infraestructura en la Gobernación de Norte de Santander busca mantener un entorno físico funcional, seguro y sostenible, y está en línea con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infraestructura, la sostenibilidad urbana y la responsabilidad en la producción y el consumo.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Fortalecimiento y procesos)

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

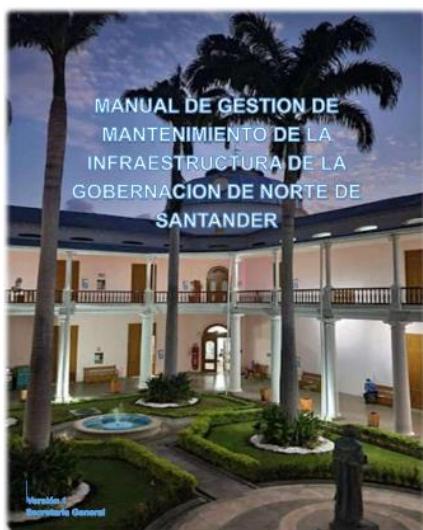
DEPENDENCIA	#	INDICADOR	ESTADO 2019 línea base	ESTADO 2020	ESTADO 2021	TENDENCIA	
GEN	10	Ejecución de las rutinas de mantenimiento de infraestructura	67,40%	78,00%	79,10%		SE MANTIENE 

Medición del indicador año a año

Muestra una tendencia positiva durante tres años consecutivos. Comenzando en 2019 con un nivel del 67,40%, el indicador experimentó un aumento significativo en 2020, alcanzando el 78,00%, y mantuvo este nivel en 2022 con un 79,10%. Estos incrementos reflejan un compromiso continuo de la Gobernación con el mantenimiento adecuado de su infraestructura, lo que es esencial para garantizar su funcionamiento y durabilidad.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO SOPORTE		MGMI	
	PROCESO: GESTIÓN LOGÍSTICA	FECHA	VERSIÓN	
	MANUAL DE GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	15/06/2023	1	Página 1 de 64

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	RAZÓN DEL CAMBIO
24/02/2023	1	Versión original.

Manual de gestión de mantenimiento

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.1.4. Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción pública

Meta 623 1 manual de contratación actualizado



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Meta ejecutada en el año 2020, a través del decreto 000979 del 24 de noviembre del 2020, publicado en sede electrónica de la entidad.



INVERSIÓN

La presente meta no presenta presupuesto asignado, desde el área de compras fue revisado, analizado y actualizado el manual de contratación.



EJECUCIÓN

La actualización del Manual de Contratación en la Gobernación de Norte de Santander se llevó a cabo mediante un proceso integral que involucró un análisis exhaustivo del manual existente, la formación de un equipo de expertos, la revisión minuciosa de las leyes y regulaciones gubernamentales vigentes, y la actualización de políticas y procedimientos en consonancia con los cambios normativos. Tras su revisión y aprobación interna, se comunicaron las actualizaciones a todo el personal relacionado con la contratación y se proporcionó capacitación para asegurar su implementación efectiva. Este proceso continuo garantiza que el manual esté alineado con las mejores prácticas y las regulaciones actuales, promoviendo la transparencia y la legalidad en los procesos de contratación pública en beneficio de la Gobernación y la comunidad que sirve.



IMPACTO

Actualizar el manual de contratación

Alcance del Indicador:

El indicador "Actualizar el manual de contratación en la Gobernación de Norte de Santander" se refiere al proceso de revisión, modificación y actualización de las normativas, políticas y procedimientos que rigen el proceso de contratación dentro de la entidad. El alcance abarca desde la identificación de áreas que

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

requieren ajustes hasta la redacción, aprobación y comunicación de las actualizaciones en el manual de contratación.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es mejorar la eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo en el proceso de contratación de la Gobernación de Norte de Santander. La actualización del manual de contratación busca reflejar cambios legislativos, optimizar los procedimientos, minimizar riesgos legales y garantizar un proceso de contratación justo y equitativo.

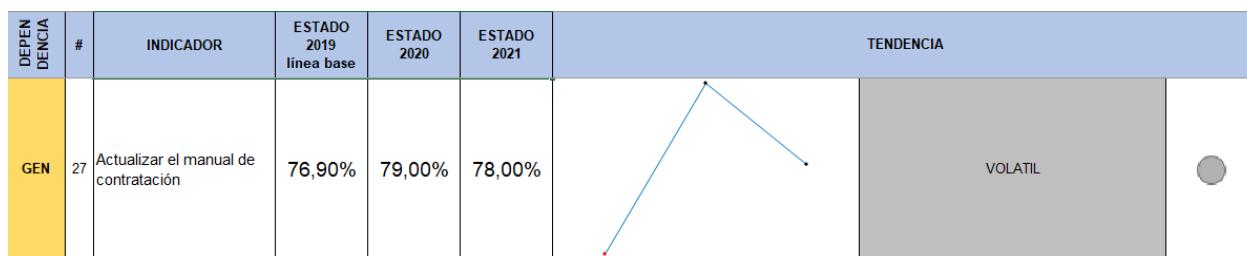
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: La actualización del manual de contratación puede contribuir a fortalecer las instituciones internas, promover la justicia y la equidad en el proceso de contratación, y reducir la posibilidad de corrupción.

ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos: La actualización del manual puede requerir la colaboración de diferentes departamentos y áreas dentro de la entidad, así como la consideración de buenas prácticas internacionales.

La actualización del manual de contratación en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo mejorar la transparencia y eficiencia en el proceso de contratación, y está relacionado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la justicia, la equidad y la colaboración para lograr objetivos comunes.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (transparencia y lucha contra la corrupción)



Medición del indicador año a año

la Gobernación de Norte de Santander muestra una tendencia generalmente estable durante tres años consecutivos. En 2019, se reportó un nivel de cumplimiento del 76,90%, seguido de un ligero aumento en 2020 al 79,00%,

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander

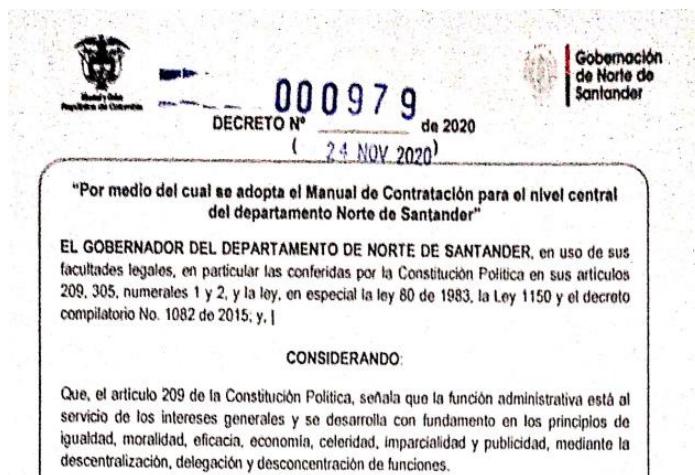


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

pero luego se observó una pequeña disminución en 2021 al 78,00%. Estos datos indican un esfuerzo constante de la Gobernación por mantener actualizado su manual de contratación, lo que es esencial para garantizar procesos de contratación transparentes y conformes con las regulaciones vigentes. A pesar de las pequeñas fluctuaciones, la tendencia general sugiere un compromiso con la mejora continua de las políticas y procedimientos de contratación. Es importante evaluar las razones detrás de la disminución en 2021 y tomar medidas para abordar cualquier desafío que pueda haber surgido en ese año concreto. Esta tendencia muestra una preocupación por la legalidad y la eficiencia en los procesos de contratación gubernamental.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Decreto 000979 de 2020 por el cual se adopta el manual de contratación.

3.4.1.4. Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción pública

Meta 624	100% Cumplimiento del eje transversal del Plan Anticorrupción
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se realizó divulgación por los siguientes medios: la opinión y revista activa finalizando el período 2020. Para el período del 2021 opinión y revista activa. En

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

la evaluación realizada por control interno de gestión al Cuarto Componente: Servicio al Ciudadano, se destaca el cumplimiento de las siguientes actividades:

Acompañamiento del MINTIC para diligenciar la ficha técnica de Diagnóstico de los trámites y servicios de la entidad, la cual se requiere articular con las Políticas de Racionalización de Trámites y Atención al Ciudadano para iniciar el proceso de transformación y digitalización de un (1) trámite.

Se hace seguimiento cada 15 días a las respuestas de las PQRSD en el SIEP documental que ha incidido en el mejoramiento del indicador.

Se realizó socialización por Secretarías del Proceso de Atención de Trámites y Servicios al usuario y la Política de Atención al Ciudadano.

Se han desarrollado tres mesas de trabajo con la participación de los líderes de las políticas MIPG establecidas en el Anexo de la Resolución 1519 de 2020.

Se viene realizando boletines de prensa, videos informativos y cuñas donde se explica dónde y cómo interponer PQRSD, para tener a la comunidad informada y para realizar pagos de trámites.

Se publicó un banner de la encuesta de medición y análisis de la percepción del Cliente interno y externo en la página web de la Gobernación.

Durante la vigencia 2022: Se contrató la prestación de servicios de publicidad mediante la edición y publicación de acciones institucionales que desarrolla la Gobernación de Norte de Santander a través de publicaciones en revista de circulación local y regional. Se contrató para la divulgación y revista de circulación local y regional.

Durante la vigencia 2023 se implementó una reorganización y acceso a la información más eficiente por medio de la página web de la Gobernación (<https://www.nortedesantander.gov.co/#/transparencia>), donde se publica información de interés general en el apartado de transparencia y acceso a la información. Durante el primer trimestre del período 2023 se continuó con el contrato de opinión, proceso contractual MC-SEG-00129-2023 revista impresa y en medios digitales de amplia circulación. Mediante el desarrollo de los contratos celebrados durante el primer y segundo trimestre se dio cumplimiento al 100% de esta meta para la vigencia.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

- En el año 2020, se invirtió un valor de \$111,000,000 en el periódico La Opinión y \$63,000,000 en la revista Activa.
- Para el período del 2021, se destinaron \$320,000,000 a la divulgación en La Opinión y \$75,600,000 en la revista Activa.
- Durante el año 2022, se contrató la prestación de servicios de publicidad por un monto de \$85,000,000 para publicaciones en revistas locales y regionales. También se invirtieron \$350,000,000 en divulgación en La Opinión y \$85,000,000 en revistas locales y regionales.
- En el primer trimestre del año 2023, se continuó con una inversión de \$400,000,000 en divulgación en La Opinión y \$95,572,990 en revistas impresas y medios digitales de amplia circulación.



BENEFICIARIOS

La aplicación del Plan Anticorrupción tiene un impacto significativo en varios actores y segmentos de la sociedad, beneficiando tanto a nivel individual como colectivo. En primer lugar, la sociedad en general es uno de los principales beneficiarios, ya que la corrupción afecta directamente la calidad de los servicios públicos, la distribución de recursos y la confianza en las instituciones gubernamentales. Un plan eficaz contra la corrupción contribuye a un gobierno más transparente y ético, lo que beneficia a todos los ciudadanos al mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.

Los ciudadanos y contribuyentes también se benefician directamente, ya que la reducción de la corrupción significa que los recursos públicos se utilizan de manera más eficiente y los servicios gubernamentales son de mayor calidad. Esto se traduce en una mejora tangible en la calidad de vida y en la satisfacción de los ciudadanos con los servicios públicos.

El gobierno y sus instituciones también son beneficiarios clave, ya que fortalecen la confianza pública y promueven la integridad en la administración pública. Un gobierno que combate la corrupción puede mejorar la eficiencia en la gestión gubernamental y, al hacerlo, servir mejor a sus ciudadanos.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Los funcionarios públicos que actúan de manera honesta y ética también se benefician, ya que trabajan en un entorno donde se valora y se promueve la integridad. Esto puede llevar a un ambiente laboral más positivo y a una mayor satisfacción en el trabajo.

Los organismos de control y fiscalización encuentran en el Plan Anticorrupción una herramienta esencial para desempeñar su papel de manera efectiva, ya que tienen un marco para prevenir y sancionar la corrupción.

Los inversionistas y empresarios también pueden beneficiarse, ya que un entorno gubernamental más transparente y ético puede atraer inversiones y fomentar la actividad empresarial al proporcionar un mayor grado de confianza en el cumplimiento de acuerdos y contratos comerciales.

Finalmente, la economía en su conjunto se beneficia de la reducción de la corrupción, ya que esto mejora la eficiencia en el uso de los recursos públicos y crea un entorno empresarial más justo y equitativo, lo que a su vez promueve el crecimiento económico sostenible.



EJECUCIÓN

La ejecución del Plan Anticorrupción en la Gobernación de Norte de Santander se lleva a cabo a través de un proceso estructurado que involucra la definición y diseño del plan, su divulgación y socialización tanto interna como externa, la capacitación y sensibilización de funcionarios, la implementación de medidas preventivas específicas en diferentes áreas gubernamentales, la promoción de canales seguros de denuncia y sanción, y el compromiso con la mejora continua. Este proceso busca fortalecer la integridad, la ética y la transparencia en la administración pública, con el objetivo de prevenir y combatir la corrupción. La colaboración activa de la sociedad civil y la rendición de cuentas son elementos fundamentales en este esfuerzo por promover un gobierno más honesto y eficiente.



IMPACTO

Reducción de la Corrupción: El plan tiene el potencial de reducir significativamente los actos de corrupción en la administración pública, lo que se traduce en un uso más eficiente de los recursos públicos y una mayor confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Mayor Transparencia: La implementación de medidas de transparencia, como la divulgación de información pública y la rendición de cuentas, contribuirá a un gobierno más abierto y accesible para los ciudadanos.

Fortalecimiento de la Ética: La capacitación y sensibilización de los funcionarios sobre cuestiones éticas promoverá una cultura organizacional basada en la integridad y la ética en el servicio público.

Mejora de la Imagen Institucional: La lucha activa contra la corrupción mejora la imagen de la Gobernación, tanto a nivel nacional como internacional, lo que puede atraer inversiones y fomentar el desarrollo económico de la región.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Informe de Evaluación y Seguimiento al Plan
Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Seguimiento Tercer Cuatrimestre

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN
AL CIUDADANO-PAAC

VIGENCIA 2020
CORTE A 31 DE DICIEMBRE



Planteamiento plan anticorrupción y atención al ciudadano

3.4.1.4. Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción pública

Meta 625	1 canal Nuevo implementado para la difusión de la Gaceta
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el periodo 2021, en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 57 de 1985, se realizó una publicación desde el mes de junio a través del periódico La Opinión, donde se invitó a conocer los actos administrativos y documentos oficiales de la Gobernación, publicados en la página web. Aunque la meta se proyectó y cumplió durante ese periodo, para el año 2022, se contrató a La Opinión para prestar servicios de publicidad en un diario de amplia circulación local y

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

regional, así como en medios digitales y redes sociales, como parte de los avisos separatas generales requeridos por la administración departamental.

En la sede electrónica www.nortedesantander.gov.co, se llevó a cabo una modificación en la estructura para la publicación de actos administrativos, en cumplimiento del artículo 141 de la Ley 2200 del 08 de febrero de 2022, "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos", y de acuerdo a la Ordenanza No 0007 del 04 de agosto de 2022, que otorga facultades al Gobernador del Departamento Norte de Santander para implementar la Gaceta Departamental conforme a las normas establecidas en la Ley 2200 de 2022 (PO-008).

Para la vigencia 2023, se continúa con el mantenimiento del desarrollo de la Gaceta Departamental en la página web de la Gobernación de Norte de Santander, actualizando constantemente de acuerdo a los actos administrativos generados y la normatividad nacional expedida en relación con la Gaceta. Se brinda apoyo al proceso de la Gaceta y su publicación.



INVERSIÓN

En el periodo 2021, se ejecutó una inversión de \$350.000.000 para la contratación de servicios de publicidad a través del periódico La Opinión. Esta inversión se destinó a la publicación de actos administrativos y documentos oficiales de la Gobernación en medios locales y regionales, así como en medios digitales y redes sociales. Además, se realizaron modificaciones en la estructura de la sede electrónica www.nortedesantander.gov.co para la publicación de actos administrativos, en cumplimiento de la Ley 2200 del 08 de febrero de 2022 y la Ordenanza No 0007 del 04 de agosto de 2022. Para la vigencia 2023, se prevé continuar con el desarrollo de la Gaceta Departamental en la página de la Gobernación, con actualizaciones constantes de acuerdo a la normatividad nacional expedida en relación con la Gaceta.



BENEFICIARIOS

Ciudadanos y Sociedad Civil: Tener acceso a la Gaceta Departamental les permite estar informados sobre los actos administrativos, decisiones gubernamentales y normativas locales, lo que promueve la transparencia y la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Empresas y Empresarios: Pueden mantenerse al tanto de las regulaciones y cambios en la normativa local que afectan sus operaciones comerciales y proyectos en la región, lo que les permite tomar decisiones informadas.

Funcionarios y Empleados Públicos: Facilita el acceso a la información oficial y contribuye a la transparencia en la administración pública, lo que puede mejorar la gestión gubernamental y la toma de decisiones.

Medios de Comunicación: Tener acceso a la Gaceta Departamental les permite obtener información oficial y verificada para sus reportajes y cobertura de noticias, contribuyendo así a una información más precisa y objetiva.

Organismos de Control y Fiscalización: Facilita su labor de seguimiento y control sobre los actos administrativos y la normativa gubernamental, lo que contribuye a la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.



EJECUCIÓN

La ejecución de un canal para la difusión de la Gaceta en la Gobernación de Norte de Santander implica la definición de objetivos, la selección de plataformas digitales, la preparación y publicación de actos administrativos, la implementación de procedimientos de publicación, el mantenimiento constante, la atención al usuario y la evaluación continua. Este canal busca garantizar la transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana, cumpliendo con las normativas legales y promoviendo la colaboración con la sociedad civil para asegurar la efectividad de la divulgación de actos gubernamentales y documentos oficiales.



IMPACTO

Implementar estrategias y recursos para mejorar los trámites línea

Alcance del Indicador:

El indicador se refiere al proceso de diseño, implementación y mejora de sistemas y herramientas en línea para agilizar y optimizar los trámites administrativos dentro de la entidad. El alcance abarca desde la identificación de los trámites susceptibles de ser digitalizados hasta la creación de plataformas en línea, capacitación de usuarios y seguimiento continuo para garantizar la eficiencia y satisfacción.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es agilizar y modernizar la gestión administrativa de la Gobernación de Norte de Santander a través de la implementación de trámites en línea. La estrategia busca reducir los tiempos y costos asociados con los trámites, mejorar la experiencia del usuario y empleados, y fomentar la eficiencia y transparencia en los procesos gubernamentales.

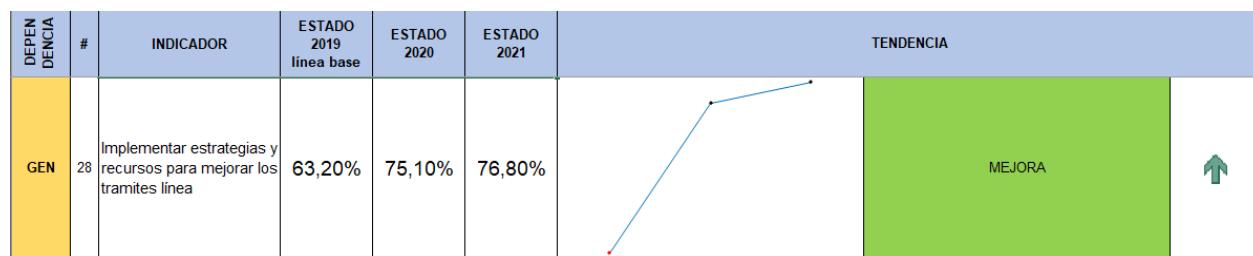
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 9 - Industria, Innovación e Infraestructura: La implementación de trámites en línea se alinea con la promoción de la innovación y la modernización de infraestructuras tecnológicas.

ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos: La implementación de estrategias en línea puede requerir colaboración con expertos en tecnología y otros actores.

La implementación de estrategias y recursos para mejorar los trámites en línea en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo agilizar la administración pública, mejorar la experiencia de los usuarios y empleados, y está relacionado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la innovación, la transparencia y la colaboración para lograr objetivos comunes.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Racionalización de trámites)



Medición del indicador año a año

El anterior indicador muestra una tendencia positiva y constante durante tres años consecutivos. En 2019, se reportó un nivel del 63,20%, seguido de un aumento significativo en 2020 al 75,10%, y luego una mejora adicional en 2021 al 76,80%. Estos datos indican un compromiso continuo de la Gobernación por mejorar la eficiencia y accesibilidad de sus trámites en línea, lo que puede simplificar los procesos y mejorar la experiencia de los usuarios. La consistente mejora en la implementación de estrategias y recursos sugiere un enfoque en la modernización de la administración pública y en la digitalización de servicios,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

lo que puede contribuir a una mayor satisfacción de los ciudadanos y a la eficiencia gubernamental. Esta tendencia positiva refleja una adaptación a las demandas de la era digital y un esfuerzo por ofrecer servicios gubernamentales más ágiles y convenientes.

Ampliación de los canales de difusión de la gaceta

Alcance del Indicador:

El indicador "Ampliación de los canales de difusión de la Gaceta en la Gobernación de Norte de Santander" se refiere a la expansión de las vías y medios a través de los cuales se distribuye y comparte la Gaceta oficial de la entidad. El alcance abarca desde la identificación de nuevos canales de difusión hasta la implementación y monitoreo de la ampliación de la cobertura, asegurando que la información contenida en la Gaceta llegue a un público más amplio y diverso.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es mejorar la accesibilidad y transparencia de la información gubernamental en la Gobernación de Norte de Santander. La ampliación de los canales de difusión de la Gaceta busca garantizar que las noticias y comunicados oficiales lleguen a un público más amplio, fomentando la participación ciudadana y manteniendo a la comunidad informada sobre las actividades y decisiones gubernamentales.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: La ampliación de los canales de difusión puede contribuir a una mayor transparencia, confianza y participación ciudadana en las instituciones gubernamentales.

ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos: La implementación de nuevos canales de difusión puede requerir colaboración con expertos en comunicación y tecnología, así como la consideración de las necesidades y preferencias de la comunidad.

En resumen, la ampliación de los canales de difusión de la Gaceta en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo mejorar la accesibilidad y transparencia de la información gubernamental, y está relacionado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la participación ciudadana, la transparencia y la colaboración para lograr objetivos comunes.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

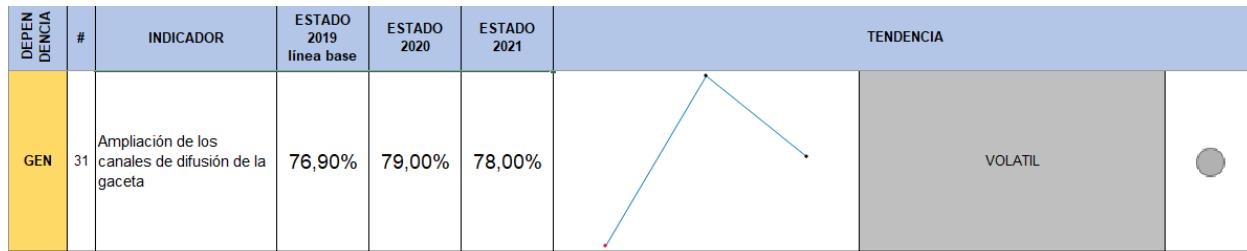


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Transparencia y lucha contra la corrupción)



Medición del indicador año a año

El indicador "Ampliación de los canales de difusión de la gaceta" en la Gobernación de Norte de Santander muestra una tendencia generalmente estable durante tres años consecutivos. En 2019, se reportó un nivel de cumplimiento del 76,90%, seguido de un ligero aumento en 2020 al 79,00%, pero luego se observó una pequeña disminución en 2021 al 78,00%.

Estos datos indican un compromiso constante de la Gobernación por mejorar la difusión de su gaceta oficial, lo que es fundamental para garantizar la transparencia y el acceso a la información gubernamental. A pesar de las pequeñas fluctuaciones, la tendencia general sugiere que se mantiene un enfoque en la comunicación efectiva de los actos oficiales y la información pública.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gaceta digital Gobernación de Norte de Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.1.4. Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción pública

Meta 626	100% Implementado el SECOP II
-----------------	-------------------------------



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En la actualidad, todos los procesos de contratación de la Gobernación de Norte de Santander se adelantan a través de la plataforma transaccional Secop 2, desde el 01 de abril de 2020.

Para la Gobernación de Norte de Santander, se crearon Unidades de Contratación por Secretaría con delegación para contratar y para los Convenios que llevan firma del Gobernador. Así mismo, dentro de cada Unidad, se incluyó al personal conforme a los roles a desarrollar en la actividad contractual, a saber:

Estructuradores: Los encargados de diligenciar las minutas contractuales en la plataforma, es decir, de elaborar el contrato electrónico.

Revisión: Son los asesores jurídicos de cada unidad encargados de efectuar la revisión y aprobación de las distintas etapas contractuales en plataforma.

Ordenador del Gasto: secretario de Despacho con delegación para contratar.

Supervisores: encargado de realizar el seguimiento a la ejecución contractual.

Otros: En plataforma se cuenta con el apoyo de otros colaboradores encargados de realizar labores de liquidación, presupuesto, aprobación de pólizas, revisión de cuentas, expedición de registros presupuestales y tesorería.

En varios casos, un mismo servidor puede realizar varios roles, por ejemplo, encontramos casos en que el estructurador, también ejecuta labores de revisión y/o de aprobación de pólizas; así mismo, algunos ordenadores del gasto cumplen funciones de supervisión, etc.

Adicionalmente, la persona encargada de la Administración de la Plataforma, presta asesoría técnica y contractual permanente a los usuarios de la plataforma, personal y virtualmente: vía WhatsApp y telefónica. Así mismo, se brinda acompañamiento en la estructuración de algunos procesos que, por su complejidad, requieren atención especial y, según las inquietudes planteadas. Desde el 2021 las jornadas de capacitación de terminaron, teniendo en cuenta que, el personal contractual ya se encuentra familiarizado con la plataforma SECOP II. Durante el 2022 se han publicado 614 procesos de selección objetiva en los que han participado 781 competidores. Durante el año 2023 se continúa llevando a cabo la totalidad de procesos de contratación por medio del SECOP II de acuerdo a directrices del gobierno nacional y de Colombia compra

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

eficiente, durante el presente periodo se han realizado 306 proceso contractuales por medio de la plataforma SECOP II."



INVERSIÓN

La presente meta no presenta presupuesto específico asignado durante el cuatrienio, ya que la implementación del SECOP II hace parte de las funciones inherentes que debe realizar al personal jurídico asignado al área de compras y contratación.



EJECUCIÓN

La ejecución del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP 2) en la Gobernación de Norte de Santander se lleva a cabo mediante una serie de etapas coordinadas y reguladas. Esto incluye la planificación y publicación de los procesos de contratación, la recepción y evaluación de ofertas, la adjudicación y formalización de contratos, y el seguimiento de su ejecución. La plataforma también sirve como un canal de comunicación entre la Gobernación y los proveedores, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos. Además, se realiza una constante actualización normativa y se ofrecen capacitaciones para asegurar el cumplimiento de las normativas legales y la eficiencia en los procedimientos de contratación pública.



IMPACTO

Implementación del SECOP II

Alcance del Indicador:

El indicador se refiere a la puesta en marcha y operación del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) en su segunda versión (SECOP II) dentro de la entidad. El alcance abarca desde la planificación y adaptación de procesos internos hasta la integración de proveedores y la realización de contrataciones a través de la plataforma electrónica.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es modernizar y transparentar el proceso de contratación pública en la Gobernación de Norte de Santander. La

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

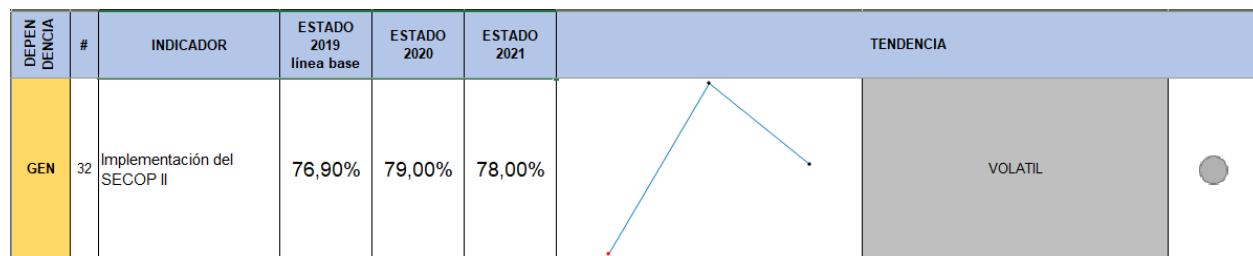
implementación del SECOP II busca agilizar los procesos de adquisición, promover la competencia entre proveedores, prevenir prácticas corruptas y garantizar una gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: La implementación del SECOP II contribuye a la transparencia y fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, así como a la promoción de la justicia en los procesos de contratación.

En resumen, la implementación del SECOP II en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo modernizar y transparentar el proceso de contratación pública, y está relacionado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la transparencia, la eficiencia y la colaboración para lograr objetivos comunes.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Transparencia y lucha contra la corrupción)



Medición del indicador año a año

en la Gobernación de Norte de Santander muestra una tendencia generalmente estable durante tres años consecutivos. En 2019, se reportó un nivel de cumplimiento del 76,90%, seguido de un ligero aumento en 2020 al 79,00%, pero luego se observó una pequeña disminución en 2021 al 78,00%.

El SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) es una herramienta importante para la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación pública. La tendencia general indica que la Gobernación ha mantenido su compromiso con la implementación y uso de esta plataforma.

Es fundamental seguir monitoreando y mejorando la implementación del SECOP II para garantizar que se utilice de manera efectiva en todos los procesos de contratación gubernamental.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



El futuro
es de todos

Vicepresidencia



El futuro
es de todos

Secretaría de Transporte



El futuro
es de todos

Vicepresidencia



El futuro
es de todos

Secretaría de Transporte

RUTA POR LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD
GOBERNACIONES Y ALCALDÍAS

La Vicepresidencia de la República y la Secretaría de Transparencia, como líderes y promotores de la Política Pública de Transparencia, Integridad, Legalidad y Estado Abierto, acordamos con los Alcaldes y Gobernadores implementar la estrategia de integridad pública llamada "Ruta por la Transparencia e Integridad", con el objetivo fundamental de promover entidades territoriales eficientes, que cierran brechas y con buena gobernanza.

Esta hoja de ruta se deriva del "Pacto de Cero Tolerancia a la Corrupción" y permite que Colombia adopte los mejores estándares internacionales.

De este modo, se apunta a crear instituciones sólidas que garanticen corrupción, transparencia, integridad y legalidad, que mejoren las condiciones para una mejor relación entre el Estado y la ciudadanía.

CONSIDERACIONES:

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" propone fortalecer las capacidades institucionales de investigación y sanción de la corrupción, propiciar caminos culturales transformadores y acercar al ciudadano a los asuntos públicos.

Que la OCDE, ha definido el principio de transparencia como Convencional de la importancia de la integridad "es una calidad o característica de la conducta individual o del comportamiento organizacional, que también puede ser considerada como una virtud individual y organizacional que lleva a las personas a actuar de conformidad con los valores, las normas y las reglas" (OCDE, 2009).

Que una de las iniciativas que se debe impulsar en los planes de desarrollo serán acciones para un Gobierno Abierto, entendido éste como una cultura de gobernanza basada en políticas públicas y prácticas innovadoras y sostenibles que se basan a su vez en unos principios de transparencia, rendición de cuentas y participación que promueven la democracia y el crecimiento inclusivo.

Que el Gobierno Nacional lidera la adopción e implementación de medidas orientadas a fortalecer la transparencia, integridad y prevención de la corrupción en marco contractual y busca promover la aplicación de dichas medidas por las entidades territoriales, como una medida que contribuya a disminuir los riesgos de corrupción en las regiones y a garantizar la inversión transparente de recursos.

Que se hace necesario definir con precisión compromisos que permitan llevar a buen término la implementación de las medidas lideradas por el Gobierno Nacional y la Política Integral Anticorrupción, definidas por la política pública de transparencia, integridad, legalidad hacia un Estado Abierto.

COPROMISOS:

El(a) Alcalde(sa) / Gobernador(a) Electo, una vez que asuman el cargo se compromete a

1. Designar una persona encargada de impulsar la implementación de la política de integridad, transparencia, legalidad hacia un Estado Abierto, quien servirá de enlace con el Gobierno Nacional para la implementación de la política pública.
2. Hacer uso del SECOP II, tienda virtual y cumplirá a cabalidad los principios de la contratación estatal.
3. Realizar sus mejores esfuerzos para avanzar en el proceso de implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, definiendo responsables, indicadores y metas concretas.

Página 1 de 2

4. Fortalecer y promover el control social a la gestión pública, como un mecanismo para fortalecer la lucha contra la corrupción y como una herramienta que permita generar espacios para la ciudadanía.
5. Publicar en su página web las declaraciones de bienes, rentas y los conflictos de intereses de los ordenadores de gasto responsables de la contratación.
6. Implementar de manera plena las disposiciones de la Ley General de Archivos y sus decretos reglamentarios. Así mismo, se compromete a diseñar e implementar acciones orientadas a la digitalización efectiva de sus archivos.
7. Realizar una reunión mensual en la que participen los funcionarios del nivel directivo de la entidad, incluyendo el alcalde/gobernador y el jefe de control interno de la entidad, con el fin de impulsar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y generar alertas tempranas por posibles hechos de corrupción.
8. Implementar medidas tendientes a un Gobierno Abierto bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación pública.
9. Establecer relaciones transparentes con el concejo municipal/assemblea departamental y demás entidades con participación en el COMPOS.
10. Impulsar políticas deusteridad que garanticen el gasto eficiente y responsable de los recursos públicos.
11. Divulgar y difundir todos los esfuerzos que realice la administración en materia de promoción de la transparencia, cultura de la integridad y legalidad.
12. Publicar en la página web, informes semestrales sobre el nivel de avance en el cumplimiento de cada uno de los compromisos incluidos en esta Declaración.

En señal de aceptación y adhesión voluntaria el presente pacto se firma el 27 de noviembre de 2019 en Bogotá D.C., Colombia.

ACOMPAÑANTES Y TESTIGOS:

MARTA LUCÍA RAMÍREZ DE RINCÓN
Vicepresidente de la República de Colombia

BEATRIZ ELENA LONDOÑO PATIÑO
Secretaria de Transparencia
Nombre completo
Alcalde(sa)/Gobernador(a) electo de Norte de Santander
C.C. 88211.018 de Cuenta

Página 2 de 2

Ruta por la transparencia Gobernación de Norte de Santander

3.4.1.5. Servicio al Ciudadano

Meta 627	1 trámite de asignación de citas de pasaporte por medio electrónico implementado.
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Mediante la implementación del aplicativo de gestión de citas el cual se encuentra enlazado a la página de la gobernación de norte de Santander para brindar el acceso al ciudadano que solicite este trámite, se mantiene por parte de la oficina el proceso operativo y en constante mejora de acuerdo a las necesidades y flujos de procesos de la oficina de pasaportes, durante el primer trimestre del año 2023 se han asignado un total de 12.453 citas por medio electrónico.http://200.116.210.213/cita_pasaporte/elementos/login

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

La implementación del trámite de asignación de citas de pasaporte por medios electrónicos en la Gobernación de Norte de Santander beneficia a diversos actores en la comunidad. En primer lugar, los ciudadanos que necesitan obtener o renovar su pasaporte experimentan un proceso más cómodo y ágil, evitando las largas filas y los tiempos de espera. Esto no solo les ahorra tiempo, sino que también reduce la frustración asociada con la gestión de documentos oficiales. Además, el gobierno local se beneficia al mejorar la eficiencia de la prestación de servicios públicos y reducir la carga administrativa, lo que contribuye a un uso más eficiente de los recursos gubernamentales. La transparencia y el acceso a la información se promueven, beneficiando a la comunidad en general y a los organismos de control. La reducción de costos administrativos y la simplificación del proceso también benefician a las agencias de viaje y turismo, así como a las empresas que requieren que sus empleados tengan pasaportes actualizados.

En segundo lugar, la implementación de este sistema electrónico mejora la gestión de citas para pasaportes, beneficiando a los funcionarios encargados de gestionar estas citas al simplificar su tarea y aumentar la eficiencia en la asignación de horarios. Esto permite que el personal del gobierno local se enfoque en otras áreas críticas de servicio al ciudadano. Además, la reducción de la carga administrativa puede llevar a una mayor satisfacción en el trabajo y a una mejor gestión de recursos humanos en el sector público. En resumen, la implementación del trámite de asignación de citas de pasaporte por medios electrónicos representa una mejora significativa en la prestación de servicios gubernamentales y en la experiencia de los ciudadanos, al tiempo que contribuye a una administración más eficiente y transparente en la Gobernación de Norte de Santander.



EJECUCIÓN

La ejecución del proceso de asignación de citas de pasaporte por medios electrónicos en la Gobernación de Norte de Santander involucra los siguientes pasos:

Diseño y Desarrollo del Sistema Electrónico: En primer lugar, se diseña y desarrolla un sistema electrónico que permita a los ciudadanos programar citas para trámites de pasaporte a través de una plataforma en línea. Este sistema debe ser amigable y accesible.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Registro de Usuarios: Se establece un proceso de registro en línea para los ciudadanos que deseen programar una cita para obtener o renovar su pasaporte. Los usuarios deben proporcionar información personal y de contacto.

Calendario de Citas: Se configura un calendario en línea que muestra la disponibilidad de fechas y horas para la programación de citas. Los usuarios pueden seleccionar la fecha y hora que mejor les convenga.

Validación de Documentos: El sistema verifica que los usuarios cumplan con los requisitos necesarios para solicitar un pasaporte y que proporcionen la documentación requerida.

Confirmación de Citas: Una vez que un usuario ha seleccionado una fecha y hora, el sistema genera una confirmación de la cita que se envía por correo electrónico o mensaje de texto al usuario. Esta confirmación incluye detalles sobre la cita y los documentos que deben llevar.

Recordatorios y Comunicación: El sistema puede enviar recordatorios automáticos a los usuarios antes de la fecha de su cita para asegurarse de que estén preparados. También puede proporcionar información adicional sobre el proceso.

Gestión de Citas: Los funcionarios encargados de la gestión de pasaportes pueden acceder al sistema para administrar las citas, verificar la documentación y llevar un registro de las citas programadas.

Atención en las Oficinas: En la fecha de la cita, los usuarios se presentan en las oficinas de pasaportes de la Gobernación, donde los funcionarios verifican la información y documentación proporcionada.

Procesamiento de Pasaportes: Una vez que se ha verificado la información y se han completado los trámites necesarios, se procede al procesamiento y emisión de los pasaportes solicitados.

Seguimiento y Evaluación: Se realiza un seguimiento constante del proceso para identificar posibles mejoras y garantizar su eficiencia y eficacia.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Actualización Continua: El sistema se actualiza regularmente para incorporar nuevas funcionalidades y adaptarse a las necesidades cambiantes de los usuarios.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

11/3/2021

Pasaportes

Asignación de citas Pasaportes Norte de Santander

- Inicio (./elementos/principal)
- Atender Solicitud Nacional [\[1aa\]](#) (./elementos/solicitudes_proximas)
- Atender Solicitud Extranjero [\[641\]](#) (./elementos/solicitudes_proximas_ext)
- Validar Solicituds (./elementos/validar_inscripcion)
- Ver citas (./elementos/ver_citas_dia)
- Días No Laborales (./elementos/dias_no_laborales)
- Salir (./elementos/cerrarSession)

Vizualizar Citas

10/12/2020



Cargar

Fecha y Hora	Nombre	Tipo Documento	Número Documento	Telefono	Correo	País Nacimiento
2020-12-10 08:00:00	diana milena BAQUERO salamanca	Cédula de Cuidadania	52534267	3212335730	dianabaquero55@hotmail.com	Colombia
2020-12-10 08:00:00	William Javier Salcedo serrano	Cédula de Cuidadania	1098748622	3153194060	Wiltto2609@yahoo.com	Colombia
2020-12-10 08:13:00	DARWIN RAFAEL MORA TORO	Cédula de Cuidadania	1232395912	3202042360	darwinmora946@gmail.com	Fuera de Colombia
2020-12-10 08:13:00	FRANCISCO EULOGIO ARDILA RICO	Cédula de Cuidadania	2000001390	3223318176	franciscoeulogioardila@gmail.com	Colombia
2020-12-10	William Fernando Vasquez amaya	Cédula de Cuidadania	13745887	3214607163	Wvasquez.abogado@gmail.com	Colombia

Sistema de asignación de citas de pasaportes.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.1.5. Servicio al Ciudadano

Meta 628	1 capacitación del Sistema de Información De Entidades Públicas (SIEP DOCUMENTAL)
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el tercer trimestre del período programado, la Gobernación de Norte de Santander ejecutó acciones importantes para fortalecer su capacidad de gestión documental. En el año 2022, se llevó a cabo la contratación de servicios esenciales para la actualización y mantenimiento remoto del Sistema de Información para Entidades Públicas (SIEP), una herramienta crucial para administrar los procesos documentales en la entidad. Esta inversión representó un valor significativo de recursos, aunque los montos exactos no se especifican en este contexto. Además, se proporcionó capacitación integral a todas las oficinas en el uso efectivo del SIEP, cubriendo aspectos como la navegación en la plataforma, el manejo de opciones de carpeta y la gestión de documentos internos.

Asimismo, en el primer trimestre del año siguiente, la Gobernación continuó su compromiso con la capacitación y el fortalecimiento del sistema SIEP a través de un proceso contractual de un valor de \$94,892,500, aunque no se detallan los componentes específicos de esta inversión. Estas acciones contribuyeron al mejoramiento de la eficiencia en la gestión documental y a la optimización de los recursos para el beneficio de la entidad y los ciudadanos.



INVERSIÓN

Durante el año 2022, se realizó una inversión de \$90.850.000 en la prestación de servicios de actualización remota, mantenimiento remoto y capacitaciones del software denominado Sistema de Información para Entidades Públicas (SIEP), destinado a la gestión documental en la Gobernación de Norte de Santander. Además, en el primer trimestre del año siguiente, se llevó a cabo un proceso contractual por un valor de \$94,892,500 para fortalecer y continuar la capacitación en el sistema SIEP.



EJECUCIÓN

La ejecución de la capacitación del Sistema de Información para Entidades Públicas (SIEP DOCUMENTAL) en la Gobernación de Norte de Santander es un

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

proceso estructurado que comienza con una planificación detallada. En esta etapa, se definen los objetivos de aprendizaje, se identifican los participantes y se seleccionan los instructores. Se preparan materiales de capacitación, como manuales y presentaciones, y se programan sesiones de capacitación que pueden ser presenciales o virtuales, según las necesidades. Durante las sesiones de capacitación, los instructores guían a los participantes a través de los conceptos clave del SIEP DOCUMENTAL, brindándoles la oportunidad de practicar a través de ejercicios y actividades prácticas. Se realizan evaluaciones para medir el aprendizaje, y se ofrece soporte post-capacitación para garantizar que los usuarios puedan aplicar efectivamente lo aprendido en su trabajo diario.

Además, se enfatiza la importancia del seguimiento continuo y la actualización periódica de la capacitación para mantener a los usuarios al día con las últimas características y cambios en el sistema. En última instancia, este enfoque en la capacitación garantiza que los empleados de la Gobernación estén bien preparados para utilizar el SIEP DOCUMENTAL de manera eficaz, lo que contribuye a una gestión documental más eficiente y al mejoramiento de los procesos internos de la entidad.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



NIT 900248124-5



Certificado: 1886-02-09-01

INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS

1.-CONTRATO N° Y FECHA	CD-SEG-01237-2021 del 20 de mayo del 2021
2.-CONTRATISTA	OPE Colombia
3.-NIT.	900.248.124-5
4.-RÉGIMEN I.V.A.	Común
5.-OBJETO	Prestación de servicios de actualización remota, mantenimiento remoto y capacitaciones del software denominado Sistema de información para las entidades públicas -SIEP-, para administrar en la Gobernación de Norte de Santander los procesos de gestión documental (Radicación, control y trámite de la correspondencia entrante-saliente, comunicaciones internas, PQRSD, procesos judiciales y Ley General de Archivo) de la Gobernación de Norte de Santander)

Proceso contractual para la capacitación del sistema de información.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.1.6. Racionalización de Trámites

Meta 629 100% Encuesta de satisfacción enviada a usuarios en tiempo real



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Encuesta publicada en la sede electrónica de la Gobernación, www.nortedesantander.gov.co, puntualmente en el link <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc9icLLOkX2imnSiP1bYmOzN9aY-eK-A8hxkqGzdurDgQnPtQ/viewform>, se destaca que el formulario esta encuentra disponible a la comunidad en varios espacios: 1). En el banner en la página principal, 2). en la sección trámites de menú principal atención y servicios de la ciudadanía y 3) en la sección peticiones, quejas y reclamos, su medición en conjunto con todas las áreas se realiza en el trimestre. para el tercer trimestre del año 2023 queda pendiente la culminación del 100% del meta implementado las encuestas de satisfacción en la entidad.



INVERSIÓN

La presente meta no presenta presupuesto asignado durante el cuatrienio ya que su gestión se basa en la colaboración de las oficinas que tienen interacción con el ciudadano, y deben medir la atención brindada a los mismos.



EJECUCIÓN

La ejecución de una encuesta de satisfacción enviada a usuarios en tiempo real en la Gobernación de Norte de Santander es un proceso ágil y efectivo para recopilar la opinión de los usuarios sobre los servicios y procesos gubernamentales. Primero, se diseña una encuesta específica con preguntas pertinentes que evalúan la satisfacción de los usuarios en momentos clave de su interacción con la entidad gubernamental. Luego, se utiliza un sistema automatizado para enviar la encuesta a través de canales como correo electrónico o mensajes de texto, permitiendo a los usuarios proporcionar retroalimentación inmediata. Esta retroalimentación se recopila y analiza en tiempo real, lo que proporciona a la Gobernación información valiosa sobre la percepción de los ciudadanos en cuanto a la calidad de los servicios. Si se identifican áreas de mejora, se toman medidas correctivas de inmediato para optimizar los procesos y mejorar la satisfacción del usuario. Este ciclo de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

retroalimentación continua y mejora constante contribuye a fortalecer la relación entre la administración gubernamental y los ciudadanos, asegurando la prestación de servicios más eficientes y satisfactorios.



IMPACTO

La implementación de una encuesta de satisfacción enviada a usuarios en tiempo real en la Gobernación de Norte de Santander tiene el potencial de generar varios impactos positivos en el Departamento. En primer lugar, al recopilar retroalimentación directa de los ciudadanos sobre los servicios gubernamentales, se crea una mayor transparencia y participación ciudadana en la gestión pública. Los usuarios se sienten escuchados y sus opiniones son tenidas en cuenta, lo que fortalece la confianza en las instituciones gubernamentales.

Además, el análisis en tiempo real de la encuesta permite a la Gobernación identificar áreas de mejora de manera rápida y efectiva. Esto conduce a una toma de decisiones más informada y a la implementación de acciones correctivas ágiles, lo que puede resultar en una optimización de los servicios públicos y una mayor eficiencia en la administración gubernamental. En última instancia, el impacto de esta meta radica en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del departamento, ya que se busca ofrecer servicios más eficaces y alineados con sus necesidades y expectativas, fortaleciendo así el compromiso cívico y el bienestar en la región.

Indicador de resultado asociado:

Dar respuesta a todos PQRSD los recibidos.

Propósito: El propósito del indicador "Dar respuesta a todos los PQRSD recibidos por parte de la Secretaría General en la Gobernación de Norte de Santander" es evaluar y garantizar la efectividad y eficiencia en la gestión de las PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones)

Alcance: El alcance de este indicador se refiere a la responsabilidad de la Secretaría General de atender y responder a todas las PQRSD que son recibidas por su área en el contexto de la Gobernación. Esto implica que la Secretaría General debe asegurarse de que todas las interacciones de los ciudadanos, que caen dentro de las categorías de PQRSD, sean adecuadamente revisadas, gestionadas y respondidas de manera oportuna y efectiva.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Relación ODS

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas:

Meta 16.6: "Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles."

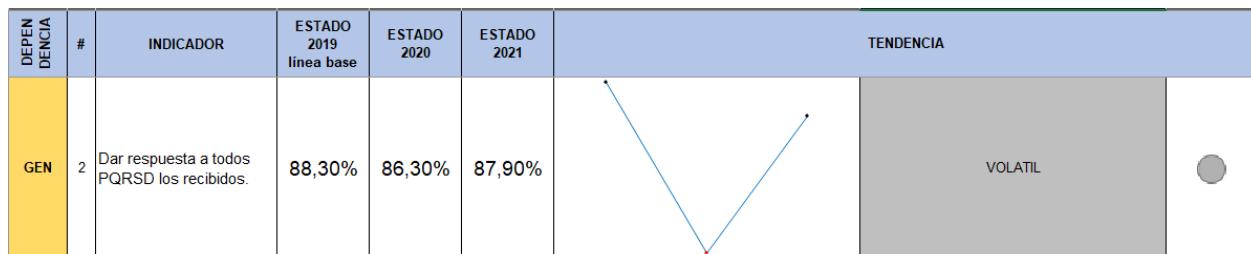
El indicador promueve la transparencia y responsabilidad en la administración pública al garantizar la atención y respuesta a las PQRSD de manera efectiva y oportuna.

ODS 10: Reducción de las desigualdades:

Meta 10.2: "Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible."

Al asegurar que todas las PQRSD sean atendidas, el indicador contribuye a la no discriminación y al acceso igualitario a los servicios gubernamentales para todos los ciudadanos.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Política servicio al ciudadano)



Medición del indicador año a año

La medición del indicador "Dar respuesta a todos los PQRSD recibidos por parte de la Secretaría General en la Gobernación de Norte de Santander" muestra la eficacia con la que la Secretaría ha estado respondiendo a las PQRSD a lo largo de los años 2019, 2020 y 2021. Los porcentajes dados representan la proporción de PQRSD a las que se les ha proporcionado una respuesta en relación con el total de PQRSD recibidas, generando un comportamiento estable durante las mediciones de los años mencionados, sin fluctuaciones importantes.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Mejorar la participación ciudadana

Alcance del Indicador:

El indicador se refiere a la implementación de medidas y estrategias que fomenten la participación activa y significativa de los ciudadanos en los asuntos y decisiones gubernamentales. El alcance abarca desde la identificación de oportunidades de participación hasta la creación de canales, mecanismos y espacios que permitan a la ciudadanía involucrarse en la toma de decisiones y procesos de la entidad.

Propósito del Indicador:

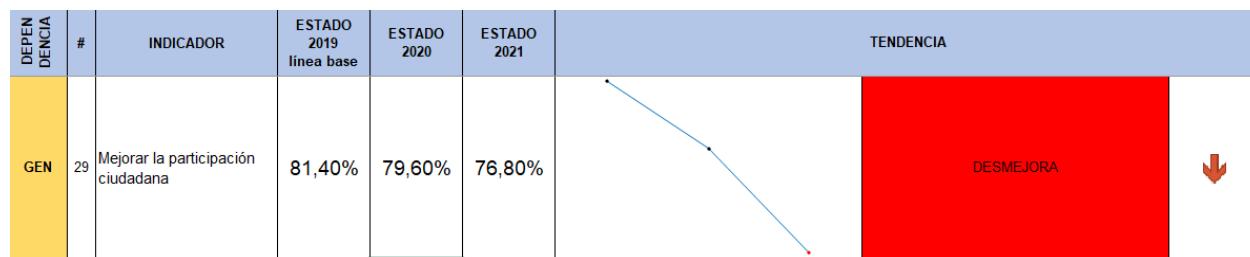
El propósito de este indicador es fortalecer la democracia, la transparencia y la gobernanza en la Gobernación de Norte de Santander a través de la participación ciudadana. Mejorar la participación ciudadana busca empoderar a los ciudadanos, ampliar sus voces en la toma de decisiones y asegurar que las políticas y acciones gubernamentales sean más representativas de las necesidades y deseos de la comunidad.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: La mejora de la participación ciudadana contribuye a fortalecer las instituciones democráticas y a promover la justicia y la transparencia en la toma de decisiones.

Mejorar la participación ciudadana en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo fortalecer la democracia, la transparencia y la representatividad en la toma de decisiones, y está relacionado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la gobernanza, la justicia y la colaboración para lograr objetivos comunes.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Racionalización de trámites)



Medición del indicador año a año

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En la Gobernación de Norte de Santander muestra una tendencia decreciente durante los tres años evaluados. En 2019, se reportó un nivel del 81,40%, seguido de una disminución en 2020 al 79,60%, y otra reducción en 2021 al 76,80%. Estos datos indican un desafío en la retención y el fomento de la participación activa de la ciudadanía en las iniciativas gubernamentales.

La disminución constante en este indicador es una señal de que se deben implementar estrategias efectivas para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en la colaboración con la administración pública. Es fundamental identificar las razones detrás de esta disminución y tomar medidas para revitalizar y fomentar la participación ciudadana, ya que una mayor implicación de la sociedad civil puede enriquecer la gobernanza y mejorar la calidad de las políticas y servicios gubernamentales.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

	MACROPROCESO: MISIONAL		MM-AT-MA-01	
	PROCESO: ATENCIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS AL USUARIO		FECHA	19/07/2017
	MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DEL CLIENTE		VERSIÓN	3
Página 1 de 1				
ENCUESTA PARA MEDIR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE				
FECHA: 22/07/23 Bexx: M <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Total <input checked="" type="checkbox"/>				
Para nosotros es importante conocer su nivel de satisfacción con los servicios que recibe o trámites que realiza en la Gobernación Norte de Santander.				
Con el fin de conocer el grado de satisfacción del cliente responda la siguiente encuesta:				
1. ¿Tiene usted algún vínculo laboral con la Gobernación de Norte de Santander? <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO				
2. Seleccione con una X el medio utilizado para acceder a los productos o servicios prestados por la gobernanza:				
Medio Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Medio Escrito <input type="checkbox"/> Medio Telefónico <input type="checkbox"/> Medio Electrónico <input type="checkbox"/>				
Número de la dependencia donde solicitó el servicio: <u>Secretaría de Hacienda</u>				
3. Según el medio utilizado para acceder a los servicios o trámites califique con una X de acuerdo a su nivel de satisfacción:				
* Si es medio electrónico				
ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
¿Le fue fácil presentar su solicitud en la página?	<input type="checkbox"/>			
¿Contó con asistencia en su solicitud?	<input type="checkbox"/>			
* Si es medio presencial o escrito:				
ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
La atención recibida en la Dependencia que atendió su solicitud	<input checked="" type="checkbox"/>			
Agilidad del funcionario en el servicio prestado	<input type="checkbox"/>			
Conocimiento por parte del funcionario respecto a su tema de interés	<input checked="" type="checkbox"/>			
Amabilidad y disposición en la atención por parte del funcionario	<input checked="" type="checkbox"/>			
Confiabilidad del sitio donde fue atendido	<input checked="" type="checkbox"/>			
Satisfacción con el servicio que recibió	<input type="checkbox"/>			
El tiempo de espera para la atención fue:	<input checked="" type="checkbox"/>			
* Si es medio telefónico:				
ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
¿Le contestaron?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conocimiento por parte del funcionario respecto a su tema de interés	<input type="checkbox"/>			
Amabilidad y disposición en la atención por parte del funcionario	<input type="checkbox"/>			
Satisfacción con el servicio que recibió	<input type="checkbox"/>			
El tiempo de espera para la atención fue:	<input type="checkbox"/>			
4. Brevemente describa que <u>utilizó</u> o cuál fue el motivo de su visita:				
<u>Impuesto de vehículo automotor</u>				
Sugerencias y/o recomendaciones respecto al servicio que recibió:				
<u> </u>				

La Gobernación Norte de Santander, dando cumplimiento a la Ley y nuestra política de protección de datos, le notifica que la información suministrada dentro del presente formato, es uso y conocimiento exclusivo del programa.

Modelo de encuesta aplicada.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.1.6. Racionalización de Trámites

Meta 630 1 enlace de asignación de cita en pasaporte por medio digital.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

al finalizar el periodo 2020 ya se contaba con un enlace dispuesto en la página de la gobernación para la solicitud de asignación de citas electrónicas, en el 2021 se agendaron 19.261 citas y al corte del primer trimestre 2022 van 4647 citas agendadas. Se contrató los servicios de emisión de firmas digitales para la validación de información que tiene a su cargo el despacho del gobernador, la secretaría general, la oficina de talento humano, la oficina de pasaportes por un valor de \$785.400. Actualmente esta meta hace parte de la secretaría de Fronteras. para el año 2023 se continua el mantenimiento y mejoramiento continuo de la interfaz de registro y verificación de información.



INVERSIÓN

La presente meta no presenta presupuesto asignado durante el cuatrienio ya que su gestión se basa en la colaboración interdependiente necesaria para alcanzar objetivos comunes, permitiendo una asignación flexible de recursos según las necesidades cambiantes del desarrollo de la administración departamental. Esta flexibilidad fomenta la eficiencia de recursos, la adaptabilidad a cambios y un enfoque centrado en la consecución de resultados.



EJECUCIÓN

La ejecución de un enlace de asignación de cita en pasaporte por medio digital en la Gobernación de Norte de Santander es un paso hacia la modernización de los servicios gubernamentales. Mediante el diseño y desarrollo de un sistema en línea intuitivo, los ciudadanos pueden acceder de manera sencilla y conveniente a la programación de citas para obtener su pasaporte. Esto no solo reduce las largas filas y tiempos de espera en las oficinas gubernamentales, sino que también ofrece a los ciudadanos la flexibilidad de elegir la fecha y hora que mejor se adapte a sus agendas, mejorando significativamente su experiencia y comodidad.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Este enfoque digital no solo beneficia a los ciudadanos al hacer que el proceso sea más eficiente y accesible, sino que también facilita la gestión de las citas para la Gobernación, permitiendo un control más preciso de la demanda y una distribución uniforme de la carga de trabajo. Además, al aprovechar la tecnología para la asignación de citas, la Gobernación puede recopilar datos valiosos que ayudarán a mejorar aún más sus servicios y optimizar la eficiencia operativa. En última instancia, la implementación de este enlace de asignación de cita en pasaporte en línea beneficia tanto a los ciudadanos como a la administración pública al promover una gestión más eficiente y satisfactoria de los trámites de pasaporte.



IMPACTO

Impacto positivo en el desarrollo del flujo de procesos de la oficina junto con mayor accesibilidad al público que solicita las citas.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

- 1 Inicia ingresando a través de la página principal de la gobernación www.nortesantander.gov.co, a través del botón trámites y servicios en línea, en la opción servicios, pestaña solicitud de cita de pasaportes.
- 2 Diligencie todos los datos solicitados en el formulario, tenga en cuenta los requisitos solicitados antes de solicitar su cita.
- 3 Al finalizar el registro de los datos, el sistema notifica que al correo electrónico se informara la fecha y hora de la cita.

Instructivo de enlace de acceso al módulo de pasaportes.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.1.7. Gestión documental

Meta 631	100% Tabla de Valoración Documental aplicada para realizar depuración de los archivos en custodia en Archivo Central que hayan cumplido su tiempo de permanencia.
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Inicialmente en el 2021 se realizaron visitas a 35 dependencias con el fin de:

1. Desarrollar un diagnóstico documental en cada una de las secretarías y oficinas de la administración departamental.
2. Realizar visitas de seguimiento para la orientación y verificación en la aplicación de la Tabla de Retención Documental en las secretarías y oficinas de la administración departamental.

Durante la vigencia 2022 se logró un avance del 70% mediante los requerimientos solicitados por el AGN, se realizaron distintos ajustes al proceso de convalidación de las TVD de la entidad, debiendo reestructurar un gran porcentaje de este proceso, en él, se han realizado ajustes técnicos, metodológicos y de reconstrucción de memoria institucional, así mismo se han realizado 3 mesas técnicas en conjunto con el AGN, con el propósito de revisar avances y hacer las respectivas correcciones, se espera contar con la convalidación de este instrumento durante el primer trimestre de la vigencia 2023, toda vez que los tiempos de evaluación por parte del rector, se estiman en 90 días hábiles. para el año 2023 Se realiza el proceso de convalidación ante el Archivo General de la Nación, durante el primer trimestre de 2023 se han realizado una mesa técnica presencia y 3 mesas virtuales, se gestionó ante el ente rector de un evaluador de planta con el fin de dar celeridad al proceso de convalidación.



EJECUCIÓN

La ejecución de la Tabla de Valoración Documental en la Gobernación de Norte de Santander es un proceso clave en la gestión de documentos y archivos gubernamentales. En primer lugar, se lleva a cabo la identificación de los documentos generados y recibidos por la entidad, categorizándolos de acuerdo con su relevancia y función. Luego, se establecen los plazos de retención documental, que determinan cuánto tiempo debe conservarse cada tipo de documento antes de su posible disposición final. Esto implica una

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

revisión exhaustiva de las leyes y regulaciones vigentes que rigen la gestión de documentos en el ámbito gubernamental.

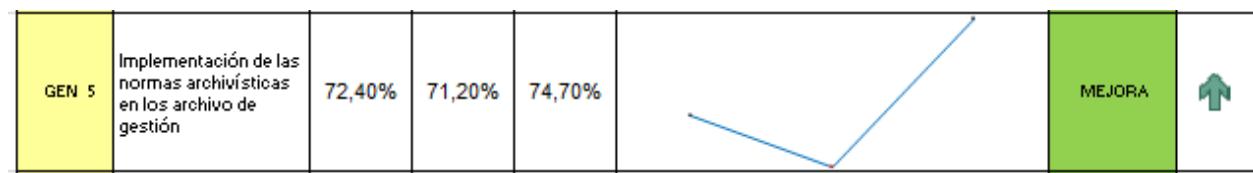
Una vez que se ha implementado la Tabla de Valoración Documental, se procede a la clasificación y organización de los documentos de acuerdo con los criterios establecidos. Los documentos que ya no son necesarios para la gestión actual se someten a procesos de eliminación o transferencia a archivos históricos, lo que libera espacio físico y digital, simplifica la recuperación de documentos importantes y garantiza el cumplimiento de los requisitos legales. Además, este proceso contribuye a una administración más eficiente de la información en la Gobernación, facilitando el acceso oportuno a la documentación relevante y asegurando la preservación de registros históricos valiosos para la entidad y la comunidad en general.



IMPACTO

La implementación efectiva de una Tabla de Valoración Documental en la Gobernación de Norte de Santander puede tener varios impactos positivos en la gestión gubernamental y la comunidad en general. En primer lugar, esta medida contribuye a una administración más eficiente de los recursos, ya que permite liberar espacio físico y digital al eliminar documentos innecesarios y transferir los relevantes a archivos históricos. Esto puede resultar en ahorros significativos en términos de espacio de almacenamiento y recursos humanos necesarios para gestionar documentos obsoletos. Además, el impacto se extiende a la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas en la Gobernación. Al tener una gestión de documentos más ordenada y accesible, se facilita el acceso a la información gubernamental para la comunidad y los ciudadanos, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana en los asuntos gubernamentales. También se asegura el cumplimiento de los plazos de retención documental, lo que respalda la integridad de los registros gubernamentales y fortalece la confianza en la administración pública.

Indicador de resultado asociado:



Medición del indicador año a año

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO

	MACROPROCESO ESTRÁTICO	ME-CG-Cl-01
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 01/06/2017
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN 2
Página 1 de 1		
MEMORANDO		
DE:	EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ, Secretaria General	
PARA:	Secretarios de Despacho y jefes de oficina	
ASUNTO:	Equipos Transversales de Gestión Documental y visitas de diagnóstico	
FECHA:	17 de marzo de 2021	
Cordial saludo,		
La entidad adelantara un diagnóstico integral de archivos y una serie de visitas, con el fin de brindar orientaciones para la organización correcta de nuestros archivos e identificar situaciones y necesidades en cada una de nuestras dependencias. En esta orden de ideas, se hace necesaria la designación de como mínimo un (1) representante por cada secretaría, con el fin de hacer parte de la estrategia denominada "Equipos Transversales de Gestión Documental".		
Para tal fin, cada secretario de despacho o líder de oficina, deberá remitir con fecha límite 18 de marzo, al correo victor.vera@nortedesantander.gov.co los siguientes datos del personal delegado para tal fin:		
*Nombre *Cargo *Correo electrónico *Número telefónico		
Así mismo, damos a conocer a través del presente comunicado el respectivo cronograma de visitas con el fin de que se garantice la atención y participación según las fechas y horas establecidas.		
Atentamente,		
EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ		
Anexos: Cronograma de Visitas (3 folios)		
Revise: Nancy Gómez Contreras, Profesional Especializada Proyecto: Víctor David Vera, Profesional Universitario		
Ref. No. 2021-040-008986-1 Folio 02-000-008986-1001 DE LAS OTRAS DEPENDENCIAS FUE APROBADA POR: SIP VÍCTOR DAVID VERA Asunto: EQUIPOS TRANSVERSALES DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER		

Memorando donde se convoca para el diagnóstico y visitas a las dependencias.

3.4.1.7. Gestión documental

Meta 632 1 archivo General del Departamento proyectado y ejecutado



CUMPLIMIENTO / AVANCE

meta programada para el 2023 3er trimestre. Sin embargo, se está formulando el anteproyecto para la creación del Archivo Departamental en cumplimiento con todos los requerimientos que se necesitan atender fundamentados en los requerimientos técnicos para su ejecución con base a la normatividad vigente. La selección del espacio físico acorde a dichos requerimientos se encuentra en proceso teniendo en cuenta dichos requerimientos, Por ende, la meta continúa con su avance en el 20%.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

No se ha ejecutado inversión con respecto a esta meta.



EJECUCIÓN

La ejecución de esta meta se encuentra en la formulación del anteproyecto correspondiente.



IMPACTO

Ampliar la capacidad de almacenamiento del archivo central

Propósito:

El propósito del indicador "Ampliar la capacidad de almacenamiento del archivo central en la Gobernación de Norte de Santander" es evaluar y medir la efectividad de las acciones tomadas para aumentar la capacidad de almacenamiento del archivo central de la entidad. El objetivo es garantizar que el archivo central tenga suficiente espacio físico o digital para albergar los documentos y registros de manera adecuada, segura y accesible. El indicador busca determinar si las medidas implementadas han resultado en una mejora en la capacidad de almacenamiento y en la optimización de los recursos documentales, contribuyendo así a una gestión más eficiente y efectiva de la información.

Alcance:

El alcance de este indicador abarca todas las acciones y decisiones relacionadas con la expansión o mejora de la capacidad de almacenamiento del archivo central en la Gobernación de Norte de Santander. Esto incluye aspectos como:

- Evaluación de las necesidades de almacenamiento actuales y futuras.
- Identificación de soluciones para ampliar la capacidad de almacenamiento, ya sea a través de la adquisición de espacio físico adicional, la implementación de sistemas de archivo digital o una combinación de ambas.
- Planificación y ejecución de proyectos de construcción, remodelación o implementación de tecnología de almacenamiento.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



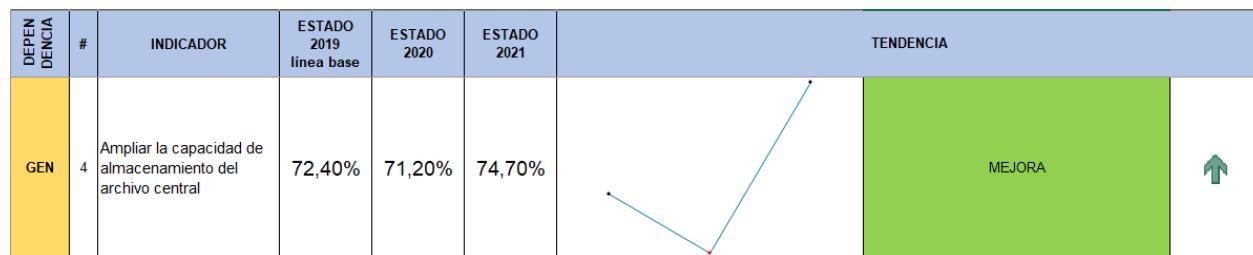
Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Asignación de recursos financieros, humanos y tecnológicos para la implementación exitosa del proyecto.
- Establecimiento de criterios de seguridad y acceso para los documentos almacenados.
- Capacitación y sensibilización del personal encargado del archivo sobre la nueva infraestructura y procesos.
- El indicador busca evaluar cómo la expansión de la capacidad de almacenamiento impacta en la organización, accesibilidad y seguridad de los documentos, así como en la eficiencia de la gestión documental en la Gobernación de Norte de Santander.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Política gestión documental)



Medición del indicador año a año

muestra una tendencia fluctuante a lo largo de tres años. Comenzando en 2019 con un 72,40%, se registró una ligera disminución en 2020, alcanzando un 71,20%, seguida por una recuperación en 2021 con un 74,70%. Esta variación sugiere impacto en la capacidad de almacenamiento del archivo central de la Gobernación, con la disminución en 2020 como un punto de interés.

3.4.1.7. Gestión documental

Meta 634	4 capacitaciones a los funcionarios en la normatividad vigente para aplicar en sus archivos de Gestión. (1 anual)
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Meta programada para su cumplimiento en el año 2023 en el tercer trimestre.

Durante el cuatrienio se han llevado a cabo distintas jornadas de capacitación, orientada a funcionarios y contratistas de la entidad, entre ellos temas de interés como: implementación de Tablas de Retención, Asistencia Técnica,

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Elaboración de Inventarios documentales, plan de transferencias y evaluación de instrumentos.

Se destaca que en los años 2020 y 2021 el cumplimiento de la meta se vio afectado por el efecto COVID, sin embargo, en el periodo 2022 se llevaron a cabo procesos de capacitación a nivel interno en los siguientes temas:

1. Implementación de tablas de retención documental y asistencia técnica.
2. Elaboración de inventarios documentales.
3. Plan de transferencia y evaluación de instrumentos.

Estas capacitaciones nos permiten mantener actualizados a los servidores encargados de los archivos, y así propiciamos la correcta conservación del patrimonio institucional.

Con el fin de lograr socializar la aplicación correcta de la política archivística, se desarrollan visitas programadas y atenciones prioritarias a las distintas dependencias, en ellas se brinda orientación sobre estrategias de organización, aplicación de TRD, transferencias documentales y capacitación personalizada entre otros, logrando más de 70 visitas durante la vigencia.

Estas capacitaciones se llevaron a cabo 2 en la vigencia 2020, 1 en la vigencia 2021 y 2 en 2022.



INVERSIÓN

La meta tiene una asignación presupuestal de 20 millones. Los cuales no han sido ejecutados ya que la meta ha sido cumplida bajo el desarrollo de las actividades y/o funciones del personal de planta del área.



EJECUCIÓN

La ejecución de capacitaciones a los funcionarios en la normatividad vigente para aplicar en sus archivos de gestión en la Gobernación de Norte de Santander es un proceso esencial para garantizar el cumplimiento de las regulaciones y promover una gestión documental eficiente. En primer lugar, se planifica y desarrolla un programa de capacitación que abarca las leyes, reglamentos y procedimientos vigentes relacionados con la gestión de archivos y documentos. Estas capacitaciones pueden ser presenciales o virtuales, y se adaptan a las necesidades y roles específicos de los funcionarios para asegurar una comprensión completa de la normativa.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Una vez que se ha diseñado el programa de capacitación, se lleva a cabo la ejecución, que incluye la realización de sesiones de formación, talleres y presentaciones informativas. Durante estas capacitaciones, se proporciona a los funcionarios la información necesaria sobre cómo aplicar la normativa vigente en la creación, organización, retención y disposición de documentos en sus archivos de gestión. Además, se fomenta la interacción y la resolución de preguntas para asegurar una comprensión sólida.



IMPACTO

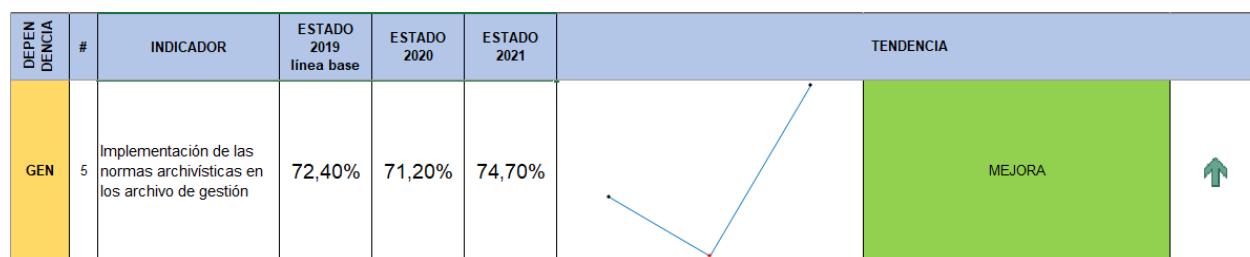
Implementación de las normas archivísticas en los archivos de gestión

El indicador "Ampliar la capacidad de almacenamiento del archivo central en la Gobernación de Norte de Santander" está relacionado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, que buscan abordar desafíos globales y promover un desarrollo sostenible en diferentes áreas. A continuación, se describen algunas de las relaciones más relevantes:

ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura: Ampliar la capacidad de almacenamiento del archivo central implica mejorar la infraestructura para el manejo de documentos. Esto se relaciona con el desarrollo de infraestructuras resilientes, sostenibles y tecnológicamente avanzadas que fomenten la innovación y la eficiencia en la gestión de la información.

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: El indicador contribuye a fortalecer instituciones sólidas a través de una mejor gestión documental y archivo. La disponibilidad y la organización de los documentos son esenciales para la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informada en el gobierno y la administración pública.

Comportamiento del indicador 2019-2023



Medición del indicador año a año

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

A lo largo de los años 2019, 2020 y 2021, el indicador "Ampliar la capacidad de almacenamiento del archivo central en la Gobernación de Norte de Santander" presentó un patrón de comportamiento que refleja cierta variabilidad en los esfuerzos de expansión de la capacidad de almacenamiento. En 2019, el indicador alcanzó un valor del 72.40%, lo que sugiere un avance en las iniciativas destinadas a mejorar el espacio de almacenamiento para los documentos. Este progreso podría haber sido el resultado de la adquisición de infraestructura adicional o la implementación de soluciones digitales de almacenamiento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. Se programó y realizó la capacitación vía microsoft teams, el 17 de junio en la oficina de Archivo y Correspondencia sobre Organización de Archivos de Gestión 2020.



Desarrollo capacitación 2020

MACROPROCESO ESTRÁTÉGICO		ME-CG-CI-01
PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA DE VERSIÓN	01/04/2020
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Página 1 de 1

MEMORANDO

DE: Edna Carolina Joya Núñez, Secretaria General -Presidenta CTA.

PARA: Secretaría de Educación Departamental y Municipal e Instituciones educativas del sector público y privado.

ASUNTO: Invitación del Consejo Territorial de Archivos CTA / plan de Capacitación "Lineamientos en Gestión Documental para Instituciones Educativas."

FECHA: 12 de abril de 2021

Cordial saludo,

En el marco del Plan de Acción para la vigencia 2021, el Consejo Territorial de Archivos CTA, tiene el gusto de invitarles a la conferencia virtual "Lineamientos en Gestión Documental para Instituciones Educativas", que se desarrollará el 15 de abril, con el fin de orientar y guiar orientaciones y pautas que les permitan a las instituciones educativas de los sectores públicos y privados, cumplir con la normatividad vigente en esta materia.

En este espacio, está dirigido al personal Directivo y administrativo de los distintos planteles, razón por la cual, agradecemos hacer extensiva la presente invitación.

Fecha: jueves 15 de abril de 2021
Hora: de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Enlace: <https://global.gotomeeting.com/join/827467341>
Capacidad en sala virtual (200) participantes

Agradecemos su participación.

Atentamente,

EDNA CAROLINA JOYA NÚÑEZ
Secretaria General

Proyecto: Nancy Gallo



Rép. 2021-04-09-091334-1
Edna Carolina Joya Núñez
Dra. Leticia Cristina Gutiérrez
Dra. Sandra Patricia Gutiérrez
Dra. Sandra Patricia Gutiérrez
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

Citación capacitación gestión documental 2021

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.1.7. Gestión documental

Meta 635	10 instrumentos archivísticos implementados en el archivo central y de gestión
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Meta programada para el 4to trimestre. Dentro de las acciones ejecutadas, se implementan las Tablas de Retención documental, mediante la ejecución del plan de transferencias primarias y secundarias, la ejecución y seguimiento al plan de acción derivado del Programa de Gestión Documental y el Sistema Integrado de Conservación. En Archivos de Gestión se está aplicando el Formato Único de Inventario Documental, Tablas de Retención Documental.

En Archivo Central se está aplicando Formato Único de Inventario Documental, Tablas de Retención Documental, Pinar, Sistema Integrado de Conservación, Programa de Gestión Documental.

Durante la ejecución de este proceso en el 2022, se desarrollan distintas actividades no solo desde la organización técnica, si no desde lo estratégico y preventivo, en tal sentido la Gobernación del Norte de Santander implementa y hace seguimiento entre otros, al programa de gestión documental PGD, al Plan Institucional de Archivos PINAR y en sistema Integrado de Conservación SIC, así mismo ejecuta actividades orientadas a Planes de Mejoramiento y Ordenes Perentorias fijadas por el Archivo General de la Nación, los cuales están superados en un 85%. se realiza plan de acción a 3 años y se implementan entre otros los siguientes instrumentos:

TRD: Convalidación y socialización anual y seguimiento en las oficinas productoras.

PGD: Se establece plan de trabajo para vigencias 2021 a 2023 definiendo un promedio de 45 actividades orientadas a mejorar el proceso de gestión documental.

PINAR: Se realizan planes pilotos de expedientes electrónicos en la secretaría de Gobierno departamental.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SIC: Se realiza la adquisición de equipos de medición, control y limpieza, se realizan jornadas de aseo y mantenimiento a las condiciones de almacenamiento de los archivos. "



INVERSIÓN

La presente meta no presenta presupuesto asignado durante el cuatrienio, el cumplimiento de la meta se hace posible con la coordinación y ejecución de las actividades y/o funciones del personal adscrito al área.



EJECUCIÓN

La ejecución de instrumentos archivísticos implementados en el archivo central y de gestión de la Gobernación de Norte de Santander es un proceso fundamental para la organización y control de los documentos gubernamentales. En primer lugar, se inicia con la planificación y diseño de estos instrumentos, que incluyen sistemas de clasificación, tablas de retención documental, guías de remisión, entre otros. Estos instrumentos son elaborados de acuerdo con las normativas archivísticas vigentes y adaptados a las necesidades específicas de la entidad gubernamental.

Una vez que se han diseñado los instrumentos archivísticos, se procede a su implementación en los archivos central y de gestión. Esto implica la asignación de códigos y categorías para la clasificación de documentos, la creación de expedientes o carpetas físicas y virtuales, y el establecimiento de plazos de retención y disposición. Además, se capacita al personal encargado de la gestión documental en la utilización adecuada de estos instrumentos para garantizar una correcta organización y manejo de la documentación gubernamental. La ejecución de estos instrumentos archivísticos contribuye a una gestión documental eficiente, facilita la localización y recuperación de información, y asegura el cumplimiento de las regulaciones archivísticas, lo que resulta en una administración pública más ordenada y transparente en la Gobernación de Norte de Santander.

Su ejecución se realizó durante todo el cuatrienio.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Implementación de los 10 instrumentos archivísticos

Propósito:

El indicador "Implementación de los 10 instrumentos archivísticos en el área de archivo en la Gobernación de Norte de Santander" tiene como objetivo medir y evaluar el nivel de adopción y utilización de los diez instrumentos archivísticos establecidos en el sistema de gestión documental y archivo de la Gobernación de Norte de Santander. Estos instrumentos son herramientas esenciales para gestionar eficientemente la información y los documentos generados y recibidos por la entidad, asegurando su organización, acceso, preservación y disponibilidad a lo largo del tiempo.

Alcance:

El alcance de este indicador abarca la implementación y el uso efectivo de los diez instrumentos archivísticos en el área de archivo de la Gobernación de Norte de Santander. Estos instrumentos son:

Cuadro de clasificación: Se refiere a la estructuración jerárquica de las series documentales, permitiendo la organización coherente y la identificación de los documentos.

Tabla de retención documental: Define los plazos de conservación de los documentos en cada una de las series, determinando cuándo pueden ser eliminados o transferidos al archivo histórico.

Inventario documental: Es un listado detallado de los documentos existentes en el archivo, facilitando su localización y consulta.

Programa de gestión documental: Establece las políticas, procesos y responsabilidades para la administración de los documentos a lo largo de su ciclo de vida.

Manual de procedimientos: Describe los pasos y normativas para llevar a cabo las tareas relacionadas con la gestión documental y el archivo.

Normas y procedimientos de conservación: Define las medidas para preservar los documentos físicos y electrónicos en óptimas condiciones a lo largo del tiempo.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Normas y procedimientos de acceso: Establece los lineamientos para garantizar el acceso oportuno y autorizado a los documentos por parte de los usuarios.

Normas y procedimientos de eliminación: Detalla las pautas para llevar a cabo la eliminación segura y controlada de los documentos que han cumplido su ciclo de retención.

Normas y procedimientos de transferencia: Describe el proceso de transferir los documentos de valor histórico al archivo permanente.

Normas y procedimientos de digitalización: Define las directrices para la conversión de documentos físicos a formato digital, garantizando su autenticidad e integridad.

En términos de alcance, el indicador considera la adopción adecuada de cada uno de estos instrumentos, la formación y concientización del personal encargado, así como la integración de los mismos en los procesos cotidianos del área de archivo. El indicador busca evaluar cómo estos instrumentos contribuyen a mejorar la eficiencia en la gestión documental, la disponibilidad de la información y la preservación de la memoria institucional en la Gobernación de Norte de Santander.

Relación ODS

El indicador "Implementación de los 10 instrumentos archivísticos en el área de archivo en la Gobernación de Norte de Santander" se relaciona con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, que buscan abordar desafíos globales y promover un desarrollo sostenible en diferentes áreas. A continuación, se detallan algunas de las relaciones más relevantes:

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Este indicador contribuye a fortalecer instituciones eficaces y transparentes a través de la implementación de buenas prácticas en la gestión documental y archivo. La correcta administración de documentos y la disponibilidad de información precisa apoyan la toma de decisiones informada y la transparencia en el funcionamiento de la Gobernación.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

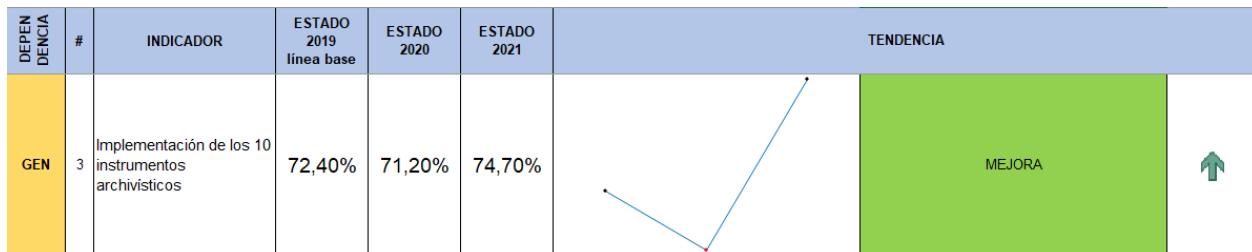


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Política gestión documental)



Medición del indicador año a año

2019: 72.40%

En el año 2019, la implementación de los diez instrumentos archivísticos alcanzó un nivel del 72.40%. Esto indica que la Gobernación de Norte de Santander logró un nivel significativo de adopción y uso de estos instrumentos, lo que sugiere que se tomaron medidas para mejorar la gestión documental y el archivo. Sin embargo, aún había margen para mejorar en ciertos aspectos.

2020: 71.20%

En el año 2020, el indicador mostró una ligera disminución, alcanzando el 71.20%. Esta reducción podría indicar posibles dificultades o desafíos que afectaron la implementación adecuada de los instrumentos archivísticos durante ese año. Surgieron obstáculos como la falta de recursos, la necesidad de una mayor capacitación del personal o cambios en los procesos internos.

2021: 74.70%

En el año 2021, el indicador experimentó un aumento significativo, llegando al 74.70%. Esta mejora indica que se tomaron acciones correctivas y se implementaron iniciativas para fortalecer la adopción de los instrumentos archivísticos. Podrían haberse implementado programas de formación, mejorado la conciencia sobre la importancia de la gestión documental o realizado ajustes en los procesos internos.

En general, aunque hubo variaciones en los valores a lo largo de estos tres años, el comportamiento del indicador sugiere un compromiso continuo por parte de la Gobernación de Norte de Santander para mejorar la gestión documental y la implementación de los instrumentos archivísticos.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Memorando para orientación de instrumentos archivísticos



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Socialización con áreas encargadas

3.4.1.8. Gestión del Conocimiento

Meta 636	100% Proceso implementado para retener el conocimiento de los funcionarios a pensionarse o retirarse.
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Esta meta se encuentra programa para cumplirse en avances del 25 % anualmente, durante el 2022 se logró el avance del 75% %, con el éxito de la documentación de la buena práctica de “Arquitectura Empresarial” para proceder con la construcción del banco de éxito de la entidad; derivado de esta acción esta la programación de la primera feria de buenas prácticas y lecciones aprendidas aumentando un 9,5% de las metas de esta política porque se cumplen objetivos de gestión de conocimiento y gestión de innovación; capacitaciones a los servidores públicos de la entidad para la actualización del conocimiento tácito el cual da un valor de conocimiento explícito para la entidad (escuela nueva de función pública, la capacitaciones delegadas por el área de talento humano), avance de la construcción del procedimiento de esta política en aprovechamiento de los formatos estándares del área de calidad (herramienta de transferencia de conocimiento para la entidad), para la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

vigencia 2023 ya se cuenta con el formato de retención de conocimiento el cual se aplica a los funcionarios próximos a retirarse de la Gobernación.



INVERSIÓN

La meta no cuenta con recurso asignado, sin embargo, para su cumplimiento se contrató personal encargado de coordinar el proceso.



EJECUCIÓN

La ejecución del proceso implementado para retener el conocimiento de los funcionarios a punto de pensionarse o retirarse en la Gobernación de Norte de Santander implica una serie de pasos fundamentales para asegurar la transferencia efectiva de conocimiento y experiencia.

En primer lugar, se identifican a los funcionarios que están próximos a pensionarse o retirarse y se establece un plan de acción individualizado para cada uno de ellos. Este plan puede incluir la documentación de sus responsabilidades, procesos de trabajo y mejores prácticas en un formato fácilmente accesible y comprensible. Además, se fomenta la colaboración y el apoyo de otros empleados para que los funcionarios próximos a retirarse compartan sus conocimientos y experiencias con sus colegas.



IMPACTO

La implementación exitosa de la meta de retener el conocimiento de los funcionarios a punto de pensionarse o retirarse en la Gobernación de Norte de Santander tiene varios impactos significativos y beneficios tanto para la entidad como para su personal.

En primer lugar, este proceso ayuda a mantener la continuidad en la gestión de la Gobernación al asegurar que el conocimiento crítico y la experiencia acumulada por los empleados que se retiran no se pierdan. Esto garantiza una transición más suave y menos disruptiva en las operaciones gubernamentales, minimizando la interrupción de servicios y proyectos.

Además, este enfoque contribuye al desarrollo y crecimiento del personal más joven y menos experimentado, ya que tienen la oportunidad de aprender de

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

sus colegas más experimentados. Esto puede mejorar la calidad del trabajo y la eficiencia en la Gobernación, ya que los nuevos empleados pueden aprovechar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas de sus predecesores.

En última instancia, el impacto más amplio es una administración gubernamental más eficiente y resiliente, capaz de enfrentar cambios en el personal sin que eso represente una pérdida significativa de conocimiento y experiencia. Esto contribuye a la estabilidad y al cumplimiento de los objetivos institucionales en la Gobernación de Norte de Santander.

Indicador de resultado asociado:

Aplicar el conocimiento retenido a los funcionarios a pensionarse o retirarse

Alcance del Indicador:

El indicador "Aplicar el conocimiento retenido a los funcionarios a pensionarse o retirarse en la Gobernación de Norte de Santander" se refiere a la implementación de estrategias y medidas que aseguren que el conocimiento y la experiencia acumulados por los funcionarios que se jubilan o retiran sean transferidos y aplicados de manera efectiva antes de su partida. El alcance incluye la identificación de conocimientos críticos, la capacitación y mentoría de otros empleados para asegurar la continuidad y el aprovechamiento de la experiencia acumulada.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es garantizar que el conocimiento y la experiencia valiosos de los funcionarios que se jubilan o retiran no se pierdan, sino que se transfieran y se apliquen de manera efectiva en la organización. La aplicación del conocimiento retenido busca evitar la pérdida de experiencia valiosa y promover un proceso de transición más suave, asegurando que las actividades y responsabilidades puedan continuar sin interrupciones significativas.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 4 - Educación de Calidad: La transferencia de conocimiento a través de la capacitación y la mentoría contribuye a la educación continua y al desarrollo de habilidades de los empleados.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



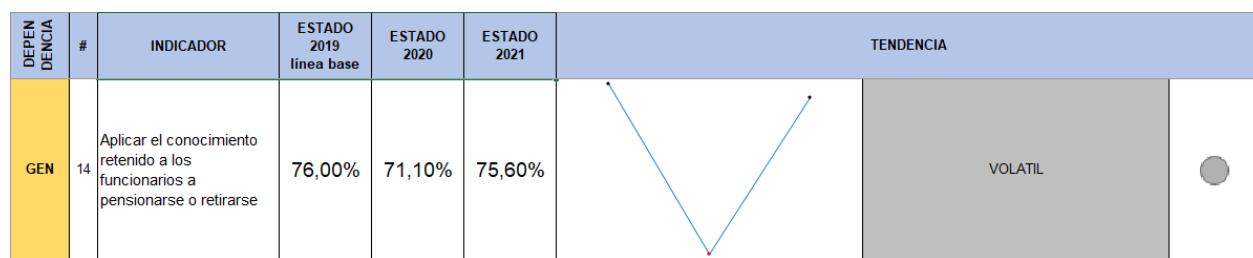
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico: La aplicación del conocimiento retenido puede contribuir al crecimiento económico sostenible al asegurar la continuidad de las operaciones y la eficiencia organizativa.

ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos: La transferencia de conocimiento puede requerir colaboración entre empleados, departamentos y generaciones para asegurar que el aprendizaje sea efectivo.

La aplicación del conocimiento retenido de los funcionarios que se jubilan o retiran en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo aprovechar la experiencia acumulada, promover la continuidad operativa y el desarrollo de habilidades, y está alineado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la educación, el trabajo decente y la colaboración para lograr objetivos comunes.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Gestión del conocimiento)



Medición del indicador año a año

Muestra un patrón fluctuante durante tres años. En 2019, se informó un nivel del 76,00%, seguido de una disminución notable en 2020 al 71,10%, y luego una ligera recuperación en 2021 al 75,60%. Estos datos sugieren cierta variabilidad en la capacidad de la Gobernación para aplicar de manera efectiva el conocimiento y la experiencia de los funcionarios que se jubilan o retiran. La disminución en 2020 podría indicar desafíos en la transferencia de conocimientos, mientras que la recuperación en 2021 puede reflejar esfuerzos por abordar estos desafíos.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comunicación sobre entregas de puestos.



Capacitación y entrega de resultados parciales del proceso de gestión de conocimiento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.1.8. Gestión del Conocimiento

Meta 637

(1) Actualización de la base de datos de los pensionados y pre pensionados



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Esta meta es de cumplimiento anual. Durante la vigencia 2023 se ha realizado la identificación y actualización de la base de datos de pensionados y pre pensionados en búsqueda de atender las necesidades de este personal específicos en la gobernación. Para el segundo y tercer trimestre de la presente vigencia se cuenta con la base de datos actualizada del personal pre pensionado y pensionado de la Gobernación.

Vigencia 2020:

Teniendo en cuenta la coyuntura epidemiológica vivida en Colombia y a nivel mundial a causa de las medidas adoptadas para enfrentar la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), el Fondo Departamental de Pensiones Públicas Territoriales, con el fin de iniciar con la recopilación de la información de los pensionados a cargo del Departamento Norte de Santander que permita dar cumplimiento a la meta estipulada en el plan de desarrollo número 637 actualización de la base de datos de los pensionados y pre pensionados, durante la vigencia 2020, adelantó las actividades relacionadas a continuación:

Acercamiento con las diferentes asociaciones de pensionados a las cuales se encuentran inscritos los pensionados a cargo del Departamento Norte de Santander (Asociación de Jubilados Administrativos de Cúcuta y Norte de Santander (AJANS), Asociación de Pensionados de la Empresa Licorera de Norte de Santander (ASPENLINNOR) y Asociación Nortesantandereana de Educadores Pensionados (ANSEP)), con la finalidad de obtener los datos básicos de contacto de sus afiliados.

Las anteriores actividades permitieron un avance del 5% en el cumplimiento de la meta 637 actualización de la base de datos de los pensionados y pre pensionados.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Vigencia 2021:

Como consecuencia del acercamiento con las asociaciones, durante la vigencia 2020, se decepcionó el listado de los pensionados que se encuentran afiliados a la asociación “ASPENLINNOR”, lo cual permitió establecer contacto directo y realizar el proceso de actualización de base de datos de 76 pensionados.

Por otra parte, la Secretaría General mediante memorando 2021-840-007050-1 de fecha 18 de marzo de 2021, amparada en el cumplimiento de la Ley 1266 de 2008 (LEY DE HABEAS DATA), ordenó realizar la entrega de los desprendibles de nómina única y exclusivamente al titular del derecho reclamado o su mandatario debidamente acreditado a través del Fondo de Pensiones Públicas Territoriales del Departamento.

Lo anterior, permitió un porcentaje de avance importante en el cumplimiento de la meta en comparación con la vigencia anterior, puesto que con la flexibilización de las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), los pensionados al presentarse personalmente a solicitar la entrega de los desprendibles de pago realizaron la actualización de los datos.

Adicionalmente, en un trabajo conjunto con la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa se publicó a través de las diferentes redes sociales de la entidad, la invitación a todos los pensionados a cargo del Departamento que a la fecha no habían actualizado sus datos personales, a que se acercaran a las instalaciones de la Gobernación para realizar el proceso.

Las anteriores actividades permitieron un avance del 35% en el cumplimiento de la meta 637 actualización de la base de datos de los pensionados y pre pensionados.

Vigencia 2022:

El Fondo Departamental de Pensiones Públicas Territoriales durante la vigencia 2022:

A través del portal BDUA del Sistema General de Seguridad Social identificó la EPS a la cual se encontraba afiliado cada uno de los pensionados que a la fecha no habían realizado el proceso de actualización de datos.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Lo anterior, permitió solicitar a las diferentes entidades de salud información sobre la última dirección y teléfono registrados de cada uno de los pensionados afiliados.

De igual manera, se continuó trabajando en conjunto con la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa para difundir reiterativamente a través de los medios masivos de comunicación (radio, prensa y televisión), la invitación a todos los pensionados a cargo del Departamento a realizar el proceso de actualización de datos personales.

Las anteriores actividades permitieron un avance del 61.60% en el cumplimiento de la meta 637 actualización de la base de datos de los pensionados y pre pensionados.

Vigencia 2023:

En vista de que agotadas todas las medidas anteriormente realizadas durante las vigencias 2020 – 2022 permitieron un porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta del 61.60%, el Fondo Departamental de Pensiones Públicas Territoriales tomó la medida de suspender a partir del mes de junio de 2023, el pago de las mesadas pensionales a todas aquellas personas que a la fecha se encontraban pendientes por realizar el proceso de actualización de datos.

A raíz de esto, a corte 31 de agosto de 2023, un total de 1169 pensionados realizaron la actualización de los datos básicos, lo que refleja un porcentaje de cumplimiento de la meta del 89%, distribuidos así:



INVERSIÓN

La presente meta no presenta presupuesto asignado durante el cuatrienio ya que su gestión se basa en la colaboración interdependiente necesaria para alcanzar objetivos correspondientes a las áreas de pensiones y talento humano.



EJECUCIÓN

La actualización de la base de datos de los pensionados y pre pensionados en la Gobernación de Norte de Santander es un proceso esencial que implica la recopilación, verificación y registro de información relevante sobre los

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

individuos que están en proceso de jubilación o que ya han sido pensionados. A continuación, se describen los pasos clave en la ejecución de este proceso:

Identificación de fuentes de información: En primer lugar, se deben identificar todas las fuentes de información que contienen datos sobre pensionados y pre pensionados. Esto puede incluir registros internos de la entidad, documentos de recursos humanos, formularios de solicitud de pensiones, entre otros.

Recopilación de datos: Una vez identificadas las fuentes de información, se procede a recopilar los datos necesarios. Esto implica la extracción de información personal y laboral de los individuos, como nombres, números de identificación, fechas de ingreso y retiro, tipo de pensión, entidad de seguridad social, entre otros.

Verificación de datos: Es fundamental verificar la precisión y la integridad de los datos recopilados. Esto puede implicar la comparación de la información de diferentes fuentes para identificar posibles discrepancias o errores.

Actualización de la base de datos: Una vez que se han verificado los datos, se procede a actualizar la base de datos existente. Esto implica ingresar la información actualizada y corregir cualquier error o discrepancia identificada.

Mantenimiento continuo: La actualización de la base de datos no es un proceso puntual, sino un esfuerzo continuo. Se deben establecer procedimientos y políticas para garantizar que la base de datos se mantenga actualizada en todo momento, a medida que se produzcan cambios en la situación de los pensionados y pre pensionados.

Esta meta se realiza cada año en favor de mantener la información actualizada.



IMPACTO

Actualizar la base de datos de los pensionados y pre pensionados

Alcance del Indicador:

El indicador "Actualizar la base de datos de los pensionados y pre pensionados en la Gobernación de Norte de Santander" se refiere a la revisión y actualización constante de la información relacionada con los empleados que están pensionados o en proceso de prejubilación en la entidad. El alcance abarca la recopilación de datos precisos y actualizados, la incorporación de cambios en

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

el estado de los empleados, así como la verificación y mantenimiento de la integridad de la base de datos.

Propósito del Indicador:

El propósito de este indicador es tener información precisa y actualizada sobre los empleados pensionados y pre pensionados en la Gobernación de Norte de Santander. La actualización de la base de datos busca facilitar la gestión de los beneficios y servicios asociados a la jubilación, así como proporcionar información relevante para la toma de decisiones y la planificación estratégica de recursos humanos.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

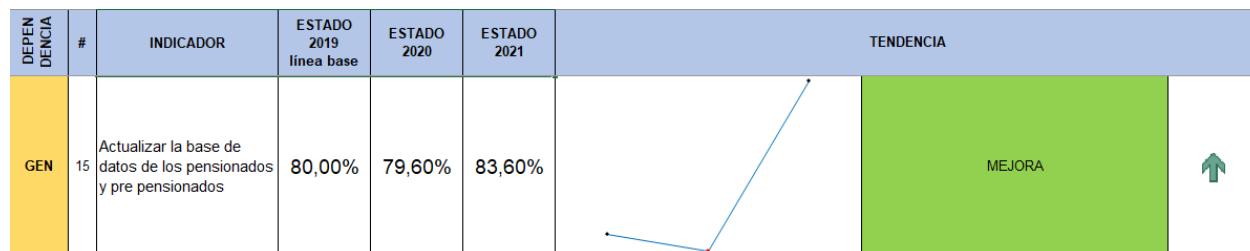
ODS 1 - Fin de la Pobreza: Mantener una base de datos actualizada de los pensionados y pre pensionados puede contribuir a garantizar que los beneficios y servicios se entreguen de manera efectiva y que las personas en proceso de jubilación reciban el apoyo necesario.

ODS 3 - Salud y Bienestar: Una base de datos precisa puede ser utilizada para asegurar que los empleados pensionados tengan acceso continuo a los servicios de salud y bienestar a los que tienen derecho.

ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos: La actualización de la base de datos puede requerir colaboración entre diferentes departamentos y sistemas para garantizar la integridad de la información.

La actualización de la base de datos de los pensionados y pre pensionados en la Gobernación de Norte de Santander tiene como objetivo asegurar la precisión de la información, facilitar la gestión de beneficios y servicios, y está alineado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la eliminación de la pobreza, la salud y el trabajo colaborativo.

Comportamiento del indicador 2019-2023 (Talento humano)



Medición del indicador año a año

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

El indicador "Actualizar la base de datos de los pensionados y pre pensionados" en la Gobernación de Norte de Santander muestra una tendencia generalmente positiva durante tres años consecutivos. En 2019, se informó un cumplimiento del 80,00%, seguido de una leve disminución en 2020 al 79,60%, y luego un aumento significativo en 2021 al 83,60%. Estos datos indican un compromiso constante de la Gobernación para mantener actualizada la información de los pensionados y pre pensionados, lo que es crucial para una gestión eficiente de los recursos y el cumplimiento de las obligaciones hacia este grupo de empleados. Aunque hubo una pequeña disminución en 2020, la recuperación y el aumento en 2021 reflejan una mayor eficacia en la administración de datos y una mayor precisión en el seguimiento de los beneficiarios del sistema de pensiones.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

RELACION PREPENSIONADOS 2023 .XLSX		
	Archivo	Editar
	Ver	Insertar
	Formato	Datos
	Herramientas	Ayuda
A1	100%	123
	Predef...	-
	10	+
	B	I
	A	
A1	B	C
1	1 ALARCON GARCIA ORLANDO	SECRETARIA DE HACIENDA-AREA DE TESORERIA
2	2 ALVARADO DE GALVIS JUANA CRISTINA	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
3	3 ACOSTA CASTRO HECTOR MANUEL	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
4	4 CORREA MEZA RODRIGO	SECRETARIA DE HACIENDA
5	5 IBARRA ORTEGA MARIA CONSOLACION	SECRETARIA DE HACIENDA
6	6 TORRES LUIS HERNANDO	SECRETARIA DE HACIENDA
7	7 DALLOS LUNA DANIEL ALFREDO	OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION
8	8 MORA TORRADO LUIS ALFREDO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
9	9 GALVIS JIMENEZ LUIS ALFREDO	SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
10	10 JAIMES BARAJAS FRANCISCO ORLANDO	OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION
11	11 GONZALEZ AFANADOR PABLO ANTONIO	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO
12	12 NIÑO MEZA ARGEMIRO	SECRETARIA DE EQUIDAD Y GENERO
13	14 TORRADO ORDOÑEZ LUIS JESUS	SECRETARIA DE GOBIERNO
14	15 URBINA HERNANDEZ NOHRA AIDEE	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
15	16 ALBARRACIN MEDINA NELCY	CONSEJERIA DE DISCAPACIDAD
16	17 ARIAS SANGUINO JORGE ENRIQUE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
17	18 BERMONT GALVIS FRANCISCO ALBERTO	SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
18	19 MARTINEZ NIÑO NELLY ESPERANZA	SECRETARIA DE TRANSITO
19	20 MEDINA PARRA SAMUEL DARIO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
20	21 MENDEZ ZIPAGAUTA LUIS EDUARDO	SECRETARIA DE HACIENDA

Relación pre pensionados.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.1.9. Participación en la Gestión Pública

Meta 638	(1) Escuela de gestión pública y participación ciudadana proyectado y ejecutado
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Ordenanza emitida para lograr dar cumplimiento al Plan Departamental de Desarrollo PDD Ordenanza 05 de 2020, Subprograma: Participación en la Gestión Pública. Meta 638: Escuela de gestión pública y participación ciudadana proyectado y ejecutado.

Avances de la Escuela:

- Proceso de constitución con actores estratégicos
- Designación de Junta Directiva Integral y dirección ejecutiva
- Realización evento protocolario y académico de lanzamiento
- Preparación de oferta de acciones de capacitación mediante actas de entendimiento
- Apertura de sede para operación misional y administrativa en Cúcuta.

La Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana CESPRONOR fue presentada socialmente el día 30 de marzo de 2022 mediante acto protocolario y académico con la participación de actores nacionales y regionales dando a conocer la oferta institucional, sus programas, el ámbito de aplicación y la perspectiva de sostenimiento.

La escuela de gestión pública y participación ciudadana orientada a fortalecer las capacidades de los ciudadanos en temas como formulación de proyectos, desarrollo local, incidencia política, equidad de género, control político, control fiscal, Modelo integrado de planeación y gestión, comunicación asertiva, contratación estatal entre otros, y, en búsqueda de propiciar en la región una cultura de academia y participación en los diferentes escenarios con miras al mejoramiento de la calidad del gobierno territorial ha logrado capacitar y fortalecer los conocimientos a 1411 ciudadanos, durante sus doce (12) meses de creación con una inversión de \$500.000.000.

La Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana CESPRONOR fue presentada socialmente el día 30 de marzo de 2022 mediante acto protocolario y académico con la participación de actores nacionales y regionales dando a conocer la oferta institucional, sus programas, el ámbito de aplicación y la perspectiva de sostenimiento. La escuela de gestión pública y participación

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

ciudadana orientada a fortalecer las capacidades de los ciudadanos en temas como formulación de proyectos, desarrollo local, incidencia política, equidad de género, control político, control fiscal, Modelo integrado de planeación y gestión, comunicación asertiva, contratación estatal entre otros, y, en búsqueda de propiciar en la región una cultura de academia y participación en los diferentes escenarios con miras al mejoramiento de la calidad del gobierno territorial ha logrado capacitar y fortalecer los conocimientos a 1411 ciudadanos."

A corte de septiembre del 2023 se ha logrado la participación en importantes espacios regionales a través de seminarios, capacitaciones, diplomado, encuentros, congresos y conversatorios de 2.950 participantes.



INVERSIÓN

En razón de la inversión se han ejecutado \$1.300.000.000 específicos para el cumplimiento de esta meta



BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de la Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana proyectada y ejecutada en el Departamento de Norte de Santander son :

Funcionarios públicos: La escuela está dirigida a funcionarios y empleados de la Gobernación de Norte de Santander, así como de otras entidades gubernamentales locales. Estos funcionarios se benefician al adquirir conocimientos y habilidades que mejoran su capacidad para administrar eficazmente los recursos públicos y prestar servicios de calidad a la comunidad.

Ciudadanos y líderes comunitarios: La participación ciudadana es un componente importante de la escuela. Por lo tanto, los ciudadanos y líderes comunitarios pueden participar en programas de capacitación y talleres que les permitan comprender mejor el funcionamiento del gobierno y participar de manera efectiva en la toma de decisiones locales.

Organizaciones de la sociedad civil: Las organizaciones sin fines de lucro y de la sociedad civil que trabajan en temas relacionados con la gestión pública y la

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

participación ciudadana pueden beneficiarse al fortalecer sus capacidades y colaborar de manera más efectiva con el gobierno local.

Estudiantes y académicos: Los estudiantes y académicos que se especializan en administración pública y asuntos gubernamentales pueden utilizar la escuela como recurso para ampliar su conocimiento y comprensión de estos temas a través de programas académicos y actividades de investigación.



EJECUCIÓN

La ejecución de la Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana en el Departamento de Norte de Santander se llevó a cabo mediante un proceso meticuloso de planificación y acción. En primera instancia, se diseñó un programa de capacitación integral que abarcara una amplia gama de temas relacionados con la gestión pública, la administración gubernamental y la participación ciudadana. Este programa se estructuró para atender las necesidades tanto de funcionarios públicos locales como de ciudadanos y líderes comunitarios interesados en fortalecer sus habilidades y conocimientos en estos ámbitos.

Posteriormente, se realizó una efectiva campaña de difusión para invitar a participantes potenciales, utilizando diversos canales de comunicación, incluyendo medios de comunicación locales y redes sociales. Durante la ejecución, se llevaron a cabo actividades de formación presenciales y virtuales, facilitadas por instructores calificados, y se proporcionaron recursos adecuados para garantizar una experiencia de aprendizaje enriquecedora.



IMPACTO

El impacto de la Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana en el Departamento de Norte de Santander es significativo y se refleja en varios aspectos clave:

Fortalecimiento de capacidades: La Escuela ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades de funcionarios públicos, ciudadanos y líderes comunitarios en áreas relacionadas con la gestión pública y la participación ciudadana. Los participantes han adquirido conocimientos y habilidades que les permiten desempeñarse de manera más efectiva en sus roles, lo que mejora la calidad de la administración pública en el Departamento.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Participación ciudadana activa: Uno de los objetivos principales de la Escuela es promover la participación ciudadana activa en la toma de decisiones locales. Como resultado, se ha fomentado un mayor compromiso de la comunidad en asuntos gubernamentales, lo que contribuye a una gobernanza más democrática y transparente.

Mejora en la gestión gubernamental: funcionarios públicos que han participado en la Escuela están mejor preparados para abordar desafíos y tomar decisiones informadas en sus responsabilidades laborales. Esto conduce a una gestión gubernamental más eficiente y efectiva, lo que beneficia a la comunidad en general.

Colaboración intersectorial: La Escuela ha servido como un espacio de encuentro y colaboración entre funcionarios de diferentes áreas gubernamentales y actores de la sociedad civil. Esto ha promovido la colaboración intersectorial y el intercambio de ideas y mejores prácticas.

Desarrollo comunitario: La capacitación y la promoción de la participación ciudadana también han tenido un impacto positivo en el desarrollo comunitario. Los ciudadanos están mejor preparados para influir en proyectos y políticas locales que afectan directamente a sus comunidades.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander	PROCESOS ESTRÁTICOS	Código:			
	PLANEACIÓN ESTRÁTICA Y CORPORATIVA	FECHA 28/01/2022			
	INFORMES	VERSIÓN 1			

San José de Cúcuta, julio 09 de 2022

Doctora

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Jefe de Gabinete
Gobernación de Norte de Santander
jpdepalmito@nortesantander.gov.co

Asunto: Presentación informe de gestión Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana de Norte de Santander para rendición de cuentas.

Apreciada doctora.

Para fines pertinentes en relación con la rendición de cuentas del nivel central de la gobernanza de Norte de Santander y de acuerdo a su requerimiento me permito allegar informe síntesis de la gestión de la Escuela como proyecto bandera de la actual administración.

• **Lanzamiento**

○ La Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana CESPRONOR fue presentada socialmente el día 30 de marzo de 2022 mediante acto protocolario y académico con la participación de actores nacionales y regionales dando a conocer la oferta institucional, sus programas, el ámbito de aplicación y la perspectiva de sostenimiento.

Se resaltan las reflexiones sobre el carácter integrador de la Escuela y su propósito de contribuir la construcción de ciudadanía activa en Norte de Santander a partir de lo definido por la pluralidad de asociados.

• **Oferta actual**

La Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana de Norte de Santander tiene una oferta pertinente enfocada en potenciar las oportunidades para mejorar, cualificar y actualizar a los participantes en el campo de la gestión pública y la participación ciudadana mediante medios pedagógicos como:

- Seminarios – Talleres – Cursos – Paneles - Estudios de caso – Inmersiones – Congresos – Debates – Reuniones – Conversatorios – Conferencias – Encuentros – Foros - Diplomados

Toda la oferta se clasifica en tres grandes programas diseñados de acuerdo a los propósitos formativos como son:

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander	PROCESOS ESTRÁTICOS	Código:			
	PLANEACIÓN ESTRÁTICA Y CORPORATIVA	FECHA 28/01/2022			
	INFORMES	VERSIÓN 1			

asesores, profesionales, técnicos, asistenciales, trabajadores oficiales del Estado y contratistas de apoyo a la gestión y servicios profesionales.

- TEMÁTICAS DE FORMACIÓN PROGRAMA SERVIR:
 - Modelo Integrado de Planeación y Gestión
 - Gestión de proyectos de inversión Pública
 - Gestión del talento humano
 - Comunicación asertiva
 - Contratación Estatal
 - Planeación territorial
 - Gestión documental y política de archivo
 - Sistemas de información estadístico
 - Finanzas públicas
 - Rendición de cuentas
 - Políticas públicas sociales
 - Diálogo social

OFERTA ACADÉMICA PROYECTADA

1. Cursos Habilidades Gerenciales
2. Encuentro Consejos Territorial de Planeación
3. Diplomado Presupuesto y Finanzas Públicas
4. Seminario SECOP II
5. Seminario Interventoría y Supervisión de Contratos Estatales
6. Seminario Direccionamiento Estratégico
7. Curso Técnicas de Negociación
8. Diplomado Gestión de Proyectos de Inversión Pública
9. Diplomado Diseño, Formulación y Evaluación de Políticas Públicas –Enfoque social –
10. Diplomado BIM
11. Marketing Político y Liderazgo - cargos de elección popular
12. Seminario Ortografía práctica y redacción para todos
13. Conferencia Finanzas Personales
14. Seminario Obras por Impuestos

• **Beneficiarios (impactado) de la oferta institucional**

I. Cantidad de eventos realizados a 30 de junio: 49

II. Cantidad de participantes atendidos: 1521

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander	PROCESOS ESTRÁTICOS	Código:			
	PLANEACIÓN ESTRÁTICA Y CORPORATIVA	FECHA 28/01/2022			
	INFORMES	VERSIÓN 1			

PROGRAMA ESFERA: Orientado al desarrollo de capacidades de incidencia en política pública, control social y participación ciudadana. Dirigido a líderes comunitales, veedores públicos, mujeres, población en discapacidad, víctimas, migrantes, jóvenes, minorías étnicas, población orientación sexual diversa, emprendedores.

TEMÁTICAS DE FORMACIÓN PROGRAMA ESFERA POR LÍNEA BASE

- Formulación de proyectos
- Gestión organizacional
- Economía solidaria
- Desarrollo local
- Legislación comunal
- Incidencia en política pública
- Planeación territorial
- Equidad de género
- Derechos humanos
- Control social a la inversión pública
- Sostenibilidad

PROGRAMA CONTROL: Orientado al desarrollo de capacidades para el control político y social. Dirigido a Diputados, Concejales, Personeros Municipales, Consejos Municipales de Juventud, Consejos Territoriales de Planeación.

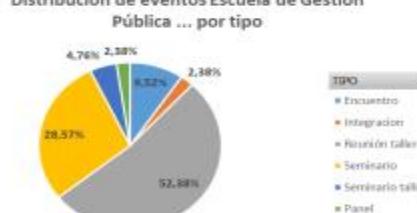
• TEMÁTICAS DE FORMACIÓN PROGRAMA CONTROL:

- Control político
- Técnica normativa
- Control disciplinario
- Control fiscal
- Formulación de proyectos
- Participación ciudadana
- Desarrollo local
- Gestión tecnológica
- Incidencia en política pública
- Equidad de género
- Derechos humanos
- Control social a la inversión pública
- Sostenibilidad

PROGRAMA SERVIR: Orientado al desarrollo de capacidades mediante herramientas, técnicas y métodos actualizados sobre las principales líneas y frentes de trabajo de la gestión pública a nivel territorial que permita mejorar la eficiencia institucional. Dirigido a gerentes públicos, directivos,

III. Horas promedio de capacitación ofrecidas: 242.

IV. Distribución por tipología de eventos:



Informe de gestión Escuela de Gestión pública.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Ilustración 1 Evento protocolario y académico del lanzamiento de la Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana del Norte de Santander



Ilustración 3: Proceso de socialización y certificación de los Contralores (as) Estudiantiles del Municipio de San José de Cúcuta del año escolar 2022

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Ilustración 4: Proceso de socialización y certificación de los Contralores (as) Estudiantiles del Municipio de San José de Cúcuta del año escolar 2022



La actualización de la sede electrónica en la Gobernación de Norte de Santander, en cumplimiento de las resoluciones 1519 y 2893 del 2020, representa un paso fundamental hacia una administración más moderna y eficiente. Esta iniciativa no solo asegura el estricto cumplimiento de las normativas gubernamentales, sino que también busca mejorar la accesibilidad, la eficiencia en la atención al ciudadano y la seguridad de los datos. Además, simplifica los trámites administrativos, reduciendo la burocracia y promoviendo la transparencia gubernamental. En última instancia, esta actualización fortalece la relación entre la administración y los ciudadanos, brindando un servicio público más ágil y confiable.

La implementación del plan de acción para la promoción y socialización del Código de Integridad, respaldado por las Resoluciones 284 y 382 de agosto y octubre de 2022 respectivamente, ha sido un factor determinante en la mejora del funcionamiento de la administración en la Gobernación de Norte de Santander. Estas actualizaciones y el esfuerzo por difundir y hacer cumplir el Código de Integridad han fortalecido la transparencia y la ética en todas las esferas de la administración pública. La mayor conciencia sobre los valores y

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

principios éticos ha promovido un entorno de trabajo más profesional y ético, lo que a su vez ha contribuido a una toma de decisiones más informada y una gestión más eficiente de los recursos públicos. Además, la actualización del equipo de gestores de integridad ha proporcionado una base sólida para garantizar la sostenibilidad de estas mejoras en el largo plazo, consolidando así una administración más efectiva y confiable en beneficio de la ciudadanía de Norte de Santander.

La selección de la Gobernación de Norte de Santander como una de las mejores prácticas documentadas en el ámbito de la Arquitectura Empresarial destaca el éxito de su enfoque integral y la colaboración efectiva entre las secretarías de las TIC, Planeación y la Secretaría General. Esta iniciativa ha brindado transformaciones y oportunidades significativas en la administración pública de la región. A través de la Arquitectura Empresarial, se ha logrado una mejor alineación de los procesos, tecnologías y recursos humanos, lo que ha impulsado una gestión gubernamental más eficiente y coordinada. Además, esta práctica ha permitido una toma de decisiones más informada y estratégica, facilitando la planificación y ejecución de proyectos que benefician a la comunidad de Norte de Santander.

En la Gobernación de Norte de Santander, se llevó a cabo con éxito la primera feria de buenas prácticas, respaldada por Función Pública, en la que participaron activamente 13 Secretarías gubernamentales. Este evento proporcionó un espacio crucial que brindó transformaciones y oportunidades para el crecimiento y la mejora continua de la administración regional. Al reconocer y destacar las tres mejores buenas prácticas, con un merecido tercer lugar, se resalta el compromiso de la Gobernación en fomentar la innovación y la excelencia en sus operaciones, generando así un entorno propicio para la eficiencia y el progreso sostenible en beneficio de la comunidad de Norte de Santander.

El acompañamiento a territorio mediante la asistencia técnica y la implementación del Plan Piloto de Asistencia Técnica del CTA (Centro de Tecnología para la Administración) en la Gobernación de Norte de Santander representan ejemplos concretos de nuevas formas de gobernar en la región. Estas iniciativas no solo brindan un enfoque proactivo para abordar los desafíos locales, sino que también establecen un modelo de colaboración y apoyo integral entre las autoridades gubernamentales y la comunidad. Al invertir en la asistencia técnica y el conocimiento especializado, la administración regional

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

se posiciona para tomar decisiones más informadas y estratégicas, lo que a su vez conduce a un gobierno más efectivo y a la implementación de políticas públicas que se alinean mejor con las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía de Norte de Santander. Estos esfuerzos reflejan un cambio significativo hacia una gobernanza más participativa y orientada hacia resultados, generando un impacto positivo en el funcionamiento y la calidad de vida en la región.

El fomento del uso de Colombia Compra Eficiente por parte de la Gobernación de Norte de Santander representa una nueva y moderna forma de gobernar en la región. Esta plataforma, que promueve la transparencia y la eficiencia en las compras públicas, refleja un compromiso con la gestión gubernamental basada en la tecnología y la innovación. Al adoptar esta herramienta, la administración regional está impulsando una mayor competitividad y equidad en los procesos de adquisición, lo que no solo optimiza el uso de los recursos públicos, sino que también fortalece la confianza de los ciudadanos en la gestión gubernamental.

La adopción de los pliegos tipo en los contratos de obra pública por parte de la Gobernación de Norte de Santander es otro ejemplo de su compromiso con una nueva forma de gobernar. Esta iniciativa demuestra una clara voluntad de promover la transparencia, la eficiencia y la equidad en las contrataciones gubernamentales. Al utilizar pliegos tipo estandarizados, se establece un marco normativo y técnico que facilita la planificación y ejecución de proyectos de construcción, asegurando que se cumplan estándares de calidad y que los recursos públicos se utilicen de manera óptima.

La actualización constante de inventarios de activos y la consolidación de información real referente a predios ubicados en diferentes municipios son dos mejoras significativas que han transformado el funcionamiento de la administración en la Gobernación de Norte de Santander. Estas prácticas reflejan un compromiso con la gestión eficiente de los recursos públicos y la transparencia gubernamental.

La actualización de inventarios de activos garantiza un mejor control y seguimiento de los recursos disponibles, lo que a su vez facilita la toma de decisiones informadas sobre mantenimiento, adquisición y disposición de activos. Por otro lado, la consolidación de información sobre predios en diferentes municipios promueve una gestión territorial más efectiva y coordinada, lo que beneficia a la comunidad en términos de planificación

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

urbana y desarrollo sostenible. Ambas iniciativas contribuyen a una administración pública más ágil y responsable, generando un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos de Norte de Santander.

Durante la vigencia 2022 el Departamento Norte de Santander como una mejora significativa en el funcionamiento de la administración, previo al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Decreto 630 de 2016 y 117 de 2017, una vez conocido totalmente el pasivo pensional del sector salud, gestionó a través del Fondo Territorial de Pensiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el desahorro de los recursos excedentes del LOTTO en Línea del FONPET acumulados en la cuenta de la entidad territorial en el Sector Salud los cuales fueron destinados para el SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL CENTRO DE REHABILITACION CARDIONEUROMUSCULAR, por la suma de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.931.015.350,oo).

La realización del XXIX Congreso Nacional Comunal en 2022, con la Escuela como la casa de acogida para los 1500 comunales de 42 federaciones comunales de todo el país, marcó un hito significativo que desencadenó transformaciones y oportunidades en el territorio. Este evento no solo sirvió como un punto de encuentro para líderes y representantes de diversas comunidades, sino que también actuó como un catalizador para el empoderamiento y la cooperación a nivel nacional. La Escuela, al brindar la bienvenida y orientación a los participantes, desempeñó un papel crucial en la generación de un ambiente propicio para el intercambio de ideas y experiencias.

La Estrategia 'Ojo Ciudadano' de la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta es un ejemplo destacado de nuevas formas de gobernar. Esta estrategia se centró en el diseño metodológico y la implementación de un enfoque innovador que fortaleció e incentivó la participación activa de la ciudadanía en la ciudad. Esta participación directa se tradujo en una mayor vigilancia fiscal por parte del órgano de control y una mejor comprensión de las problemáticas que afectan a las comunidades en general.

El impacto de esta estrategia no solo se reflejó en el aumento de la participación ciudadana, sino también en la educación y empoderamiento de más de 400 personas, incluyendo presidentes de juntas de acción comunal, ediles, veedurías y otros actores locales. Estas acciones demuestran un cambio positivo en la forma en que se gobierna, al promover la colaboración activa

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

entre la administración y la ciudadanía, lo que conduce a una toma de decisiones más informada y al abordaje efectivo de los desafíos locales. En resumen, la Estrategia 'Ojo Ciudadano' representa una transformación en la gobernanza que refuerza la participación ciudadana y el compromiso cívico en San José de Cúcuta.

RECOMENDACIONES

- Al Momento de plantear las metas de plan de desarrollo del próximo cuatrienio en lo que compete a la secretaría general, buscar un enfoque más de impacto y que no esté ligado a las funciones directamente de las áreas que la conforma, ya que así se puede optimizar la distribución de presupuesto para el cumplimiento de las metas y mediante esta impactar en mayor porcentaje a la población objetivo.
- Solicitar al ordenador del gasto de la siguiente administración que los Convenios que se vayan a suscribir con las diferentes entidades que apoyan la ejecución del Plan Institucional de Capacitación se realicen al inicio del año para no retrasar el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma y de esta manera evitar la saturación de eventos de capacitación al final de la vigencia.
- Solicitar a los evaluadores y evaluados de la Evaluación de Desempeño Laboral que los compromisos que se pacten deben estar articulados con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de cada una de las Secretarías. Así mismo, que deben realizar el análisis de los resultados de la evaluación de desempeño laboral en relación con el cumplimiento de las metas de la entidad y lo envíen al Área de Talento Humano.
- Solicitar a los evaluadores que, dentro de los compromisos pactados, los funcionarios de Carrera Administrativa se comprometan con un porcentaje mínimo (un 5%) a participar en las actividades de capacitación que se programen en el Plan Institucional de Capacitación, con el fin de garantizar la eficiente utilización de los recursos.
- Se debe dar continuidad al proyecto Modernización de la bodega principal, circuito cerrado, sistema de alarmas y mejora de infraestructura física, el cual beneficiara las acciones de funcionamiento.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Mediante al seguimiento del anteproyecto planteado culminar la implementación de una Oficina de archivo central separada del área de depósito.
- Vinculación de personal asesor externo para consolidación del proceso de convalidación de las TVD ante el AGN
- Se recomienda a la Secretaría General a través de la Oficina Fondo Departamental de Pensiones Públicas Territoriales continuar con el proceso de actualización de la base de datos de los pensionados con el fin prestar un mejor servicio y atención a los pensionados adscritos a este ente territorial.
- Por otra parte, se sugiere a la Secretaría General teniendo en cuenta los avances tecnológicos, técnico y digitales actuales, realizar la digitalización de los expedientes pensionales que reposan en la Oficina Fondo Departamental de Pensiones Públicas Territoriales para garantizar el acceso a la información, la conservación y preservación de los expedientes y de esta manera mejorar la productividad de la oficina al momento de tramitar las solicitudes allegadas.
- Fortalecimiento de la aplicación de la política de integridad en la entidad, teniendo en cuenta que es el segundo componente de la dimensión de talento humano según el modelo integrado de planeación y gestión lo cual permite el mejoramiento continuo y fomentar la integridad del servicio público.
- Al hacer un cotejo entre la planta actual del Fondo Territorial de Pensiones y el Decreto 002329 de fecha 04 de agosto de 2023, “Por la cual se distribuyen los cargos de la Planta Global de la Gobernación de Norte de Santander”, se evidencian inexactitudes, motivo por el cual se requiere se realice modificación al mismo.
- De otra parte, considerando que el artículo No. 37 del Decreto 000341 de fecha 09 de Marzo de 2023, “Por el Cual se establece la estructura orgánica del nivel central de la organización de Norte de Santander, se determina el propósito y funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones” el propósito y las funciones del área de trabajo del Fondo de Pensiones Territoriales descritas en el artículo en mención, de ningún modo se ajustan a las funciones, actividades y tareas desarrolladas de

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

carácter legal por este ente territorial, razón por la cual se requiere se realice el correspondiente ajuste.



ANEXOS

- Comparación de Activos fijos de la entidad.
- Relación de las asignaciones salariales.
- Planta de personal.
- Relación de contratos y convenios celebrada durante el cuatrienio y/o en ejecución con especificación del estado de dichos procesos contractuales, suspensiones y terminaciones anticipadas, si hay lugar a ello, liquidados o pendientes por liquidar
- Manual de clasificación documental.
- Tablas de retención documental.
- Comités y Juntas en las que participa.
- Relación de Informes a cargo.
- Temas sobre los cuales deben darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación al servicio relacionados con contratación para garantizar la prestación del servicio. con el informe que te presenta cada uno.